



NATIONAL INSTITUTE OF AGRICULTURAL ECONOMICS



AGRICULTURA ITALIANA EN CIFRAS 2007



EL INEA, instituido con el Real Decreto N° 1418/1928 del 10 de mayo, por voluntad de Arrigo Serpieri, se origina en el Instituto Nacional de Economía y Estadística fundado por Serpieri en el año 1924.

Con el decreto legislativo n. 454/1999 del 29 de octubre, posteriormente modificado por la Ley n. 137/2002 del 6 de julio fue prevista la reorganización del INEA, recientemente completada. El INEA posee

autonomía científica, estatutaria, organizativa, administrativa y financiera y es supervisado por el Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales.

El Instituto desarrolla actividades de investigación socioeconómica en ámbito agrícola, agroindustrial, forestal y de la pesca, a nivel nacional, comunitario e internacional.

Para lograr sus objetivos, el Instituto promueve la investigación en colaboración con Universidades

y otras Instituciones científicas, nacionales, comunitarias e internacionales. El INEA fue establecido con Decreto del Presidente de la República N° 1708/1965 del 30 de diciembre, como órgano de enlace entre el Estado italiano y la Unión Europea para la creación y la gestión de la Red de Información Contable Agrícola. El Instituto forma parte del Sistema Estadístico Nacional (SISTAN) (decreto legislativo 454/99, art. 10).

*Agricultura
Italiana en Cifras
2007*

**Salvo otras indicaciones, las fuentes de todos
los datos estadísticos contenidos en el texto son ISTAT e INEA.
Para las comparaciones con datos internacionales
ha sido utilizada la información de EUROSTAT.**

La publicación de “Agricultura Italiana en Cifras” está también disponible en inglés.
En la página web <http://www.inea.it/pubbl/itaco.cfm>, es posible consultar
la publicación en italiano, inglés, francés y español.
La reproducción se encuentra autorizada, con indicación de la fuente.

La publicación de “Agricultura Italiana en Cifras 2007”, del Instituto Nacional de Economía Agraria (INEA) representa la 20ma. entrega de un instrumento ágil y actualizado que describe los cambios progresivos del sistema agroalimentario italiano.

Esta edición contiene detalles sobre los principales temas de interés del sector agrícola y alimentario: el rol del sector primario en el sistema económico nacional, la relación con la industria alimentaria, la distribución, el mercado, el vínculo con el territorio y la sostenibilidad ambiental de la agricultura, las producciones de calidad, y las políticas a diferentes niveles institucionales (comunitario, nacional, regional). La peculiaridad de la publicación es la de comparar, dependiendo de la información estadística disponible, los

resultados del sector agrícola y alimentario italiano con aquellos de los otros países de la Unión Europea. Entre las novedades se destaca el cuadro actualizado de las explotaciones agrícolas, de la SAU utilizada, de las explotaciones ganaderas, del personal presente en agricultura, según la última descripción ofrecida por la encuesta muestral del ISTAT sobre las estructuras y producciones de las explotaciones agrícolas de 2005. En la sección “Multifuncionalidad agraria” se incluyen temas como la energía proveniente de la agricultura, dada la creciente importancia que está tomando también a nivel nacional, para diversificar las fuentes de abastecimiento energético y para cumplir con los objetivos de Kyoto. Asimismo se incluyen temas relacionados a los bosques que,

cada vez más, asumen un rol multifuncional en el desarrollo del territorio, volviéndose un instrumento estratégico no solo para las políticas ambientales sino también para las políticas económicas y sociales.

Al igual que las ediciones anteriores, para incrementar su valor comunicativo, esta publicación también se presenta en un volumen en inglés, que contiene un CD con las versiones en francés y en español. Todas las versiones, están disponibles en la página web del Instituto.

Con este trabajo, el INEA confirma nuevamente su compromiso por representar un rol central en el campo de la información agrícola, a través de un instrumento en el que se asocian: la calidad, la oportunidad y la facilidad de acceso.

Ministro de Políticas
Agrícolas Alimentarias y Forestales
Paolo De Castro



ÍNDICE

TERRITORIO Y POBLACIÓN

Clima	pag.	10
Superficie y Población	pag.	11

ECONOMÍA Y AGRICULTURA

Producto Interior Bruto	pag.	14
Valor Añadido	pag.	15
Empleo	pag.	16
Productividad	pag.	18

SECTOR PRIMARIO

Estructuras Agrícolas	pag.	20
Trabajo en el Sector Agrícola	pag.	26
Mercado Inmobiliario	pag.	29
Resultados Productivos	pag.	31
Renta Bruta Agraria	pag.	36
Consumos Intermedios	pag.	37
Precios y Costos	pag.	38
Crédito Agrario	pag.	39
Inversiones	pag.	40
Resultados Productivos según la RICA	pag.	41

CADENA AGROINDUSTRIAL

Composición	pag.	52
Industria Alimentaria	pag.	53
Distribución	pag.	56
Consumo de Alimentos	pag.	58
Comercio Exterior	pag.	60

MULTIFUNCIONALIDAD AGRARIA

Medioambiente y Territorio	pag.	66
Energía Proveniente de la Agricultura	pag.	70
Bosques	pag.	72
Uso de Productos Químicos	pag.	75
Agricultura Ecológica	pag.	77
Inversiones en Regadíos	pag.	81
Agroturismo	pag.	83
Productos con Denominación de Calidad	pag.	85

POLÍTICA AGRÍCOLA

PAC en Italia: 1er. Pilar	pag.	90
PAC en Italia: 2do. Pilar	pag.	94
Gasto Regional	pag.	97
Leyes Nacionales	pag.	99

APÉNDICE

Revisión de Cuentas Económicas	pag.	110
Glosario	pag.	111
Glosario RICA	pag.	114
Direcciones y Páginas Web Útiles	pag.	117

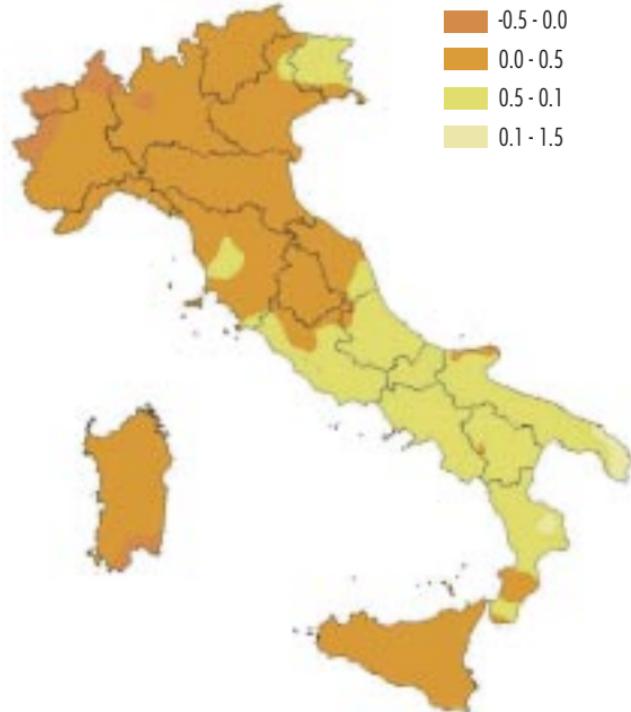


The background image shows a wide-angle aerial shot of a rural area. It features numerous rectangular agricultural fields of varying sizes, some with crops and others appearing fallow. Interspersed among the fields are several small, isolated clusters of buildings, likely farmhouses or small villages. The terrain is relatively flat with some subtle undulations. The overall color palette is dominated by earthy tones like browns, tans, and light greens.

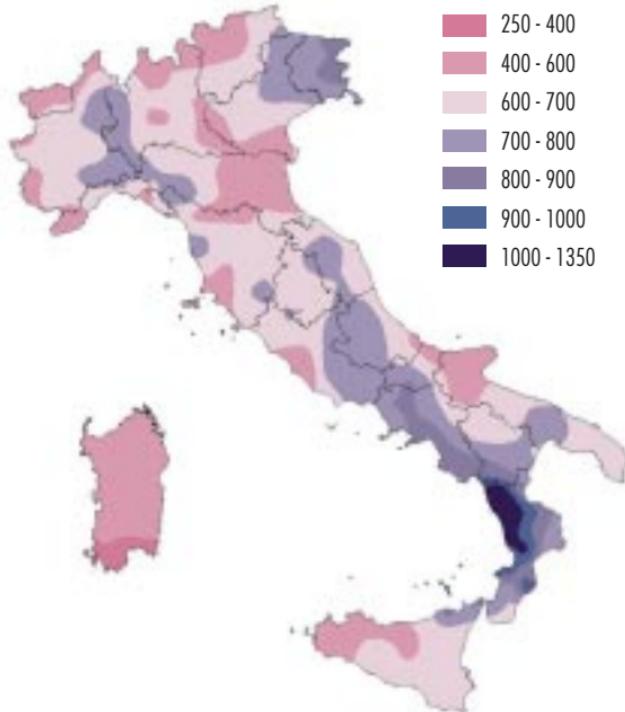
TERRITORIO Y POBLACIÓN

Clima

Desviación de la temperatura media anual respecto a la norma ($^{\circ}\text{C}$),
2006



Precipitación total anual (mm.), 2006



Fuente: UCEA

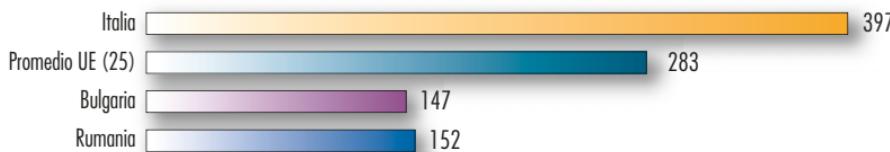
Superficie y Población

Características generales

El territorio italiano se caracteriza por el predominio de terrenos de colina y montaña. Solo el 23% de los 30 millones de hectáreas de superficie territorial corresponde a terrenos llanos, porcentaje que en el sur desciende a 18% y en el centro a 9%. En el año 2006, la población residente ha aumentado el 4,0 por mil respecto al año 2005 acercándose a los 59 millo-

nes de habitantes. El crecimiento se ha concentrado en el centro-norte (6,6 por mil). Las características de los asentamientos confirman la concentración de la población en la llanura (47,7%) y en la colina (39,3%), mientras que solo el 13% reside en la montaña. La superficie agrícola útil (SAU) representa el 38,2% del territorio total de las regiones del norte, el 39,9% de las del centro y el 47,1% de las del sur e islas.

Relación población/superficie agrícola (habitantes/100 has. de SAU), 2005



Uso del territorio agrícola, 2004 (1.000 has.)

	Italia	UE 25	Bulgaria	Rumanía
Superficie Total	30.132	397.323	11.099	23.839
Cultivos agrícolas	14.710	163.706	5.265	14.270
de los cuales (%)				
Cereales y arroz	29,1	32,3	34,8	43,6
Remolacha azucarera	1,3	1,3	0,0	0,1
Semillas oleaginosas	1,9	4,7	11,7	8,4
Tabaco	0,2	0,1	0,9	0,1
Patatas	0,5	1,3	0,6	1,9
Legumbres secas	0,5	1,2	0,3	1,1
Hortalizas y legumbres frescas	3,4	1,3	1,2	2,0
Fruta y cítricos	6,6	1,6	2,0	1,7
Olivo	7,9	2,7	-	-
Vid	4,9	2,0	2,9	1,5
Flores y plantas ornamentales	0,1	0,1	0,1	0,0
Forrajes anuales y plurianuales	13,9	10,7	3,0	4,2
Forrajeras permanentes y otros cultivos	29,7	42,7	47,5	37,4
Cultivos agrícolas/superficie total	48,8	41,2	47,4	59,9

Fuente: EUROSTAT.

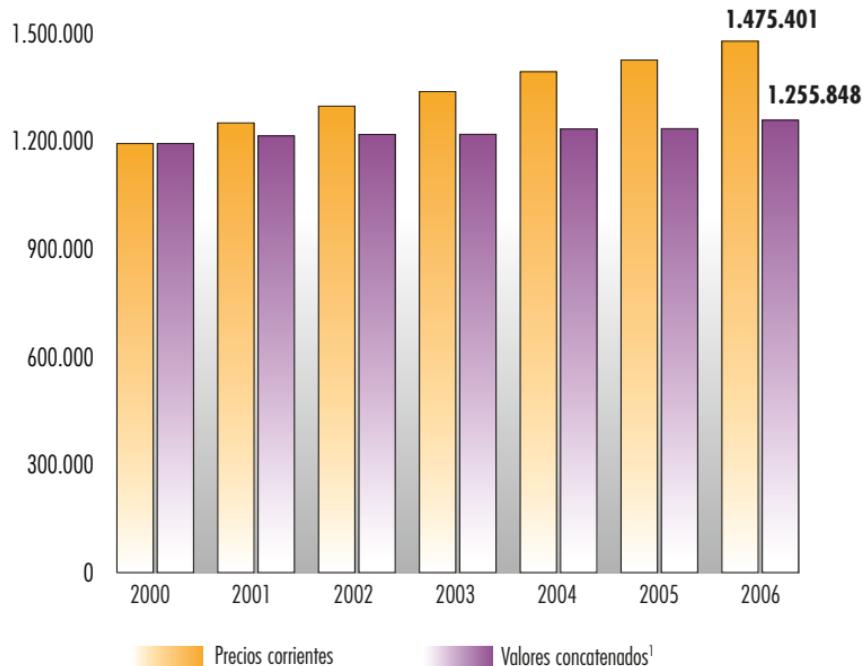


The background image shows an aerial perspective of a vast agricultural landscape. The fields are organized into long, narrow, light-colored rectangles, likely representing irrigated plots. Darker, irregular shapes between the plots suggest non-irrigated land or natural vegetation. The overall pattern is one of geometric agricultural organization.

ECONOMÍA Y AGRICULTURA

Producto Interior Bruto

Evolución del PIB (mill. euros), de 2000 a 2006



Evolución del PIB por habitante (euros), de 2000 a 2006

Años	PIB/Habitante (euros)	
	Precios corrientes	Valores concatenados ¹
2000	20.917	20.917
2001	21.915	21.279
2002	22.661	21.285
2003	23.181	21.127
2004	23.903	21.172
2005	24.281	21.035
2006	25.065	21.335

¹ Valores concatenados: expresan la dinámica real del agregado económico con referencia al año 2000.

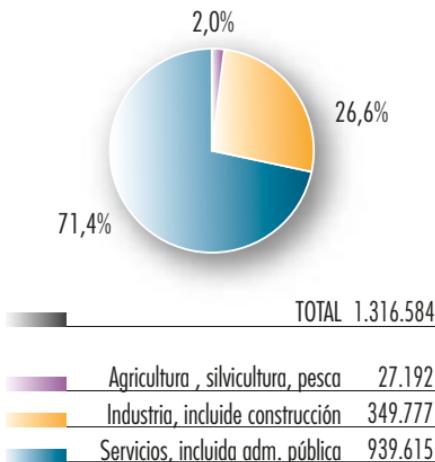
Evolución del PIB por unidad de trabajo (euros), de 2000 a 2006

Años	PIB/Unidad trabajo (euro)	
	Precios corrientes	Valores concatenados
2000	50.873	50.873
2001	52.401	50.882
2002	53.672	50.413
2003	54.992	50.119
2004	57.052	50.535
2005	58.492	50.671
2006	59.671	50.791

Valor Añadido

En el año 2006 el Valor Añadido (VA) a precios básicos del sector primario, incluidas silvicultura y pesca, ha disminuido en valor respecto a 2005 un 3,1% aproximadamente, por la reducción en términos reales. El aporte de la agricultura a la formación del valor añadido de la economía italiana ha sido del 2%. En términos de volumen, en el último decenio, el peso del VA agrícola sobre el total nacional pasó del 2,8% al 2,5%. En el mismo periodo la contribución de la industria en sentido estricto, se redujo del 24,5% al 21,4%, mientras que el aporte de la administración pública y otros servicios públicos permanecen estables en el entorno del 20 al 21%. Aumentó en cambio, el aporte de los sectores de la construcción del 5,3% al 5,6%, del comercio, transporte y comunicaciones del 23,0% al 24,7% y de las actividades de intermediación financiera, informática, investigación, etc. del 23,9% al 25,2%. La importancia del sector agrícola sobre

*VA a precios básicos por sector
(mill. euros), 2006*



el total de la economía se ha acercado a la que presentan los otros países de Europa central y septentrional; pero existe aún una gran diversidad regional: en el centro-norte, la agricultura pesa un 2,1% en términos de VA a precios básicos y un 3,8% en términos de unidades

*Peso % de la agricultura sobre
el total de la economía, 2005*

Países	Valor añadido ¹
Alemania	0,6
Grecia	4,7
España	2,8
Francia	1,7
Italia	1,9
Hungría	2,7
Holanda	1,7
Austria	1,0
Polonia	2,5
Finlandia	0,9
Suecia	0,4
Reino Unido	0,4
UE (25)	1,3
Bulgaria	7,2
Rumanía	8,0
USA	0,9
Japón ²	1,4

¹ Valor añadido bruto a precios básicos.

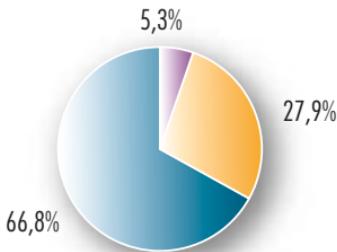
² Banco Mundial, año 2001.

de trabajo, mientras que en el sur dichos valores aumentan al 4,6% y al 8,8% respectivamente.

Empleo

En el año 2006 el personal empleado total, expresado en unidades de trabajo (UT), ha aumentado un 1,6%. En particular se ha registrado un aumento del 1,3% en la actividad industrial en sentido estricto, del 0,6% en el sector de la

UT por sector (1.000 unidades), 2006



	TOTAL	24.726
Agricultura	1.319	
Industria	6.895	
Servicios ¹	16.512	

¹ Incluye administración pública y actividades afines.

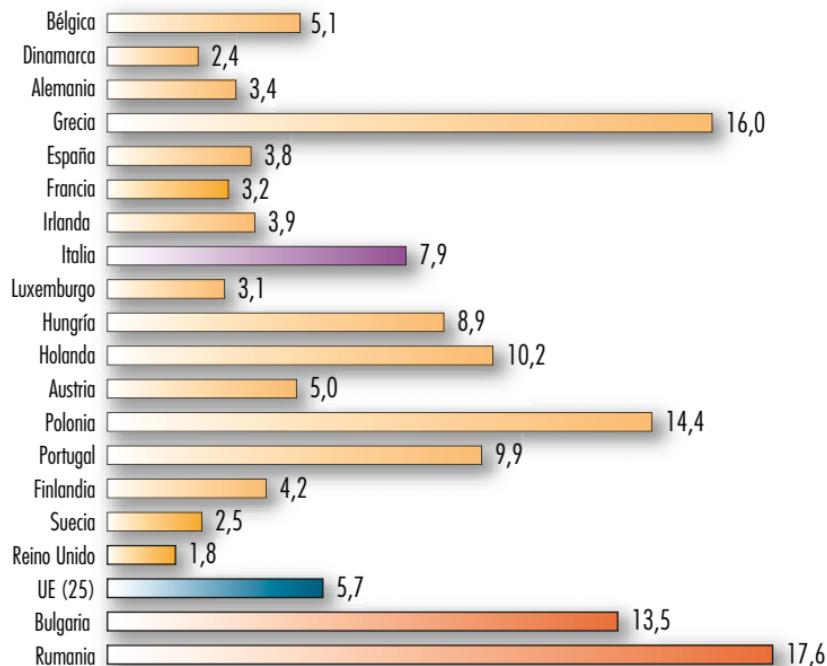
construcción y del 1,9% en el sector de los servicios. Respecto a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, el empleo femenino ha crecido más (+2,5%) que el empleo masculino (+1,5%). En el sector agrícola se ha registrado un aumento de la ocupación del 0,6%, mostrando una tendencia contraria a la disminución que se mantenía desde el año 2002. Esta situación es el resultado de un aumento del trabajo asalariado (+3,1%) y una disminución del trabajo en régimen autónomo (-0,8%). El porcentaje del trabajo agrícola en régimen autónomo sobre el

trabajo en régimen autónomo total es de 11,6%, mientras que el del trabajo asalariado es de 2,9%. El 69,2% de los trabajadores agrícolas, expresados en términos de personas físicas, son hombres. El 49% de los trabajadores agrícolas está empleado en el sur, mientras que al norte corresponde el 36% y al centro el 15%. La relación entre empleo agrícola y población ha cambiado rápidamente durante los últimos diez años: en el año 1996 a cada unidad de trabajo agrícola le correspondían aproximadamente 34 habitantes, mientras que en 2006 le corresponden 45.

Personal empleado en agricultura a tiempo completo y parcial por sexo y distribución geográfica, 2006

	Empleados a tiempo completo		Empleados a tiempo parcial	
	1.000 unidades	% mujeres	1.000 unidades	% mujeres
Norte	314	22,6	42	59,5
Centro	121	28,9	21	57,1
Sur e Islas	443	30,0	41	63,4
ITALIA	878	27,2	104	60,6

Volumen de empleo agrícola en la UE (UT/100 has. SAU), 2005



Peso % de empleados agrícolas* sobre el total de la economía, 2005

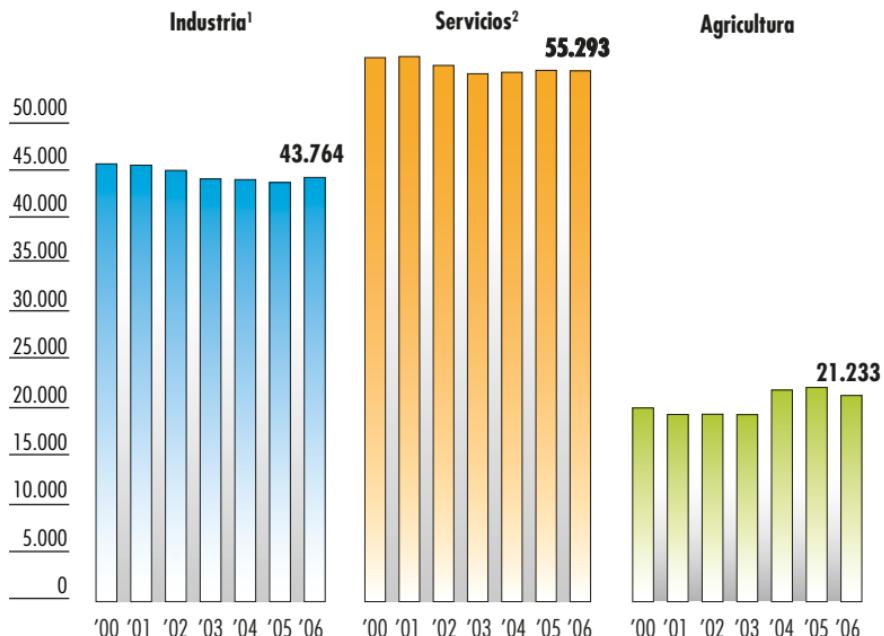
Países	Personal ocupado	
	Total	Mujeres ¹
Alemania	2,4	1,7
Grecia	12,4	13,8
España	5,3	3,6
Francia	3,8	2,4
Italia	4,2	3,3
Hungría	4,9	2,7
Holanda	3,3	2,2
Austria	5,5	5,6
Polonia	17,4	16,7
Finlandia	4,8	2,9
Suecia	2,3	1
Reino Unido	1,4	0,7
UE (25)	4,9	3,9
Bulgaria	8,9	6,9
Rumanía	32,3	33,1
USA	0,7	-
Japón	3,9	-

* Incluye silvicultura, caza y pesca.

¹ Peso % de las mujeres empleadas en agricultura sobre el total de las mujeres empleadas en la economía.

Productividad

VA a precios básicos por UT en cada sector (euros)*



* Valores concatenados- año de referencia 2000 - expresan la dinámica real (en cantidad) del agregado económico.

¹ Construcción incluida.

² 2 Admin. pública, Educación, Sanidad y otros servicios públicos y sociales excluidos.

En el año 2006, el valor añadido (VA) agrícola a precios básicos por unidad de trabajo, fue igual al 48,5% del VA de la industria incluido el sector de la construcción y al 38,4% del VA de los servicios que incluyen comercio, actividad hotelera y de restauración, transporte, comunicaciones, intermediación financiera y otras actividades profesionales.

Respecto a 2005, en la agricultura se verificó una sensible disminución de la productividad (-3,7%), como consecuencia de la fuerte reducción del valor añadido, mientras que en la industria se ha verificado un aumento (+1,2%) y en los servicios ha permanecido estable.

An aerial photograph showing a patchwork of agricultural fields in various stages of cultivation. The fields are separated by thin white lines, creating a geometric pattern across the landscape. Some fields contain small clusters of trees or buildings. The overall color palette is dominated by shades of brown and green.

SECTOR PRIMARIO

Estructuras Agrícolas

Según la información de la última encuesta muestral del ISTAT sobre las estructuras y producciones de las explotaciones agrícolas (SPA), en el 2005 son activas poco más de 1,7 millones de unidades, que cultivan 12.700 millones de hectáreas. La superficie promedio por explotación es por lo tanto igual a 7,4 hectáreas, aumentando 1,3 ha (+21,3%) respecto al Censo Agrario del año 2000 como consecuencia del resultado de la progresiva y notoria reducción del número de explotaciones (-19,7%) frente a una pequeña reducción de la SAU (-2,7%). Los datos nacionales se mantienen a nivel regional, si bien la reducción asume una intensidad diferente: al sur, se registra una caída del número de explotaciones del 17,1% con valores que se ubican entre el 9,2% de Los Abruzos y el 26,7% de Campania; el norte pierde el 21,8% de unidades, pasando del

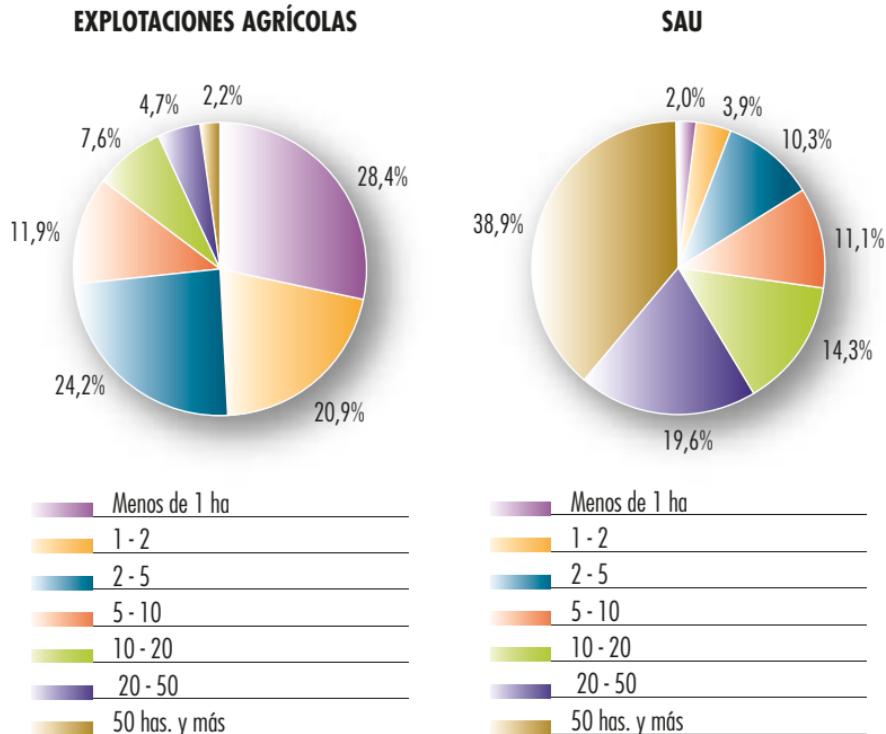
Eexploataciones agrícolas y superficie agrícola utilizada, 2005

Regiones	Explotaciones		SAU (has.)		Sup. total 2005
	2005	var. % 2005/2000	2005	var. % 2005/2000	
Piamonte	76.495	-27,6	1.029.189	-3,6	1.370.757
Valle de Aosta	4.648	-24,1	68.391	-3,9	149.347
Lombardía	57.420	-19,4	978.667	-5,8	1.233.575
Trentino-Alto Adigio	43.917	-17,7	401.078	-3,2	1.000.281
Véneto	143.024	-19,2	797.571	-6,2	1.094.347
Friuli-Venecia Julia	23.837	-27,7	224.521	-5,6	377.962
Liguria	23.118	-22,9	49.082	-19,4	135.569
Emilia-Romaña	81.476	-21,4	1.029.916	-7,6	1.306.010
Toscana	81.839	-23,7	809.487	-4,6	1.424.670
Umbria	39.346	-14,6	337.915	-7,1	593.713
Las Marcas	53.318	-11,8	497.141	-1,7	682.502
Lacio	107.281	-33,8	684.936	-3,1	967.282
Los Abruzos	60.910	-9,2	425.179	-0,2	644.520
Molise	25.034	-13,3	212.608	-0,3	275.038
Campania	157.007	-26,0	563.666	-2,1	789.892
Apulia	249.329	-13,5	1.216.924	-0,5	1.312.616
Basilicata	59.920	-12,5	553.589	3,8	755.068
Calabria	122.849	-15,7	514.343	-4,8	762.138
Sicilia	249.030	-15,8	1.250.703	-0,5	1.402.716
Cerdeña	68.730	-24,9	1.062.940	4,9	1.525.011
ITALIA	1.728.532	-19,7	12.707.846	-2,7	17.803.014

17,7% en Trentino-Alto Adigio al 27,7% del Friuli-Venecia Julia; mientras que el centro registra una reducción del 25%, pasando de 33,8% en Lacio a 11,8% de Las Marcas. En términos de SAU, en cambio, el cuadro es más heterogéneo, al sur se registra una leve inversión de tendencia con una recuperación del 0,3% de superficie respecto al año 2000, gracias al aumento del 3,8% de Basilicata y del 4,9% de Cerdeña, mientras que el centro y el norte van en dirección opuesta con una caída del 3,9% y del 5,7%, respectivamente.

Se sigue manifestando una fuerte fragmentación de la agricultura italiana: en el 2005 casi la mitad (49,3%) de las explotaciones posee menos de 2 hectáreas y cultiva solo el 6% de la SAU total, mientras que el 2,2% de las explotaciones posee más de 50 hectáreas, concentrando casi el 40% de la SAU total.

Distribución % de las explotaciones agrícolas y de la SAU por clase de superficie, 2005



Tal característica está presente en toda la península aunque presentando algunos matices: al norte las explotaciones con menos de 2 hectáreas son el 23,3% y cultivan el 1,2% de la SAU, al centro son el 23,7% con el 1,5% de la tierras agrícolas, mientras que al sur representan el 32,1% y tienen a su disposición el 2,8% de las tierras agrícolas. Por otro lado la situación de las grandes explotaciones es opuesta, son el 3,3% al norte y utilizan el 44,1% de la superficie cultivada, mientras que en el centro estas explotaciones representan el 2,5%, con el 42,3% de SAU y al sur solo representan el 1,7% con una dotación del 33,4% de las tierras agrícolas. A nivel regional, el primer lugar por su fragmentación corresponde a Liguria donde las explotaciones más pequeñas son el 53,3% y cultivan el 11,3% de la SAU; el extremo opuesto corresponde a la situación

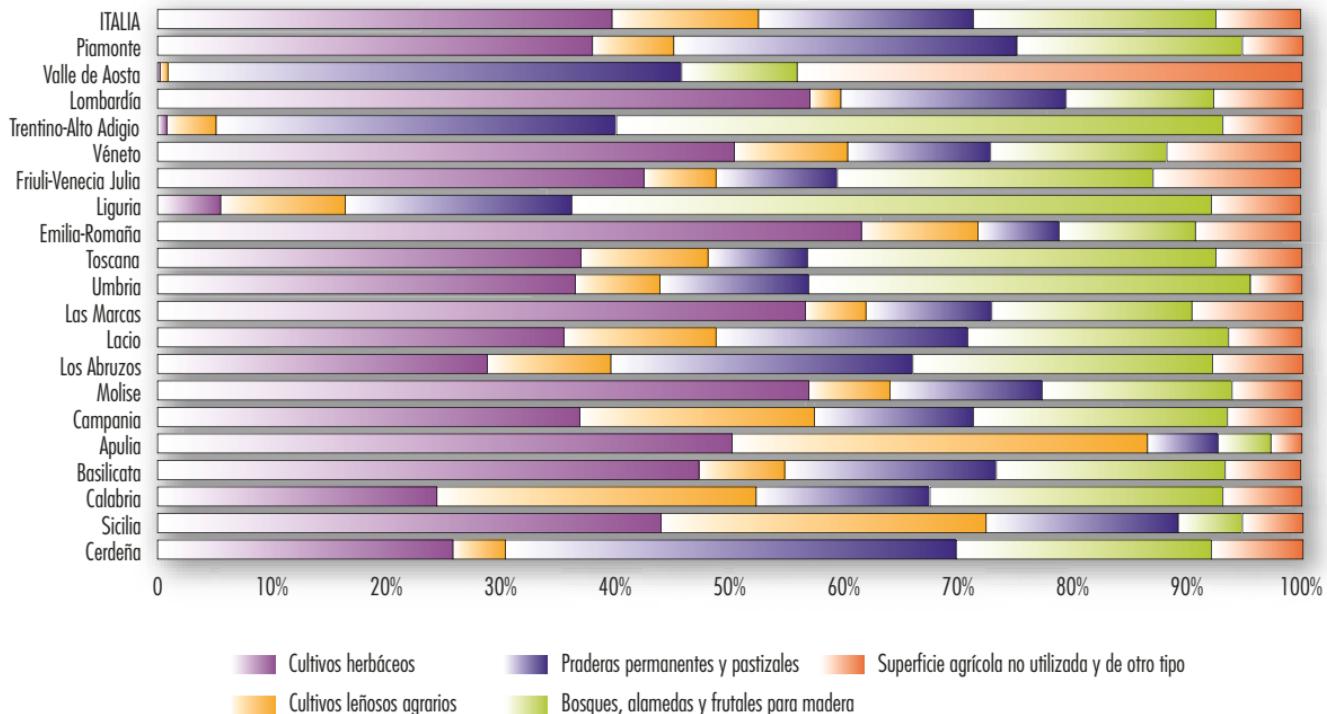
en Emilia Romaña donde las explotaciones con menos de dos hectáreas son solamente el 11,8% y representan solo el 0,5% de la superficie agrícola regional. Lombardía y Cerdeña se distinguen por la mayor cuota de grandes explotaciones: respectivamente el 8,2% y el 7,7% del total regional, dichas explotaciones concentran más del 50% de la SAU (54,4% y 56,1%).

La superficie total de las explotaciones agrícolas nacionales se utiliza principalmente para cultivos herbáceos (39,7%), seguidos de bosques, alamedas y frutales para madera (21,2%), por praderas permanentes y pastizales (18,8%) y, por último, por cultivos leñosos (12,8%), mientras otras superficies no productivas (destinadas a calles, pozos, construcciones, etc) representan solo el 7,4%. Entre las regiones surgen amplias diferencias en el uso del suelo: en Valle de Aosta la superficie

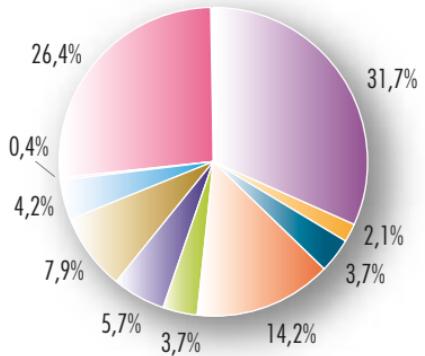
utilizada es solamente el 55%, con un predominio neto de praderas y pastizales (44,9%) y un modesto porcentaje de bosques (10,1%); en Piamonte y en Sicilia, en cambio, solo el 5,3% de la tierra disponible no es utilizada. Calabria es la única región en la cual los frutales son predominantes, con el 27,9% de la superficie total; Liguria y Trentino-Alto Adigio se distinguen por el predominio de las superficies forestales que representan respectivamente el 55,9% y el 53% del total, mientras que Sicilia se ubica al extremo opuesto con solo el 5,6% de hectáreas cubiertas de bosques.

El 55% de la SAU nacional está dedicada a cultivos herbáceos, más de un cuarto a praderas permanentes y pastizales (cerca de 3,3 millones de hectáreas), menos de un quinto (18%) está ocupada por cultivos leñosos de fruto (2,3 millones de hectáreas). Entre los cultivos

Superficie total por tipo de uso del terreno y por región (%), 2005



Superficie dedicada a cultivos por sector (%), 2005



	TOTAL 12.672.455
Cereales y leguminosas de grano	4.010.921
Patatas y hortalizas	266.835
Plantas industriales	468.632
Forrajeras	1.794.659
Tierras retiradas de la producción	473.423
Vid	726.881
Olivo	996.604
Cítricos y Fruta	532.480
Otros (viveros y huertos familiares)	55.070
Praderas permanentes y pastizales	3.346.951

herbáceos, prevalecen los cereales y las leguminosas de grano a quien son destinadas casi un tercio de las hectáreas cultivadas (31,7%) seguidas por las plantas de escarda forrajera (14,2%); sumando la superficie forrajera a la de praderas permanentes y pastizales se eviden-

cia que el 40,6% de la SAU nacional está destinada a la alimentación del ganado. El olivo se caracteriza como especie leñosa nacional (7,9%) seguido por la vid (5,7%). Las tierras retiradas de la producción representan el 3,7% de la SAU. En el año 2005 las explotaciones

con criaderos son el 17,5% del total con gran variabilidad regional: en Lombardía y en Valle de Aosta, de hecho, el ganado es criado en aproximadamente el 40% de las explotaciones agrícolas, mientras en Apulia solo en el 2,3%.

Campania es la región en la que se concentra la mayor parte de las explotaciones con criaderos (11,4%), el extremo opuesto lo representa Valle de Aosta con el 0,6% de la producción animal italiana.

Lombardía registra el primer lugar nacional en número de animales bovinos (25%) y porcinos (47,1%), Cerdeña en número de ovinos (42,9%) y caprinos (29,9%).

El primer lugar por el número de conejos (47,6%) y de aves de corral (27,2%) corresponde a Véneto.

Explotaciones zootécnicas y número de animales por especie, 2005

Regiones	Explotaciones zootécnicas	Número de Cabezas						
		Bovinos y bufalinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Conejos	Aves de corral
Piamonte	17.929	785.582	1.010.315	64.072	37.422	11.067	841.583	6.323.275
Valle de Aosta	1.852	37.209	25	2.273	3.240	71	631	1.851
Lombardía	23.521	1.544.937	4.121.299	82.445	53.575	15.720	78.936	33.512.132
Trentino-Alto Adigio	12.729	186.047	20.402	70.644	28.417	4.902	71.379	1.482.516
Véneto	22.027	860.324	757.113	13.127	3.324	9.384	3.353.588	40.526.558
Friuli-Venecia Julia	4.298	104.031	267.283	2.692	1.767	1.235	352.632	5.119.715
Liguria	4.705	16.594	455	22.195	7.161	1.764	52.385	74.711
Emilia-Romaña	14.055	608.787	1.342.878	54.093	3.081	17.076	439.025	31.860.039
Toscana	13.236	104.582	217.548	600.432	10.176	12.347	182.032	982.481
Umbria	10.898	65.311	233.237	157.719	7.079	5.138	108.886	3.815.200
Las Marcas	16.907	75.631	111.909	206.367	6.995	3.667	319.579	5.256.491
Lacio	25.911	301.324	48.885	584.733	30.519	14.063	364.703	1.680.216
Los Abruzos	15.815	91.276	69.352	293.886	4.587	7.817	134.205	1.594.920
Molise	6.791	52.676	38.548	92.899	6.232	1.147	6.191	7.246.110
Campania	34.579	390.841	100.389	260.546	53.094	4.365	144.202	3.471.121
Apulia	5.717	160.356	29.102	196.666	44.645	5.687	82.156	1.392.227
Basilicata	12.481	110.717	62.608	445.541	111.239	3.853	284.737	157.199
Calabria	20.622	95.524	70.186	297.263	149.824	2.143	49.453	747.713
Sicilia	17.073	330.233	45.932	545.161	81.021	8.679	29.890	2.311.659
Cerdeña	21.116	257.561	210.178	2.998.383	274.456	11.950	151.136	1.508.335
ITALIA	302.264	6.179.541	8.757.641	6.991.138	917.853	142.074	7.047.329	149.064.469

Trabajo en el Sector Agrícola

Según la encuesta SPA del año 2005, el 60,2% de la mano de obra total empleada en agricultura italiana se concentra en el sur, con Apulia, Sicilia y Campania en los primeros lugares. Entre el año 2003 y 2005 el número total de personas ocupadas en agricultura ha disminuido a nivel nacional un 11,8%. Dicha disminución se distribuye en manera muy variada: el sur presenta una reducción promedio del 15,7%, con un máximo de 26,5% en Cerdeña; el centro registra valores menores e iguales en promedio al 10,6%. En el norte, en cambio, el número de personas ocupadas en agricultura ha permanecido estable en promedio y en algunas regiones, mientras que ha aumentado: en Piamonte (+7,8%), en Valle de Aosta (+2,5%) y en Véneto (+1,3%). La reducción promedio total se atribuye principalmente a la mano de obra familiar (-13,2%), y a los

Personal empleado en agricultura por tipo de mano de obra en la explotación, 2005

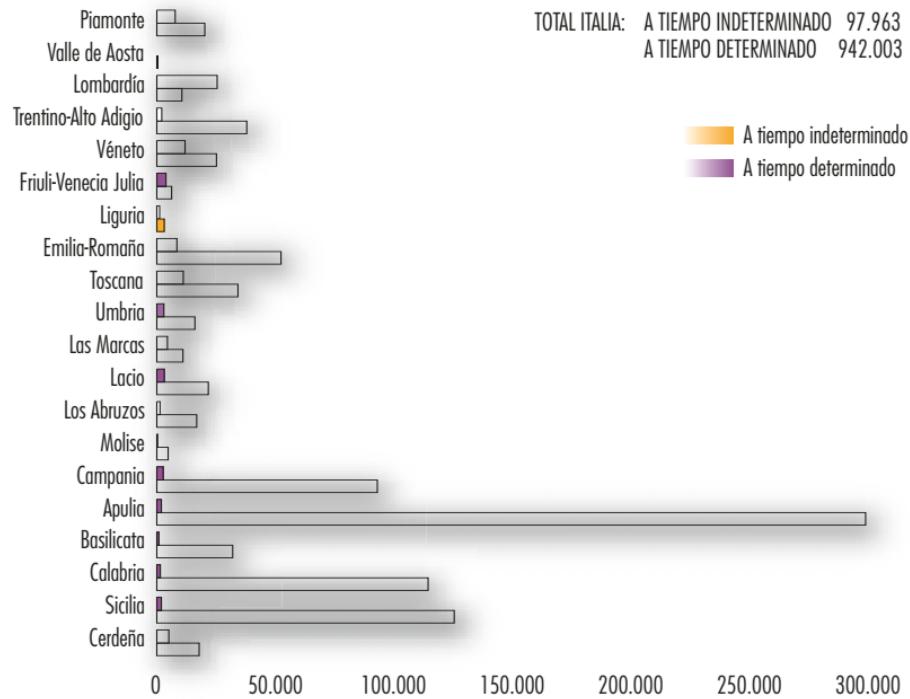
	Titular	Otros familiares	Otra mano de obra en la explotación	Total general	Var. % 2005/2003
Piamonte	73.898	60.222	28.033	162.153	7,8
Valle de Aosta	4.544	4.691	547	9.782	2,5
Lombardía	50.770	38.537	35.953	125.260	-6,5
Trentino-Alto Adigio	43.134	65.811	40.080	149.025	-2,4
Véneto	139.467	120.298	37.023	296.788	1,3
Friuli-Venecia Julia	22.984	21.323	10.067	54.374	-3,2
Liguria	22.818	18.807	4.374	45.999	-14,3
Emilia-Romaña	79.251	75.034	60.785	215.070	-5,7
Toscana	78.939	77.549	45.333	201.821	-4,3
Umbria	38.208	30.371	18.994	87.573	-17,7
Las Marcas	51.837	37.288	15.524	104.649	-7,3
Lacio	105.997	76.502	24.857	207.356	-14,4
Los Abruzos	60.435	63.653	18.077	142.165	3,9
Molise	24.907	24.747	5.030	54.684	-5,8
Campania	156.487	173.428	95.671	425.586	-4,5
Apulia	248.094	187.472	300.797	736.363	-15,3
Basilicata	59.563	46.391	32.953	138.907	-21,3
Cerdeña	122.255	96.764	115.797	334.816	-22,4
Sicilia	248.207	163.794	127.270	539.271	-19,9
Cerdeña	67.668	45.314	22.805	135.787	-26,5
ITALIA	1.699.463	1.427.994	1.039.966	4.167.423	-11,8

trabajadores a tiempo determinado (-10,9%). Se registra, en cambio, un aumento muy importante del número de trabajadores asalariados a tiempo indeterminado (+46,5%), resultado probablemente como resultado del mejoramiento de la recogida de datos en las explotaciones.

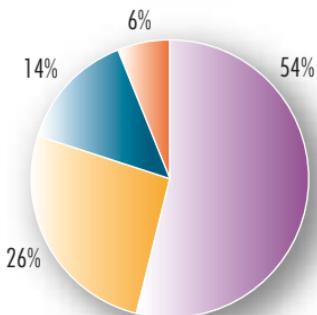
En todas las regiones, la mano de obra familiar prevalece en el total de la mano de obra de la explotación. Este predominio varía a nivel territorial, ya sea por su intensidad, o bien por la distribución entre las diferentes categorías de mano de obra familiar. En el primer lugar por la presencia de mano de obra familiar se encuentran Apulia y Sicilia. Entre las regiones del norte se encuentra Véneto con los valores más elevados.

El cónyuge del titular es, luego de éste, quien predomina como mano de obra familiar en todas las regiones, con valores de empleo más

Trabajadores agrícolas dependientes por tipo de empleo - 2005



Distribución de la mano de obra familiar por categoría, 2005



TOTAL	3.127.457
Titular	1.699.463
Cónyuge que trabaja en la explotación	800.566
Otros familiares que trabajan en la explotación	449.727
Parientes del titular	177.701

elevados al sur que en las otras reparticiones territoriales.

Respecto a los trabajadores que no pertenecen a la familia, el norte se caracteriza por una presencia mayor de mano de obra a tiempo indeterminado. Lombardía en particular, concentra ella sola una parte igual al 26% del total nacional.

El trabajo extra-familiar ocasional se concentra, en cambio, en el sur.

Mercado Inmobiliario

En el año 2005 el mercado inmobiliario ha registrado un freno considerable. Las cotizaciones promedio a nivel nacional han evidenciado una razonable estabilidad respecto al año anterior (+0,1%), en contraste con los aumentos señalados en los años pasados. A nivel territorial se observa una reducción significativa del valor de la tierra en casi todas las franjas de altitud de las regiones del noreste (-1,3%). Se han registrado leves aumentos en el noroeste y en las regiones del sur, mientras un discreto aumento se ha manifestado en las regiones de Italia central, en particular en la colina litoral. En el año 2005 se ha verificado además una erosión del patrimonio inmobiliario, en términos reales, a raíz de un aumento de la tasa de inflación (+1,9%) mayor al aumento de los valores inmobiliarios (+0,1%). Dicha tendencia se atribuye a la disminución de los precios de los productos agrícolas y al aumento de los costos de pro-

Valores inmobiliarios promedio (miles de euros/ha), 2005

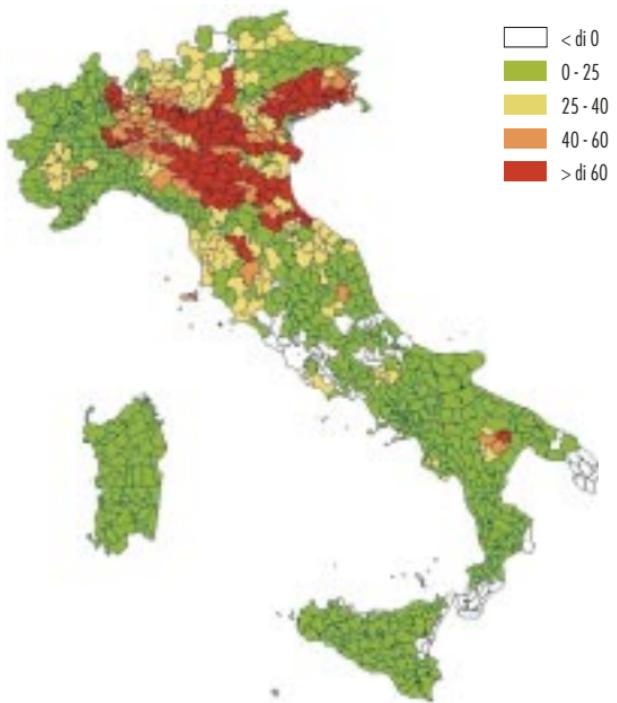
	Zona Altimétrica					Total	Var. % 2005/2004
	Montaña interna	Montaña litoral	Colina interna	Colina litoral	Llanura		
Noroeste	5,6	14,2	18,2	36,4	32,2	21,7	1,1
Noreste	18,2	-	26,9	25,2	36,1	29,8	-1,3
Centro	7,0	11,0	10,8	16,2	20,0	11,7	1,6
Sur	6,4	9,9	10,0	15,0	14,2	10,8	0,6
Islas	5,7	9,4	7,3	9,2	12,4	8,3	0,2
TOTAL	8,7	9,9	11,8	13,5	26,7	15,8	0,1

Fuente: INEA, Base de datos de los valores inmobiliarios.

ducción. El nivel de las transacciones de terrenos ha sido además influenciado por la reforma de la PAC que ha originado un clima de incertidumbre y una cierta prudencia en las negociaciones. Los aumentos más importantes (más del 60%) de los precios promedio de la tierra en los últimos diez años se concentran en el área central de la Llanura Padana, donde los sistemas agrícolas intensivos y especializados y el fuerte dinamismo de la economía lo-

cal inducen a una elevada capitalización de los terrenos agrícolas. Otra área que ha experimentado notables aumentos de la tierra, es la zona de viñedos del Chianti en Toscana. Mientras que el incremento registrado en algunas zonas de frontera entre Basilicata y Apulia, parece ser consecuencia del renovado interés por terrenos casi marginales y con valores inmobiliarios bastante bajos. La disminución de los valores inmobiliarios se concentra en

Variación % del valor promedio de los terrenos por región agraria entre 1995 y 2005



el territorio de Los Abruzos y Lacio: en el primero, la disminución corresponde a los terrenos marginales y de poca fertilidad de colina y montaña; en el Lacio la reducción se da en terrenos de colina. Las regiones meridionales e insulares han sido objeto de aumentos mínimos de los precios de la tierra que han logrado erosionar el patrimonio inmobiliario en términos reales. La disminución de la rentabilidad en el sector agrícola ha influido sobre el nivel de los cánones de arriendo de los terrenos, que se muestran estables o con leves disminuciones respecto al año 2004. La demanda es el resultado de la necesidad de disponer de superficies admisibles para asociar a los nuevos títulos introducidos con la reforma de la PAC. Permanece elevada la demanda de terrenos para arrendar por parte de explotaciones ganaderas, interesadas en respetar los límites de la carga de ganado por hectárea.

Resultados Productivos

En el año 2006, la producción agrícola a precios básicos, incluidas silvicultura y pesca ha disminuido en valor el 1% respecto a 2005, como resultado de una disminución de la cantidad producida (-2,4%) y de un aumento de los precios básicos (+1,5%). Los resultados por sector evidencian una reducción en el nivel de producción principalmente para los cultivos herbáceos (-4,9%), una leve disminución para los cultivos leñosos (-1%), estabilidad para las forrajeras (0,2%) y por último una caída del 2,7% de la producción animal. El sector de los cereales se ha caracterizado por una notable reducción de la cantidad producida (-5,5%), principalmente del trigo duro (-12,1%), afectado por el redimensionamiento de la superficie cubierta, luego de la reforma de la PAC y la introducción del régimen de ayudas disociadas. También los cultivos industriales han registrado una reducción significativa de la producción (-3,5%),

debido principalmente al redimensionamiento en el sector de la remolacha azucarera (-62,3%), que ha sufrido las consecuencias de la reforma de la OCM, con el corte del 50% de la cuota italiana de azúcar. En el sector de la floricultura se ha registrado una leve recuperación de los cultivos (+1,4%), asociada a una disminución de los pre-

cios (-3,3%). El sector de la horticultura ha presentado, en su totalidad, una reducción de la producción (-1,2%), pero con dinámicas diversas entre los diferentes productos: aumentan guisantes (+22,7%), melones (+7,8%), berenjenas (+4,1%), patatas (+1,9%); disminuyen tomates (-11,6%), pepinos (-6,9%), escarola

Producción y servicios a precios básicos por sector principal, 2006

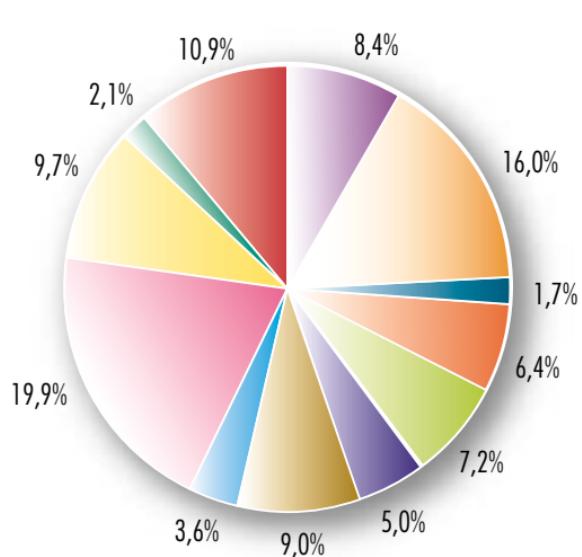
	Italia		Variación % 2006/05	
	mill. euros	%	cantidad	precios
Herbáceas	13.105	27,3	-4,9	3,8
Leñosas	10.601	22,1	-1,0	-3,5
Forrajeras	1.578	3,3	0,2	-0,2
Animal	14.004	29,1	-2,7	2,4
Servicios anexos ¹	4.810	10,0	-0,3	4,5
Actividades secundarias ²	1.178	2,5	2,1	1,3
Silvicultura	451	0,9	-4,8	3,9
Pesca	2.330	4,8	2,3	2,7
TOTAL³	48.057	100,0	-2,4	1,5

¹ Incluye trabajos por terceros (activo y pasivo), embalaje productos agrícolas, mantenimiento parques y jardines servicios asociados a la cría de animales, fecundación artificial, nuevas instalaciones productivas.

² Agroturismo, transformación de leche, fruta, carne y otras actividades realizadas en el ámbito de la agricultura.

³ Incluidas las actividades secundarias de carácter agrícola practicadas por otros ramos de actividad económica.

Producción agrícola a precios básicos por sector (mill. euros), 2006



	TOTAL	44.098
Cereales y legumbres secas ¹	3.692	
Hortalizas ²	7.064	
Cultivos industriales ³	752	
Viveros y floricultura	2.835	
Vid	3.188	
Olivo	2.191	
Fruta y cítricos	3.985	
Forrajeras	1.578	
Cárnicos	8.781	
Leche	4.299	
Huevos y otros ⁴	923	
Servicios asociados	4.810	

¹ Legumbres secas (83 mill. euros).

² Incluidas patatas (661 mill. euros) y judías frescas (266 mil. euro).

³ Remolacha azucarera (258 mill. euros), tabaco (323 mill. euros), girasol (60 mill. euros) y soja (93 mill. euros).

⁴ Como miel (27 mill euros).

Principales producciones vegetales, 2006*

	Cantidad		Valor ¹	
	1.000 tons.	var. % 2006/05	mill. Euros	var. % 2006/05
Trigo blando	3.074	-6,5	405	3,8
Trigo duro	3.894	-12,1	827	-2,7
Maíz híbrido	10.073	-3,4	1.393	5,8
Arroz	1.417	-1,5	489	38,3
Remolacha azucarera	5.343	-62,3	258	-61,6
Tabaco	112	-0,5	323	-2,1
Soja	543	-1,9	93	-4,9
Girasol	307	6,0	60	2,2
Patatas	1.788	1,9	661	18,6
Tomates	6.355	-11,6	1.056	-7,5
Uva de mesa	1.493	-9,4	594	1,9
Uva de vino vendida	3.913	-0,2	804	1,8
Vino ² (1.000 hl)	21.311	-2,0	1.779	-3,0
Aceite ²	542	-8,8	1.972	-19,9
Manzanas	2.048	-6,5	599	-11,3
Peras	915	-1,2	446	-0,4
Melocotones y nectarinas	1.641	-3,1	635	7,5
Naranjas	2.358	4,3	603	-3,0
Limones	577	-4,4	286	-1,9
Mandarinas y clementinas	642	-0,7	189	-21,3
Kiwi	453	9,1	297	15,3

* Los datos son provisionales

¹ A precios básicos

² Según la nueva metodología SEC95, en el sector "agricultura" se incluyen vino y aceite producido de uvas y aceitunas propias de la explotación, excluida la producción de cooperativas e industria alimentaria.

(-5,4%), fresas (-3%). Aumentan las leguminosas de grano (+1,4%). En los cultivos leñosos se observa la reducción de la producción de aceite de oliva (-8,8%), que ha sido afectada por las malas condiciones climáticas. También para la fruta se ha registrado una tendencia negativa, principalmente para la producción de albaricoques (-4,8%), nectarinas (-3,8%), manzanas (-6,5%) y peras (-1,2%); se señalan aumentos para las avellanas (+48,9%), kiwi (+9,1%), cerezas (+7,4%). En el sector de los vinos se ha registrado una reducción de uvas vinificadas y una disminución en la producción de vino (-2%); el nivel de calidad del vino ha resultado bueno en todas las regiones italianas. Para los cítricos se señala un modesto aumento de la producción (+1%), acompañado de una sensible disminución de los precios (-7,4%). En fuerte aumento las producciones de viveros (+5,8%). El sector de la cría de animales ha sido

Principales producciones animales, 2006*

	Cantidad ¹		Valor ²	
	1.000 tons.	var. % 2006/05	mill. euros	var. % 2006/05
Carne de vacuno	1.440	0,3	3.390	1,8
Carne de porcino	1.869	-0,5	2.371	8,3
Carne ovina y caprina	66	-1,6	225	8,7
Carne de aves de corral	1.230	-11,4	1.644	-7,5
Carne de conejo y ave de caza de cría	479	-1,6	1.090	5,8
Huevos (millones de piezas)	12.123	-5,2	885	2,9
Leche de vaca ³ (1.000 hl.)	104.522	-2,6	3.851	-6,4
Leche de oveja y cabra (1.000 hl.)	5.855	-1,3	448	7,6
Miel	119	-4,8	27	-1,3

* Los datos son provisionales

¹ Peso vivo para la carne.

² A precios básicos.

³ Incluida leche de bufala.

caracterizado por una fuerte reducción de la producción de carne de aves de corral (-11,4%), al ser afectado por la caída del consumo luego de la fiebre aviar. Para los ovinos y caprinos sigue la crisis originada por la persistencia de los brotes de 'lengua azul' con una disminución de la producción del 1,6%. En el sector de la silvicultura, la producción de madera y de leña ha

disminuido en general un 4,8%. En el sector de la pesca se ha registrado un aumento de las cantidades pescadas (+2,1%), también en aguas continentales. Respecto a los servicios asociados a la agricultura y cría de animales se registran resultados estables (-0,3%), mientras para las actividades secundarias de las explotaciones agrícolas (agroturismo, transformación de pro-

ductos, etc.) se evidencia un aumento significativo (+2,1%), acompañado de un aumento de los precios (+3,6%).

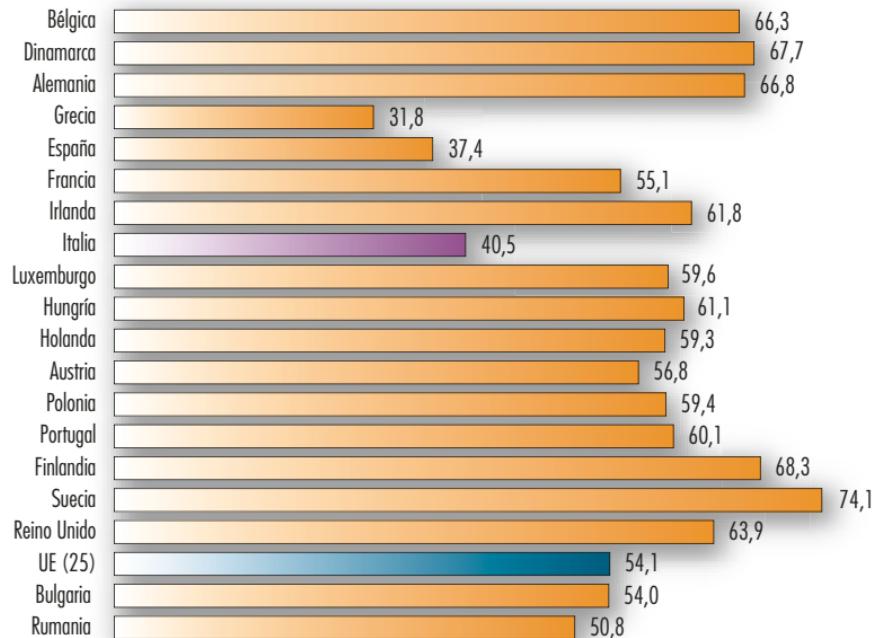
En la UE, el año agrario 2006 se ha caracterizado por una reducción del volumen de la producción cercano a 1,6%, compensada por un aumento de los precios a nivel de producción del 1,8%. La disminución de las cantidades producidas se ha referido principalmente a los cultivos vegetales (-2,7%) y en medida más limitada, a la cría de animales (-0,6%).

Entre los cultivos vegetales han disminuido la remolacha azucarera (-17,8%), la producción de aceite de oliva (-12,7%), los cereales (-5,6%), las hortalizas (-2,6%), mientras que la fruta se muestra en aumento (+3,6%). Para el sector de la cría de animales, se ha registrado una reducción acentuada en la carne de aves de corral (-4,3%) y los huevos (-2,3%); en modesta recuperación la carne bovina y de porcino (+0,7%).

Producción agrícola a precios básicos y consumos intermedios en los países de la UE, 2005 (%)

	Producción	Consumos intermedios
Bélgica	2,1	2,6
Dinamarca	2,5	3,1
Alemania	12,4	15,3
Grecia	4,0	2,3
España	12,8	8,8
Francia	20,3	20,7
Irlanda	1,8	2,1
Italia	14,2	10,6
Luxemburgo	0,1	0,1
Hungría	2,0	2,2
Holanda	6,7	7,4
Austria	1,8	1,8
Polonia	4,8	5,3
Portugal	2,1	2,3
Finlandia	1,4	1,7
Suecia	1,4	1,9
Reino Unido	6,6	7,9
UE (25) (mill. euros)	311.569	168.460
Bulgaria (mill. euros)	3.356	1.812
Rumania (mill. euros)	12.853	6.530

Peso de los consumos intermedios sobre la producción (%)

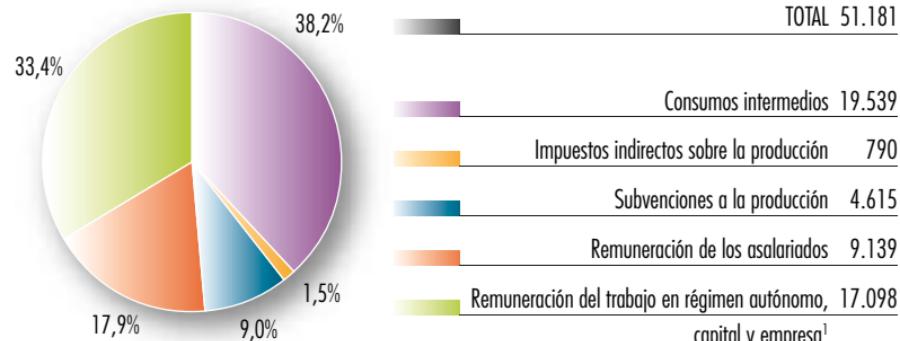


Renta Bruta Agraria

En el año 2006 la composición del valor de la producción agrícola, incluidas las subvenciones a la producción y los impuestos indirectos, muestran un peso de los consumos intermedios (semillas, abonos, pienso, energía, servicios, etc.) igual a 38,2%.

La remuneración de los asalariados representa un 17,9%. La remuneración del trabajo autónomo (cultivadores, ayudantes familiares, empresarios, etc.), del capital y de la empresa, incluida la amortización, ha absorbido el 33,4%. Las subvenciones y subsidios concedidos por el Estado, Administración Central y por la UE representan el 9%.

*Composición del valor de la producción agraria, 2006**



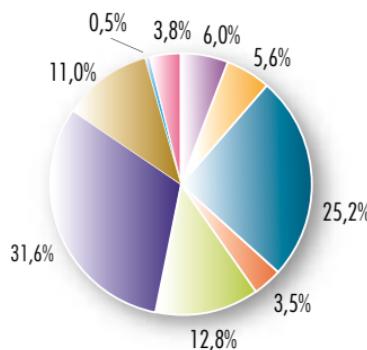
* Incluye silvicultura y pesca.

¹ Incluye amortizaciones

Consumos Intermedios

En el año 2006 el gasto para los consumos intermedios de la agricultura, incluidas silvicultura y pesca, ha aumentado en valor un 2,1%, como consecuencia de una disminución de las cantidades empleadas (-1,4%) y de un aumento sensible de los precios (+3,5%). A excepción de las semillas (+1%), la reducción de las cantidades empleadas se refiere a casi todos los medios técnicos. Se registran bajas principalmente para los productos fitosanitarios (-6,1%), para los piensos y gastos para el ganado (-2%) y para los servicios y otros bienes asociados a la actividad agrícola (-1,5%). Estos datos confirman la orientación de los agricultores hacia el ahorro de costes de producción y la utilización de prácticas agronómicas que respetan el medio ambiente. Casi un tercio del gasto para consumos intermedios corresponde a los servicios y bienes asociados, mientras que cerca de un cuarto se atribuye a piensos y otros

Consumos intermedios en agricultura, silvicultura y pesca (mill. euros), 2006



	TOTAL	19.539
Abonos	1.167	
Semillas	1.098	
Piensos ¹	4.926	
Antiparasitarios	683	
Energía	2.507	
Otros bienes y servicios ²	6.184	
Reempleos ³	2.149	
Total silvicultura	89	
Total pesca	736	

¹ Incluye gastos varios para el ganado.

² Gastos generales, servicios de intermediación financiera, actividad de asesoramiento, agua, transportes, cuotas asociativas, mantenimiento, etc.

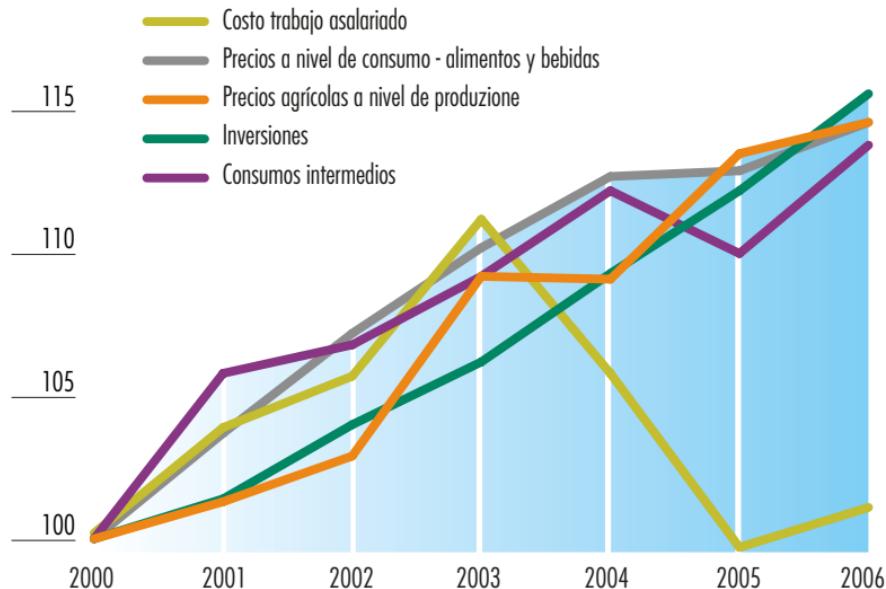
gastos para el ganado. Los consumos intermedios forestales registran una disminución (-4,1%), mientras que aquellos de la pesca y acuicultura resultan en aumento (+1,2%). Prosigue con ritmo constante el aumento de los precios de la energía motriz

(+10,1%), en particular los de energía eléctrica (+14%); es importante también el aumento de los precios de los productos fitosanitarios (+9,3%) y de los abonos (+3,5%); más reducido el aumento de los precios de los reempleos (+2,9%) y de los piensos (+1%).

Precios y Costos

En el año 2006, los precios de los consumos intermedios agrícolas han aumentado en promedio un 3,5%, mientras que los de las inversiones han aumentado aproximadamente el 3%. El costo del trabajo asalariado ha aumentado el 1% aproximadamente, como consecuencia del crecimiento del empleo de asalariados en el sector (+3,1%). Los precios a nivel de producción para los productos agrícolas y los servicios han presentado un incremento promedio de 1,4%, luego de la sensible caída ocurrida en el año 2005 (-5,7%). Se registraron aumentos, en particular, para los productos cerealícolas y hortícolas (+2%), luego de la caída de las cotizaciones de los años anteriores. Se señala el fuerte aumento de precio de las patatas (+16,5%). También en el sector de la cría de animales las cotizaciones han aumentado (+4,3%), principalmente los huevos (+8,5%) y la carne. La evolución de la razón de intercambio de la agricultura,

Números índice (base 2000 = 100)



calculada como el cociente entre el índice de los precios a nivel de producción y el índice de precios de los

consumos intermedios, ha presentado un deterioro (-2%), alineado con lo sucedido en los años anteriores.

Crédito Agrario

En el año 2006, respecto a 2005, el incremento del crédito para el sector agrícola ha sido del 7,3%, menor al registrado para las actividades económicas en su totalidad (12%). Dicho aumento ha afectado en modo homogéneo todas las regiones geográficas de Italia. La relación entre crédito total y la producción agrícola ha aumentado de 67,5% a 73,1%.

Se ha mantenido el proceso de recomposición de la estructura del financiamiento de las empresas hacia fondos a largo plazo: los créditos a medio y largo plazo aumentaron del 69% al 70% del crédito total, registrando un aumento de 8,8%, frente al 3,8% de los de corto plazo.

Los créditos otorgados para inversiones destinadas a edificios y construcciones rurales han sufrido una reducción cercana al 4%, en oposición con el fuerte aumento del año 2005; ha continuado la disminución para las compras de terrenos y otros

Financiaciones bancarias para la agricultura, silvicultura y pesca*

	Total mill. euros	Corto plazo %	Medio y largo plazo %	% sobre Producción ¹
2002	24.991	35,0	65,0	51,6
2003	27.726	32,8	67,2	56,3
2004	29.943	32,1	67,9	58,2
2005	31.831	31,0	69,0	67,5
2006	34.148	30,0	70,0	73,1

* Los datos comprenden el importe total de las financiaciones bancarias y no solo aquellas operaciones clasificadas como "crédito agrario".

¹ Producción a precios básicos.

Fuente: Observatorio Bancos y Empresas - ABI.

Financiaciones de medio y largo plazo a la agricultura (mill. euros), 2006

Financiaciones	Total	Var. % 2006/05	Bonificado sobre tot. %
Maquinaria y equipo	1.827	7,2	18,7
Compra inmuebles rurales ¹	677	-1,3	7,8
Construcción edificios rurales	2.845	4,1	0,4
TOTAL	5.349	-0,1	7,6

¹ Incluye terrenos agrícolas.

Fuente: Banca d'Italia.

inmuebles rurales (-1,3%), mientras que se ha verificado una recuperación

para la maquinaria agrícola y equipos (+7,2%).

Inversiones

En el año 2006 la formación bruta de capital fijo en agricultura ha registrado un leve aumento (0,6%), recuperándose parcialmente de la caída del año 2005 (-2,4%).

El peso de las inversiones del sector agrícola sobre la economía en general, se ha mantenido estable en los últimos años (en el entorno del 4%). El stock de capital neto, en términos reales, ha crecido en agricultura un 0,7%, incremento menor que el registrado para el año 2005 (+1%). El gasto para maquinaria y equipos representa cerca del 56% del gasto total para inversiones en agricultura. Las inversiones agrícolas en tecnología de la información y comunicaciones representan una cuota bastante reducida, aunque manifiesten una dinámica creciente (+9,1% en el año 2005 y +6,2% en el año 2006).

Evolución de las inversiones brutas fijas en agricultura

Años	Valores corrientes mill. euros	Valores concatenados * mill. euros	% sobre ¹ tot. inversiones	VA agrícola
2000	9.670	9.670	4,0	32,5
2001	9.657	9.527	3,8	32,8
2002	10.559	10.154	3,9	36,1
2003	11.144	10.496	4,1	39,2
2004	12.257	11.209	4,3	37,0
2005	12.340	10.938	4,3	37,8
2006	12.728	11.004	4,2	39,3

* Valores concatenados: expresan la dinámica real (en cantidad) del agregado económico con referencia al año 2000.

¹ Peso sobre valores concatenados; VA agricultura a precios básicos.

Inversiones brutas fijas: relaciones características por principales sectores, 2006*

	Agricultura	Industria	Servicios	Total
Inversiones por trabajador				
euros	8.300	10.700	10.800	10.600
%	82,5	95,6	103,3	100,0
Var. % 2006/05	0,0	0,9	0,9	1,0
Stock de capital neto, por trabajador				
1.000 euros	119,7	112,1	184,6	161,0
%	74,3	69,6	114,7	100,0
Var. % 2006/05	7,6	1,6	-1,2	-0,2

* Valores concatenados, año de referencia 2000. Los servicios incluyen las inversiones en viviendas.

Resultados Productivos según la RICA

La RICA, Red de Información Contable Agrícola, ha sido instituida con el Reglamento 1965/79/CEE para recoger, con metodología análoga en todos los Estados miembros, los datos contables de las explotaciones agrícolas con la finalidad de determinar su renta y analizar los resultados de la gestión de las mismas. A partir del año 2004, el número total de explotaciones RICA de la Unión Europea (UE-25) es de 81.000 unidades seleccionadas entre las profesionales, es decir, aque-

llas orientadas al mercado.

En cada explotación se registran los datos relativos a cerca de 1.000 variables físicas y estructurales, económicas y contables; se recoge también información relativa al acceso y utilización de las medidas de la PAC. Los datos registrados, además, permiten la clasificación de cada explotación por tipología productiva y dimensión económica (OTE y UDE), parámetros utilizados también para la clasificación de las explotaciones encuestadas durante los censos; esto

hace posible la comparación de los datos de la muestra con el universo de referencia.

Gracias a acuerdos institucionales entre MiPAAF, ISTAT, Regiones e INEA, a partir del año 2003 se realiza la integración de las dos encuestas económicas sobre la agricultura (RICA y REA).

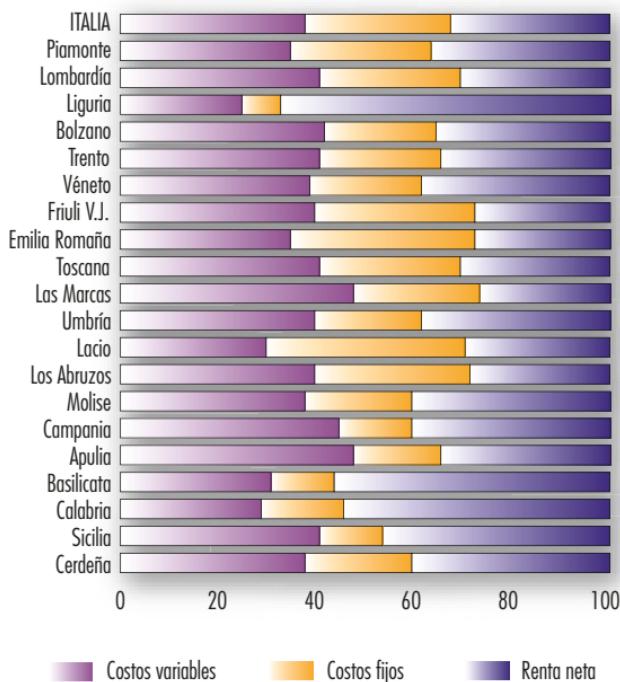
Lo que ha determinado una renovación radical de la muestra RICA, seleccionada de acuerdo a criterios de probabilidad a partir del universo de las explotaciones agrícolas,

Italia: resultados por OTE - promedio por explotación 2004

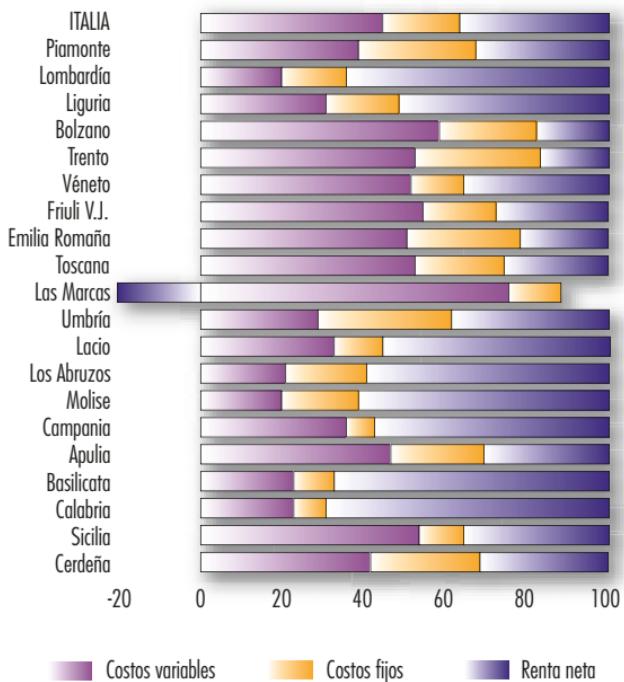
	SAU has.	UT	UTF	PFA euros	Subvenciones euros	Costos variables euros	Costos fijos euros	Renta neta euros
Cultivos herbáceos	18,7	1,04	0,93	34.697	8.542	13.442	10.546	11.003
Hortifloricultura	3,5	2,40	1,57	91.926	1.190	41.379	17.522	33.244
Cultivos permanentes	7,3	1,27	0,97	37.557	2.732	12.313	10.350	14.941
Herbívoros	31,1	1,81	1,71	106.841	10.118	61.179	21.945	43.000
Granívoros	14,9	2,46	2,18	400.280	7.311	223.871	46.584	140.112

Fuente: RICA-INEA

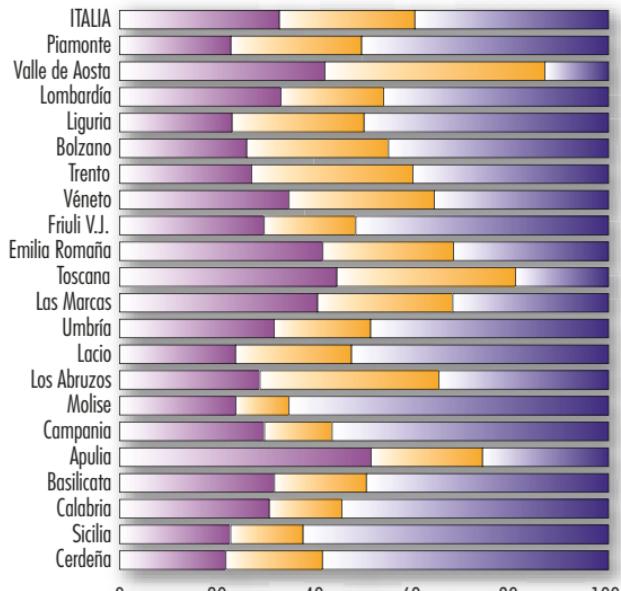
*Explotaciones especializadas en Cultivos herbáceos,
composición % de la PFA promedio por explotación - 2004*



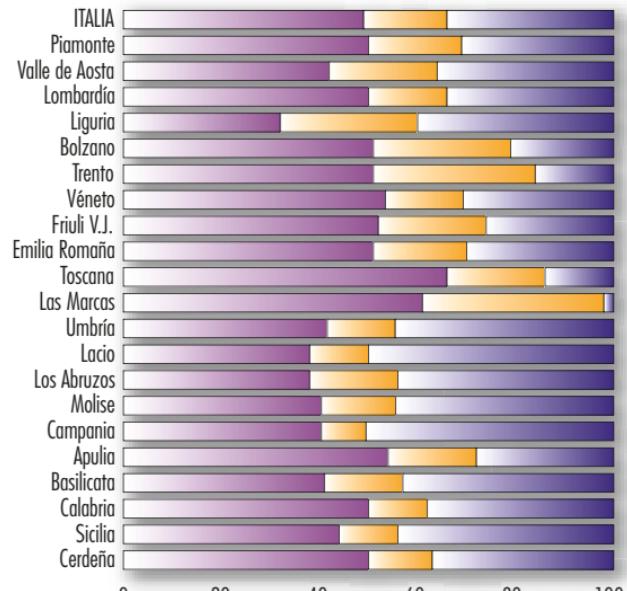
*Explotaciones especializadas en Hortofloricultura,
composición % de la PFA promedio por explotación - 2004*



*Explotaciones especializadas en Cultivos permanentes,
composición % de la PFA promedio por explotación - 2004*



*Explotaciones especializadas en Herbívoros, composición
% de la PFA promedio por explotación - 2004*



■ Costos variables ■ Costos fijos ■ Renta neta

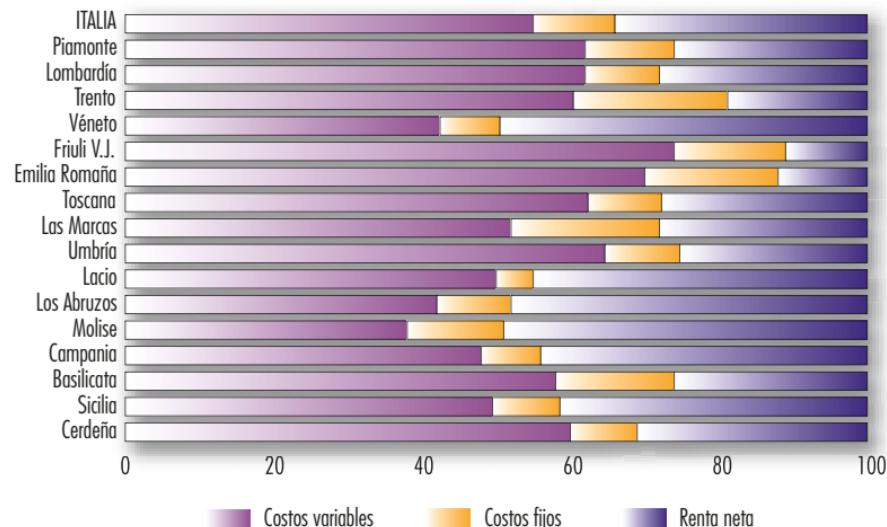
■ Costos variables ■ Costos fijos ■ Renta neta

definido por el Censo Agrario del año 2000. A continuación se presenta una anticipación de la elaboración de los datos de la RICA relativos al año 2004. Para una correcta interpretación de esta información se aclara que solo se presentan los datos relativos a las regiones en las cuales el número de explotaciones que integran la muestra para el polo OTE, es de 10 unidades como mínimo.

RICA Europa

La heterogeneidad de la agricultura comunitaria se refleja en los datos RICA que muestran como, entre los Países miembros, se registran diferencias importantes de productividad y renta, consecuencia de la diferente dotación de tierra y de trabajo, y también por diferencias en la eficiencia de la gestión. Los nuevos Países miembros desde el 2004, junto a

Explotaciones especializadas en Granívoros, composición % de la PFA promedio por explotación - 2004



Portugal, obtienen resultados considerablemente menores al promedio comunitario (p.e.), mientras los países de la UE-15 manifiestan comportamientos diferentes dependien-

do del sector. Para la floricultura y la horticultura, los datos confirman la fuerte orientación de las explotaciones holandesas que obtienen los mejores resultados en términos de

productividad tanto de la tierra como del trabajo. Esta performance se redimensiona considerablemente en términos de rentabilidad, especialmente por el factor humano. Contribuye a determinar dichos resultados una superficie especializada que es el doble respecto al promedio (5,5 ha frente a 2,6 de p.e.) y una dotación de trabajo alineada con los otros países (0,7 UT/ha), pero con mayor influencia del trabajo asalariado que representa el 71,2% de las UT frente a un dato promedio del 55,7%. Las explotaciones españolas se caracterizan en cambio por un comportamiento opuesto: una productividad inferior al promedio, es acompañada por una rentabilidad elevada de ambos factores, que en el caso de trabajo, resulta ser además superior al valor de la producción. Dicho resultado se alcanza gracias al peso inferior de los costos totales sobre la producción bruta (PB)

(especialmente en virtud de la cuota reducida de los costos de amortización, 2,9% frente a 9,3% de p.e.) que garantiza la transformación de casi la mitad de la PB en una renta que duplica el promedio comunitario disponible para los trabajadores familiares, que representan el 41,6% de las unidades empleadas en la explotación. Las explotaciones italianas se distinguen por la rentabilidad del trabajo y principalmente por la de la tierra, que duplica el promedio. Estos resultados son atribuibles a una disponibilidad inferior tanto de superficie especializada (2,6 ha) como de trabajo (0,6 UT/ha, del cual el 66% está representado por mano de obra familiar). En el sector vitivinícola se destaca Francia, cuyas explotaciones especializadas obtienen óptimos resultados en términos de productividad y renta, especialmente con respecto al factor trabajo, cuya rentabilidad es

superior al promedio un 73%, gracias también a la menor dotación de trabajo (0,12 UT/ha frente a 0,14) mitad del cual está representado por mano de obra familiar. El peso mayor del trabajo de los asalariados determina también una cuota mayor sobre la PB de los costos vinculados a la retribución (el 27,6% frente a un promedio del 21,2%).

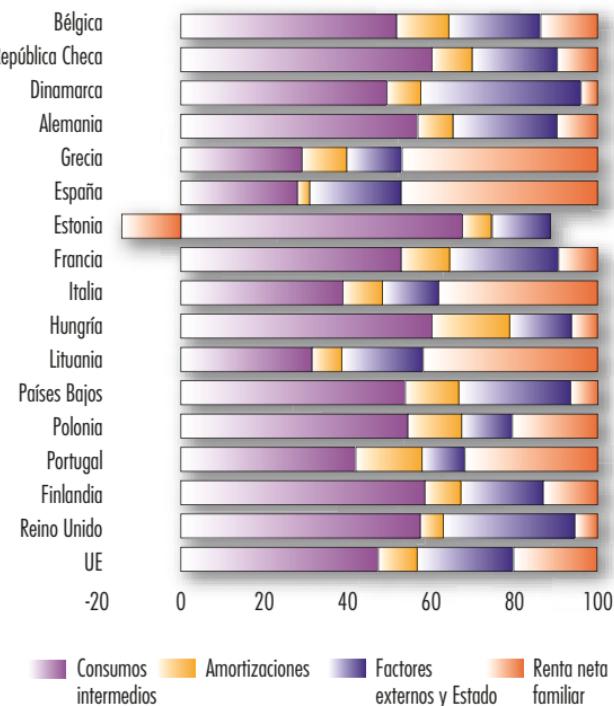
España alcanza resultados productivos y de renta netamente inferior al promedio, con una extensión de la superficie con vid ampliamente superior a la europea, 11,6 ha y un uso de trabajo igual a la mitad de la disponibilidad promedio (0,07 UT/ha). Las explotaciones italianas registran resultados alineados con el promedio comunitario, manifestando una baja eficiencia del trabajo a causa del mayor uso de mano de obra (0,20 UT/ha) en parte compensada por el factor tierra gracias a la menor extensión de los viñedos

*Explotaciones especializadas en hortofloricultura:
resultados promedio por explotación (euros), 2004*

	PB/UT	RN/UTF	PB/ha	RN/ha
Bélgica	71.191	19.602	48.514	6.592
República Checa	21.852	6.558	4.709	451
Dinamarca	88.150	20.843	56.172	2.201
Alemania	59.591	17.471	68.615	6.674
Grecia	21.578	16.653	20.384	9.566
España	35.397	40.027	21.060	9.914
Estonia	17.405	-12.521	7.583	-1.150
Francia	53.406	14.240	30.798	2.863
Italia	43.270	24.918	35.644	13.595
Hungría	14.946	1.632	4.738	294
Lituania	9.389	8.341	2.362	987
Países Bajos	104.549	23.419	76.242	4.920
Polonia	15.782	6.010	19.033	3.892
Portugal	14.637	5.409	6.881	2.191
Finlandia	58.846	15.439	62.564	8.122
Reino Unido	62.482	21.198	36.927	2.008
UE	45.115	20.414	31.880	6.391

Fuente: elaboración con datos UE-RICA, Comisión Europea, DG-AGRI.

*Explotaciones especializadas en hortofloricultura:
composición % de la Producción Bruta, 2004*



(4,9 ha). El rendimiento de las explotaciones olivareras especializadas, según los datos RICA, es muy heterogéneo; cada país parece caracterizarse por un tipo de olivicultura propia, diferente por dotación, productividad y rentabilidad de los factores y por estructura de los costos. Las explotaciones chipriotas y portuguesas se caracterizan por valores insuficientes de los cuatro indicadores aunque se diferencien fuertemente en términos de estructura productiva y dotación de trabajo. En todos los países prevalece la mano de obra familiar que representa en promedio más de tres cuartos del trabajo (79,4%), con un mínimo en las explotaciones españolas (74,5%) e italianas (75,4%) y un máximo en las chipriotas (89,9%), portuguesas (86,4%) y griegas (88,5%). Las explotaciones españolas obtienen resultados alineados con el promedio aunque resulten más eficientes en

términos de peso de los costos totales, también gracias a la reducida cuota empleada para las amortizaciones (5,2% frente al 8,9% de p.e.). Las explotaciones italianas son las primeras en términos de productividad y rentabilidad de los factores, teniendo a disposición 7 hectáreas, de las cuales 5,3 son olivares, y empleando 0,15 UT/ha. El sector de la fruticultura (incluidos los árboles frutales, cítricos, fruta de cáscara, pequeños frutos, excluidas las fresas, y relativos viveros) resulta ampliamente variado, con países del norte de Europa que se muestran en primer lugar registrando índices de productividad que duplican el promedio (Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido) pero con rentabilidad no tan elevada a causa de la cuota muy alta sobre la PB para consumos intermedios, para la remuneración de los factores externos (incluido el trabajo de los asalaria-

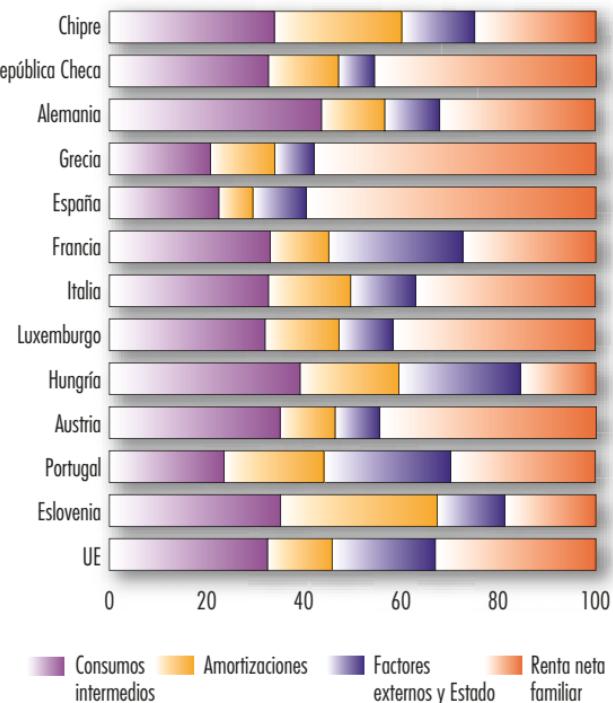
dos) y para las tasas y los impuestos. Entre los países mediterráneos, Italia se diferencia por sus buenos resultados en todos los índices, especialmente respecto a la rentabilidad del trabajo y principalmente de la tierra. Dicha performance de las explotaciones italianas puede ser consecuencia de su menor extensión (5,8 ha frente a 7,8 ha de p.e.), a la dotación de trabajo similar al promedio (0,2 UT/ha) pero más desbalanceada sobre la mano de obra familiar, que representa el 79% del total frente a un promedio del 68% y a la mayor eficiencia en la gestión, que permite emplear solo mitad de la PB (50,7%) para cubrir los gastos de la explotación. Las explotaciones españolas, junto a las griegas, resultan ser en absoluto las más eficientes en términos de costos de producción ya que absorben solo cerca del 45% de la PB. Entre centro-norte y sur de Europa se evidencia también una

**Explotaciones especializadas en vitivinicultura:
resultados promedio por explotación (euros), 2004**

	PB/UT	RN/UTF	PB/ha	RN/ha
Chipre	12.173	3.620	2.877	715
República Checa	28.469	15.675	3.591	1.636
Alemania	48.310	20.545	9.595	3.073
Grecia	16.532	11.534	5.308	3.075
España	22.198	16.812	1.659	987
Francia	65.765	35.895	7.930	2.162
Italia	33.661	16.582	6.713	2.478
Luxemburgo	67.810	45.417	14.948	6.225
Hungría	15.214	6.421	4.193	651
Austria	52.927	29.238	9.010	4.007
Portugal	11.825	5.448	2.673	795
Eslovenia	9.364	1.888	4.548	852
UE	40.276	20.283	5.716	1.888

Fuente: elaboración con datos UE-RICA, Comisión Europea, DG-AGRI.

**Explotaciones especializadas en vitivinicultura:
composición % de la Producción Bruta, 2004**



Explotaciones especializadas en olivicultura: resultados promedio por explotación (euros), 2004

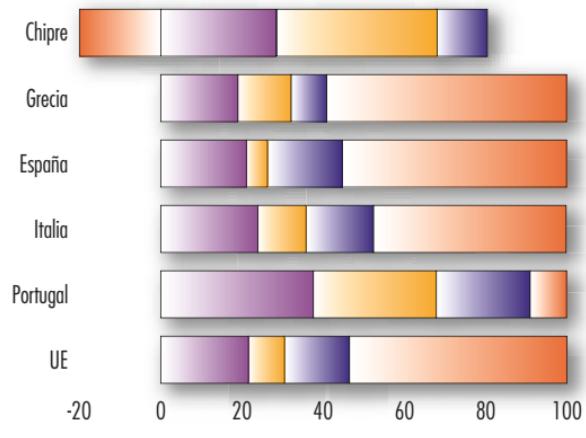
	PB/UT	RN/UTF	PB/ha	RN/ha
Chipre	6.626	-2.282	2.242	-694
Grecia	10.284	6.864	2.887	1.705
España	16.517	12.272	2.091	1.157
Italia	22.022	13.885	2.831	1.345
Portugal	9.485	989	368	33
UE	15.455	10.424	2.306	1.235

Fuente: elaboración con datos UE-RICA, Comisión Europea, DG-AGRI.

dotación diferente de los factores: al norte las explotaciones especializadas en fruticultura tienen una mayor extensión (12 hectáreas las austriacas y holandesas, 18,4 has. las húngaras y 22 ha las dinamarquesas y alemanas y por último 27,2 ha las francesas y 41,7 ha las británicas) y recurren principalmente al trabajo de los asalariados (más del 62% de las belgas, francesas, húngaras e inglesas); en el sur de

Europa las explotaciones son más pequeñas (8 hectáreas las españolas, 6,7 las portuguesas, 5,8 las italianas y 3,4 las griegas) y prevalece

Explotaciones especializadas en olivicultura: composición % de la Producción Bruta, 2004



Consumos intermedios Amortizaciones Factores externos y Estado Renta neta familiar

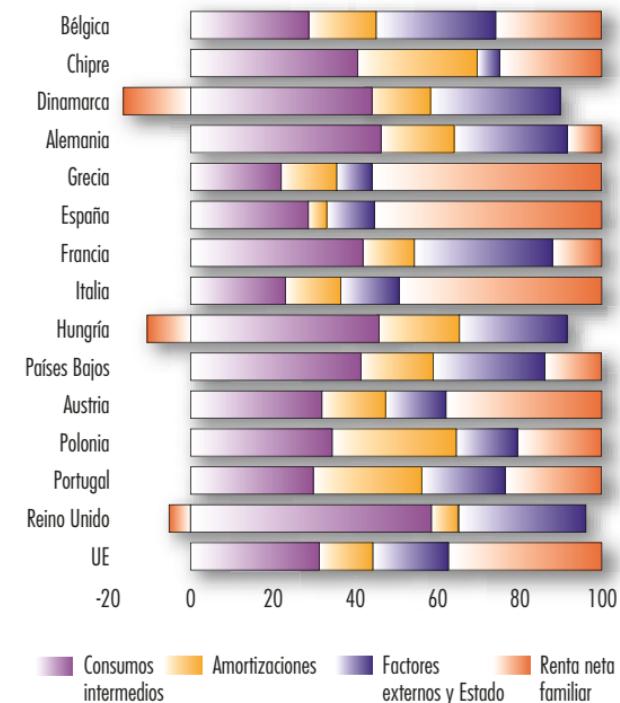
la mano de obra familiar, que representa cerca del 80% en España, Italia, Grecia y Portugal y alcanza el 95,6% en Chipre.

Explotaciones especializadas en fruticultura: resultados promedio por explotación (euros), 2004

	PB/UT	RN/UTF	PB/ha	RN/ha
Bélgica	57.415	39.113	12.395	3.192
Chipre	9.193	2.382	5.253	1.301
Dinamarca	58.871	-15.212	2.806	-448
Alemania	39.132	6.862	5.870	493
Grecia	17.554	12.389	5.886	3.287
España	22.765	16.163	3.507	1.940
Francia	42.435	15.601	6.773	812
Italia	31.136	19.435	6.657	3.281
Hungría	14.968	-4.646	1.615	-166
Países Bajos	65.956	19.930	14.830	2.034
Austria	36.013	21.287	7.113	2.699
Polonia	8.324	2.715	2.505	512
Portugal	11.570	3.349	2.290	536
Reino Unido	50.771	-10.731	7.566	-336
UE	24.711	13.474	4.815	1.794

Fuente: elaboración con datos UE-RICA, Comisión Europea, DG-AGRI.

Explotaciones especializadas en fruticultura: composición % de la Producción Bruta, 2004



An aerial photograph showing a vast agricultural landscape. The fields are organized into rectangular plots of varying sizes, some with dark crops and others with lighter ones. In the foreground, several large, modern greenhouses with translucent roofs are visible, their angular shapes contrasting with the geometric fields. A few small buildings and roads are scattered throughout the scene.

CADENA AGROINDUSTRIAL

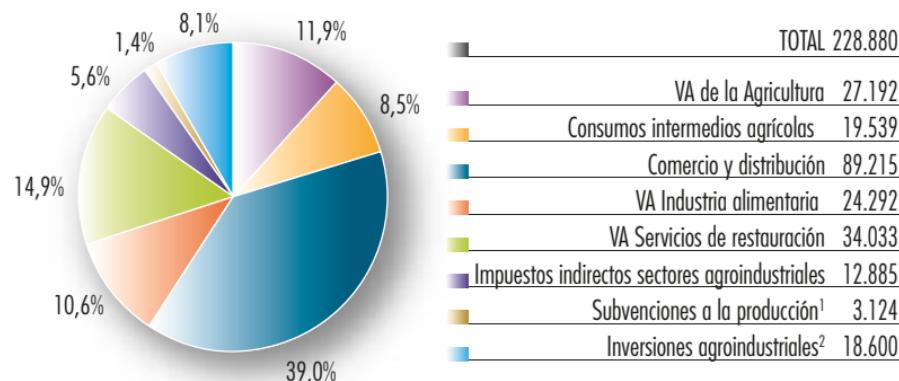
Composición

El sistema agroindustrial constituye un conjunto de actividades en el cual la agricultura interactúa con todos los sectores vinculados a ella: producción de medios técnicos (fertilizantes, antiparasitarios, pienso, energía, etc.), industria alimentaria, distribución para el consumo y la restauración colectiva. Para el año 2006, la dimensión económica del complejo agroindustrial se estima, a precios básicos en alrededor de 229 mil millones de euros, igual al 15,5% del producto interior bruto (PIB). Las principales componentes son representadas por los aproximadamente 27,2 mil millones de valor añadido (VA) agrícola, 19,5 mil millones de consumos intermedios agrícolas, 18,6 mil millones de inversiones agroindustriales, 24,3 mil millones de VA de la industria alimentaria, 34 mil millones de VA de los servicios de restauración y 89,2 mil millones de

valor de la comercialización y distribución. Utilizando los valores a precios de mercado, el VA de la agricultura y aquél de la industria

alimentaria resultan muy diferentes a los datos a precios básicos, con valores respectivamente, cercanos a 28 y 34,8 mil millones de euros.

Principales componentes del sistema agroindustrial a precios básicos (mill. euros), 2006*



* Agricultura comprende silvicultura y pesca. Industria alimentaria comprende bebidas y tabaco.

¹ Este importe se refiere a las subvenciones para la agricultura sobre la "producción y actividad de la empresa"; las subvenciones sobre "productos agrícolas", igual a 1.491 millones de euros, está incluida en el valor agregado agrícola, a precios básicos.

² Estimación con datos ISTAT

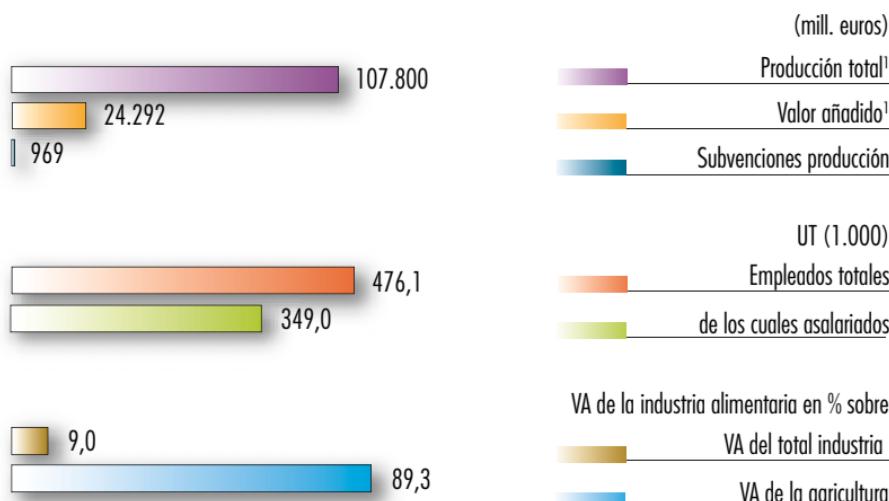
Industria Alimentaria

En el año 2006, la industria italiana alimentaria y de bebidas, cuenta con unas 78.000 unidades locales (unidad elemental de información para el Censo de la Industria y de los Servicios elaborado por el ISTAT), de las cuales solo el 3,7% tienen más de 20 trabajadores (ISTAT). El empleo ha alcanzado 476.100 unidades de trabajo y un peso de 9,5% sobre el total de la industria. Permanecen fuertes desequilibrios de distribución territorial: en el centro-norte se concentra el 70% del personal ocupado y el 78% del valor añadido a precios básicos. La producción de la industria alimentaria y bebidas ha registrado un aumento del 0,6%, muy por debajo del promedio de todo el sector industrial (+2,7%). La industria del tabaco ha registrado una reducción del 1,8%. El valor añadido del sector ha evidenciado un aumento, en valor, del 3,4% respecto a 2005; el peso sobre el VA de la in-

dustria en sentido estricto (actividades de minería e industria manufacturera) y sobre el VA de la agricultura es igual a 9% y a 89,3% respecti-

vamente. Respecto al año 2005, se señalan aumentos para la producción de galletas, pan y otros productos de panadería (+2,7%),

Industria alimentaria*: principales agregados macroeconómicos, 2006

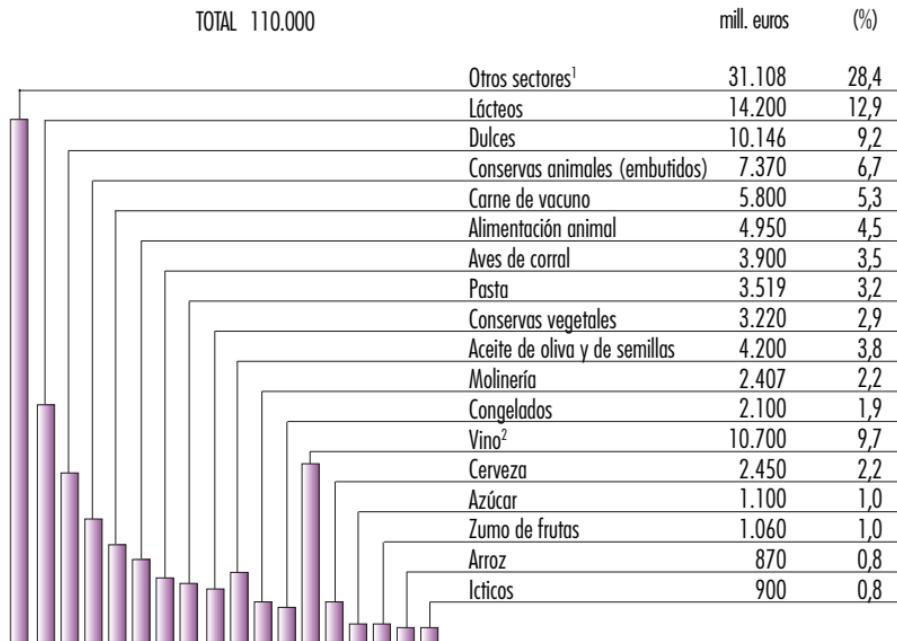


* Bebidas y tabaco incluidos

¹ A precios básicos.

Fuente: estimación con datos ISTAT.

Volumen de negocios de la industria alimentaria por sector (mill. euros), 2006



¹ De los cuales, para infancia y dietéticos 1.300 millones de euros, bebidas carbonatadas 1.750, café 2.200, agua mineral 2.200.

² Incluidas las cooperativas y las cadenas cortas (agricultor - productor).

Fuente: estimación Federalimentare.

Variación en volumen, de la producción de la industria alimentaria en Italia, por sector (%)

	Var. 2006/05
Fabricación de productos de molinería ¹	-2,2
Pasta	-0,5
Arroz blanqueado	-8,8
Galletas y panificación	2,7
Transformación frutas y hortalizas ²	3,0
Aceites y grasas vegetales y animales	-8,9
Sacrificio ganado y carnes preparadas	0,7
Lácteos ³	3,2
Azúcar	-60,1
Dulces	2,3
Condimentos y especias	-3,8
Vino ⁴	3,4
Cerveza	0,8
Aqua mineral y bebidas sin alcohol	1,8
Pienso	-1,7
TOTALE	0,6

¹ Incluidas harinas de trigo blando, sémolas de trigo duro y productos amiláceos.

² Incluidos zumos de fruta y hortalizas (var. 5,1%).

³ Incluida fabricación helados (var. 12,9%).

⁴ De uva no autoproducida.

transformación y conservación de frutas y hortalizas (+3%), productos lácteos (+3,2%) y dulces (+2,3%). Aumentaron también las bebidas, en particular el vino (+3,4%). Han disminuido los productos de molinería y harinas (-2,2%), arroz blanqueado

(-8,8%), aceites y grasas refinadas (-12%). Se destaca la fuerte reducción de la producción azucarera (-60%), afectada por los nuevos niveles productivos impuestos por la OCM azúcar. Considerando los 25 países de la UE en el 2003, último año para el

cual los datos están disponibles, el sector agroalimentario y del tabaco ha alcanzado un VA cercano a 192 mil millones de euros y 4,5 millones de empleados, iguales respectivamente al 11,3% del VA y al 12,8% de los empleados del sector industrial.

*Volumen de negocios de la industria alimentaria en los países UE, 2003**

	VA mill. euros	% sobre VA industria	Personal ocupado 1.000 unidades	% sobre trabajadores industria	VA/trabajador 1.000 euros
Total UE (25)	192.000	11,3	4.490	12,8	42,8
Carne	30.605	1,8	1.004	2,9	30,5
Lácteos	18.000	1,1	390	1,1	46,2
Pan, pastas y otros ¹	66.657	3,9	1.911	5,4	34,9
Transf. frutas y hortalizas	10.900	0,6	265	0,8	41,1
Grasas y aceites veg./anim.	4.000	0,2	59	0,2	67,8
Harinas, productos de molinería y almidones	6.026	0,4	108	0,3	55,8
Alimentación animal	7.000	0,4	130	0,4	53,8
Bebidas	33.814	2,0	437	1,2	77,4
Productos ícticos	3.752	0,2	129	0,4	29,1
Tabaco	10.000	0,6	60	0,2	166,7
Bulgaria	399	-	112	-	3,6
Rumania	961	-	204	-	4,7

¹ Azúcar, dulces, té, café, alimentos dietéticos y para la infancia, condimentos, especias.

Países	Volumen de negocios	
	mill. euros	%
Bélgica	29.296	3,7
Dinamarca	19.809	2,5
Alemania	146.447	18,4
España	76.613	9,6
Francia	142.794	17,9
Italia	94.717	11,9
Reino Unido	100.356	12,6
Holanda	47.696	6,0
Polonia	27.309	3,4
Otros	112.032	14,0
Total UE (25)	797.069	100,0
Bulgaria	2.632	-
Rumania	5.906	-

* Excluida la industria del tabaco.

Distribución

La red de comercio minorista sedentario, con actividad principalmente en el sector alimentario, a fines de 2006 contaba con 194.205 establecimientos comerciales, con un aumento de 2.089 unidades (+1,1%), respecto al año anterior. El resultado es fruto de una tendencia opuesta de los establecimientos no especiali-

zados que registran un aumento de 3.585 unidades (+4,1%) y de los especializados, que disminuyen en 640 unidades (-2,9%) para frutas y hortalizas, de 442 unidades (-1,2%) para la carne y de 658 unidades (-3,3%) para los otros especializados. Aumentan, en cambio, los establecimientos especializados en vinos,

aceite y bebidas (+6%). Desde el punto de vista geográfico, la red alimentaria presenta un mayor aumento de establecimientos en el centro (+3,4%). En el año 2006 el valor de las ventas de alimentos del comercio minorista sedentario ha aumentado del 1,5%, evidenciando un incremento más importante en la gran

Establecimientos comerciales alimentarios, 2006*

	Norte		Centro		Sur e Islas		Italia	
	número	%	número	%	número	%	número	%
Fruta y verdura	8.042	11,8	4.382	13,4	9.336	10,2	21.760	11,2
Carne y derivados	10.815	15,8	5.972	17,9	19.911	21,8	36.698	18,9
Pescado y productos de la pesca	1.556	2,3	1.430	4,2	5.377	5,9	8.363	4,3
Pan y pastelería	6.009	8,8	2.064	6,1	4.747	5,2	12.820	6,6
Vinos, aceites y bebidas	2.231	3,3	1.139	3,1	1.775	1,9	5.145	2,6
Otros alimentarios especializados	6.696	9,8	2.747	8,5	9.706	10,7	19.149	9,9
Alimentarios no especializados	32.863	48,2	17.124	46,8	40.283	44,2	90.270	46,5
Total	68.212	100,0	34.858	100,0	91.135	100,0	194.205	100,0
% sobre Total comercios	23,1		22,8		27,7		25,0	
DENSIDAD ¹	392		326		228		303	

* Sedes y unidades locales.

¹ Habitantes/establecimiento alimentario.

Fuente: Observatorio Nacional del Comercio, Ministerio de Desarrollo Económico.

distribución (+1,8%) y mucho menos en las empresas que operan en pequeñas superficies (+0,4%). Las ventas han aumentado principalmente en el noreste (+2,1%) y en el centro-sur (+1,8%).

Los grandes distribuidores

Al 1º de enero de 2006 han sido censados 8.181 supermercados (+4,6% respecto a 2005).

Los puntos de venta presentan un aumento mayor en el sur (+7,7%). Ha aumentado la superficie total de venta, que ha superado los 7 millones de m² (+5,5%) y el empleo, que ha alcanzado aproximadamente los 150.000 trabajadores (4,8%). También los hipermercados aumentaron, alcanzando las 459 unidades (+10,1%), con una superficie total de venta de más de 2,7 millones de m² (+11,6%) y cerca de 76.000 tra-

bajadores (+5,3%). En el sur, en particular, se ha registrado el aumento mayor del número de establecimientos (+28,3%), de la superficie (+30,7%) y del número de trabajadores (+12,6%). En el año 2006 las ventas de los supermercados han aumentado en valor del 1,4%; las de los hipermercados del sector alimentario han aumentado el 2,5% y las de las tiendas de *discount* 3,7%.

Grandes distribuidores de alimentos por repartición territorial*, 2005

	Unidades operativas		Superficie de venta¹		Personal ocupado¹		Unidades por cada 100.000 habitantes	Superficie de venta m² / 1.000 habitantes
	número	var.%	m²	var%	número	var.%		
	2006/05		2006/05			2006/05		
Norte	4.694	3,6	5.739.494	5,6	138.585	3,9	17,5	214,4
Centro	1.660	4,0	1.835.064	5,7	46.182	3,6	14,6	161,6
Sur e Islas	2.286	8,3	2.233.554	12,7	41.164	10,5	11,0	107,6
TOTAL	8.640	4,9	9.808.112	7,2	225.931	5,0	14,7	166,6

* Supermercados e hipermercados. Datos al 1/1/2006.

¹ Superficie y personal ocupado en sector alimentario y no alimentario.

Fuente: Observatorio Nacional del Comercio, Ministerio de Desarrollo Económico

Consumo de Alimentos

En el año 2006 el gasto de las familias italianas para alimentación y bebidas, incluidas las alcohólicas, ha sido de aproximadamente 139 mil millones de euros, con un incremento en valor del 4,2%. El nivel total del consumo en volumen, ha aumentado cerca de

un 2,6%. Respecto al año 1996, la cuota de consumo de alimentos en valor, sobre el gasto total de las familias, disminuyó del 17,9% al 15,9%. El gasto para los servicios de restauración (comedores, restaurantes y fast-food), según el ISTAT, ha sido aproxi-

madamente de 64,5 mil millones de euros, con un aumento del 4,4% debido al incremento de los precios (+2,4%), y de las cantidades (+2%). Entre 1996 y 2006 el peso de esta variable, en relación al valor del consumo de alimentos, ha aumentado de 38,2% a 46,5%, mostrando un cambio progresivo en los hábitos de los consumidores. Las categorías más importantes, en términos de gasto, son la carne (30,7 mil millones de euros), el pan y los derivados de cereales (25,1 mil millones de euros), los lácteos y los huevos (17,8 mil millones). Respecto al año 2005, se han registrado aumentos en volumen, principalmente para el pan y productos derivados de cereales (+3,6%), carne (+3,8%), fruta (+6%), café, té y cacao (+6,6%). Se ha registrado una disminución en el consumo de aceites y grasas (-4,2%) y bebidas alcohólicas (-1,4%). Respecto a 1996, disminuye el peso relativo de la carne, hortalizas,

Estructura del consumo de alimentos, 2006

Productos	% sobre gasto en alimentación	Tasa % media anual de var. 2006/1996	
		cantidad	precios
Carne	22,1	0,8	1,7
Pan y derivados de cereales	18,1	2,2	1,5
Lácteos y huevos	12,8	1,2	1,4
Hortalizas y patatas	10,5	0,5	2,6
Fruta	6,7	1,4	1,8
Pescado	6,5	1,0	2,6
Azúcar y dulces ¹	6,4	1,3	1,8
Vino y bebidas alcohólicas	5,1	0,9	2,5
Agua mineral y otras bebidas ²	5,4	2,5	1,2
ACEITES Y GRASAS	4,7	0,6	1,5
Café, té y cacao	1,3	0,9	0,8
Otros alimentos ³	0,3	2,8	0,9
TOTAL	100,0	1,2	1,7

¹ Mermelada, miel, almibares, chocolate y pastelería.

² Bebidas carbonatadas, zumos, etc.

³ Dietéticos, especias, productos para la infancia, etc.

Consumo de alimentos en algunos países de la UE (Kg per cápita), 2005

Productos	Alemania	Grecia	España	Francia	Italia	Hungría	Polonia	UE (25)	Bulgaria	Rumania
Cereales y derivados	107,3	210,0	101,0	105,5	160,9	158,4	152,2	124,3	200	203,8
Arroz blanqueado	4,7	10,5	6,2	6,3	10,4	5,7	2,6	nd	3,8	3
Patatas	66,5	101,0	81,9	44,0	46,0	70,3	129,4	nd	37,2	86,5
Tomates frescos	7,9	46,8	nd	14,0	19,5	6,7	7,6	nd	29,4	12
Fruta fresca ¹	25,7	99,4	nd	40,1	78,0	35,4	18,1	nd	14,1	nd
Cítricos	44,5	66,7	nd	nd	59,7	13,7	16,3	nd	12,6	8
Leche ²	64,1	64,4	103,8	70,3	57,7	64,4	93,7	nd	nd	nd
Quesos	20,4	25,6	10,1	23,5	21,0	6,1	12,8	16,9	nd	nd
Huevos	13,0	10,3	18,0	15,2	11,9	nd	11,7	nd	nd	nd
Mantequilla	6,4	0,8	1,0	7,8	2,8	0,8	3,5	nd	nd	nd
Carne total	87,1	83,3	122,6	102,3	92,2	nd	79,1	nd	nd	nd
de vacuno	12,1	15,3	15,5	26,6	24,1	nd	6,6	nd	nd	nd
de porcino	53,8	28,7	60,9	35,5	38,5	nd	48,1	nd	nd	nd
Aceites y grasas vegetales	nd	48,6	33,3	12,9	13,4	nd	5,9	nd	nd	12,6
Azúcar	37,4	29,0	29,0	36,5	nd	33,9	39,8	nd	45,9	25
Vino ³	23,7	28,9	32,2	47,1	46,2	30,4	1,6	27,9	12,2	26,9

¹ Manzanas, peras, duraznos, uva de mesa.

² Incluye otros productos frescos, crema excluida.

³ Litros per cápita.

aceites y grasas, bebidas alcohólicas, mientras que aumenta el del pan y productos derivados de cereales, fruta, aguas minerales y bebidas. El gasto promedio de las familias para alimentación y bebidas se ha estableci-

do, en el año 2006, a un nivel similar al del año anterior (456 euros mensuales), resultando más elevada en el centro (467 euros mensuales). El gasto promedio de las familias para alimentación y bebidas representa el

19% del gasto mensual total: la carne ha sido el gasto más alto (+4,3%) con un aumento de las compras de novillo joven, bovino adulto y embutidos; se redujo, en cambio, el consumo de carne de ave, conejo y pavo.

Comercio Exterior

En el año 2006, los resultados para el sistema agroindustrial y para los intercambios comerciales indican un mejoramiento de la posición de Italia en el escenario mundial respecto al año anterior. La producción agroindustrial registra un aumento igual a 1,3% mostrando una tendencia contraria respecto a los últimos años, y también se acentúa el ritmo de los incrementos de los intercambios: las exportaciones registran un aumento del 6,2%, superior en un punto porcentual respecto al de las importaciones (5,2%). El efecto sobre el saldo de la balanza comercial es positivo, y no obstante que el signo sea aún negativo, se registra un mejoramiento del 13,3% del valor respecto al año anterior. Los principales indicadores sobre el comercio dan un cuadro de relativa estabilidad de los cocientes entre los diferentes agregados, ya sea el grado de autoabastecimiento

que la tasa de cobertura permanecen casi estables respecto a 2005, mientras la propensión a importar y exportar aumentan en la misma entidad (1,4%). Respecto al comercio total de Italia hacia el mundo, el pe-

so de los intercambios agroalimentarios es igual a 8,8% para las importaciones y a 6,9% para las exportaciones, ambas en leve disminución respecto al año 2005. La UE se confirma como socio comercial

Balanza comercial agroindustrial y sistema agroindustrial*

	2000	2005	2006
AGREGADOS MACROECONOMICOS			
Total producción agroindustrial ¹	(P)	67.899	71.422
Importaciones	(I)	25.134	29.139
Exportaciones	(E)	16.778	21.120
Saldo	(E-I)	-8.356	-9.500
Volumen de comercio ²	(E+I)	41.912	50.259
Consumo aparente ³	(C = P+I-E)	76.255	79.441
INDICADORES (%)			
Grado de autoabastecimiento ⁴	(P/C)	89,0	89,9
Propensión a importar ⁵	(I/C)	33,0	36,7
Propensión a exportar ⁶	(E/P)	24,7	29,6
Tasa de cobertura ⁷	(E/I)	66,8	72,5

* Millones de euros corrientes, los datos relativos a la producción agroindustrial y al comercio incluyen las 'labores de tabaco'.

¹ Producción de agricultura, silvicultura y pesca y VA de la industria alimentaria a precios básicos.

² Suma de las exportaciones y de las importaciones.

³ Producción agroindustrial más importaciones menos exportaciones.

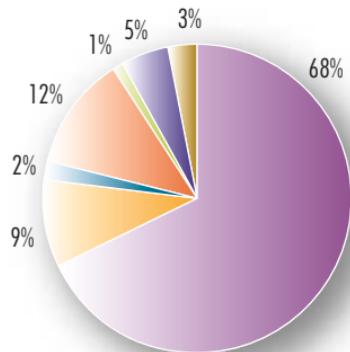
⁴ Cociente entre producción y consumo.

⁵ Cociente entre importaciones y consumo.

⁶ Cociente entre exportaciones y producción.

⁷ Cociente entre exportaciones e importaciones.

Destino de las exportaciones agroalimentarias italianas (mill. euros), 2006



TOTAL	22.419
UE 25	15.321
Alemania	4.590
Otros países Europeos (no mediterráneos)	2.053
Suiza	958
Terceros Países Mediterráneos	419
Norteamérica	2.729
Estados Unidos de América	2.290
Centroamérica y Sudamérica	250
Asia (no mediterráneos)	1.032
Japón	493
Otros	616

más importante para Italia: la cuota de intercambio con los 25 países de la Unión para las exportaciones llega a 68,3%, en ligera disminución respecto a 2005, y para las importaciones es de 70,1%, prácticamen-

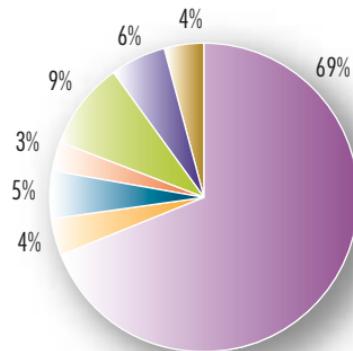
te permaneciendo estable respecto al año anterior. Entre los primeros 5 países principales proveedores de Italia, se encuentran Francia, Alemania, España, Holanda y Austria, mientras entre los más importantes

clientes de productos italianos, además de Alemania y Francia están Estados Unidos, seguidos por el Reino Unido y España. En el ámbito del sector primario, ya sean las importaciones que las exportaciones crecen cerca del 6% y la tendencia es análoga también para los flujos de productos de la industria alimentaria, que aumentan ambos un 10% de un año a otro. Como consecuencia, los saldos normalizados de ambos agregados permanecen estables, respectivamente a -38% y -7%. Respecto a la ventaja competitiva italiana en términos de productos exportados, está representada por los productos tradicionales del made in Italy, dado que entre los 5 primeros productos vendidos al exterior se encuentran los vinos tintos y rosados VQPRD, la pasta alimentaria, el aceite de oliva virgen y extra-virgen, las conservas de tomate y la galletería y pastelería.

Por el contrario, las importaciones italianas se concentran en sectores estructuralmente más débiles en nuestro país como la producción animal y los productos ícticos.

Entre los principales productos de importación encontramos la carne bovina y de porcino, el aceite virgen y extravirgen (que registra un importante flujo de entrada y salida de Italia), los crustáceos y los moluscos congelados y los bovinos de cría.

Proveniencia de las importaciones agroalimentarias italianas (mill. euros), 2006



TOTAL	30.660
UE 25	21.495
Francia	5.059
Otros países Europeos (no mediterráneos)	1.257
Terceros Países Mediterráneos	1.436
Turquía	511
Norteamérica	787
Centroamérica y Sudamérica	2.750
Argentina	744
Asia (no mediterráneos)	1.757
Tailandia	316
Otros	1.178

Comercio exterior por principales sectores agrícolas y alimentarios (mill. euros), 2006

	Import	Export	Sn* (%)		Import	Export	Sn* (%)
Cereales	1.412	44	-93,9				
de los cuales, de semilla	49	12	-59,9				
Legumbres y hortalizas frescas	688	831	9,4				
de los cuales, de semilla	163	53	-50,7				
Legumbres y hortalizas secas	103	28	-57,3				
Cítricos	183	115	-22,9				
Fruta fresca	939	1.867	33,1				
Fruta seca	633	189	-54,0				
Vegetales filamentosos crudos	181	10	-89,8				
Semillas y frutos oleaginosos	449	35	-85,5				
de los cuales, de semilla	8	7	-9,0				
Cacao, café, té, drogas y especias	819	46	-89,4				
Flores y plantas ornamentales	390	485	10,9				
Tabaco crudo	25	175	75,0				
Animales vivos	1.503	50	-93,6				
de reproducción	97	20	-66,2				
de cría y sacrificio	1.387	24	-96,6				
otros animales vivos	19	6	-52,6				
Otros productos de criaderos	453	31	-87,0				
Productos de la silvicultura	915	118	-77,2				
de los cuales madera	508	8	-96,9				
Productos de la pesca	838	237	-56,0				
Otros productos	256	141	-29,2				
TOTAL SECTOR PRIMARIO	9.787	4.401	-38,0				
Derivados de cereales				854	3.002	55,7	
pasta alimentaria				39	1.377	94,5	
Azúcar y dulces				1.050	943	-5,4	
Carnes frescas y congeladas				4.173	733	-70,1	
Carnes preparadas				243	845	55,4	
Pescado transformado y conservado				2.831	319	-79,8	
Hortalizas transformadas				697	1.233	27,7	
Fruta transformada				450	753	25,2	
Productos lácteos				2.904	1.505	-31,7	
leche				698	5	-98,6	
queso				1.279	1.211	-2,7	
Aceites y grasas				2.388	1.595	-19,9	
Tortas oleaginosas, harina de semillas oleaginosas				884	171	-67,5	
Bebidas				1.278	4.364	54,7	
vino				288	3.176	83,4	
Otros productos de la industria alimentaria				2.237	2.018	-5,1	
TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	19.988	17.481	-6,7				
TOTAL BALANZA del AGROALIMENTARIO	29.776	21.882	-15,3				
Labores del Tabaco				1.918	12	-98,8	
TOTAL AGROINDUSTRIAL	31.694	21.894	-18,3				

* Sn = saldo normalizado.



An aerial photograph showing a patchwork of agricultural fields in a rural area. The fields are various shades of green and brown, indicating different crops or stages of cultivation. Some fields have small white structures, likely farm buildings or irrigation tanks. The terrain is slightly hilly, and there are some trees and roads visible between the fields.

MULTIFUNCIONALIDAD AGRARIA

Reducción de gases de efecto invernadero y salvaguardia de la biodiversidad

En marzo de 2007, la UE se ha comprometido a reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero antes del año 2010, a aumentar la eficiencia energética del 20% y a disponer de una combinación energética proveniente en un 20% de fuentes renovables; entre éstas el 8% debe ser generada a partir de biomasa y biocarburantes, estableciendo para los combustibles 'verdes' una cuota mínima obligatoria del 10% en la comercialización de los carburantes tradicionales. Los objetivos comunitarios permiten a los países miembros elegir libremente la propia combinación energética, paralelamente al desarrollo de planes nacionales con objetivos específicos para electricidad, biocarburantes y calefacción.

Aplicación de la Red Natura 2000 en Italia

Región	ZPE (n. sitios)	Superficie ZPE (has)	LIC (n. sitios)	Superficie LIC (has)
Piamonte	37	96.387	124	224.937
Valle de Aosta	5	94.647	28	105.730
Lombardía	62	203.749	193	224.197
Trentino-Alto Adigio	31	116.453	192	301.443
Véneto	67	331.505	100	367.765
Friuli-Venecia Julia	7	99.002	56	132.372
Liguria	7	19.615	125	145.428
Emilia-Romaña	74	174.419	127	223.821
Toscana	61	126.861	120	282.513
Umbria	7	47.092	98	109.670
Marche	29	121.660	80	102.605
Lacio	42	402.870	183	143.175
Los Abruzos	5	342.520	53	252.585
Molise	25	41.568	88	100.967
Campania	28	215.762	106	363.211
Apulia	16	207.126	77	465.448
Basilicata	17	35.592	47	55.461
Calabria	6	262.255	179	85.609
Sicilia	29	364.776	218	384.887
Cerdeña	15	51.207	92	426.256
ITALIA	570	3.355.066	2.286	4.498.080

Fuente: APAT con datos del Ministerio del Ambiente y de la Tutela del Territorio y del Mar, Julio 2006.

El 2 de abril de 2007 nació en Italia el mercado voluntario nacional para la compraventa de derechos de emisión de CO₂ de las grandes industrias administrado por el Operador del mercado eléctrico italiano (Gestore Mercato Elettrico); en mayo de 2007 la Comisión europea ha aceptado el plan italiano 2008-2012 para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, autorizando una cuota de emisión anual de CO₂, de 195,8 millones de toneladas. La conservación de la biodiversidad es una de las prioridades individualizadas en el presupuesto a medio plazo del VI Programa comunitario de acción en materia de medio ambiente 2010-12. Según la Unión mundial para la conservación de la naturaleza, las especies animales y vegetales amenazadas de extinción son 16.119, de las cuales 600 en la UE y 266 en Italia. En el año 2006 la UE ha adoptado cinco estrategias

temáticas para intervenciones futuras en materia de contaminación atmosférica, medio marino y medio ambiente urbano, uso de los recursos y residuos; ha ratificado el Acuerdo sobre la conservación de los pájaros acuáticos migratorios, ha firmado el protocolo de aplicación del Convenio de los Alpes sobre la agricultura de montaña y ha establecido la directiva 118 sobre la protección de aguas subterráneas contra la contaminación.

Financiaciones comunitarias para el medio ambiente

El instrumento financiero de apoyo a la política medioambiental de la UE es LIFE, subdividido por temas de proyecto: naturaleza, ambiente y países terceros. Italia en el año 2006, se benefició de 7 proyectos financiados por LIFE Medio ambiente (7,2 millones de euros) y 4 por

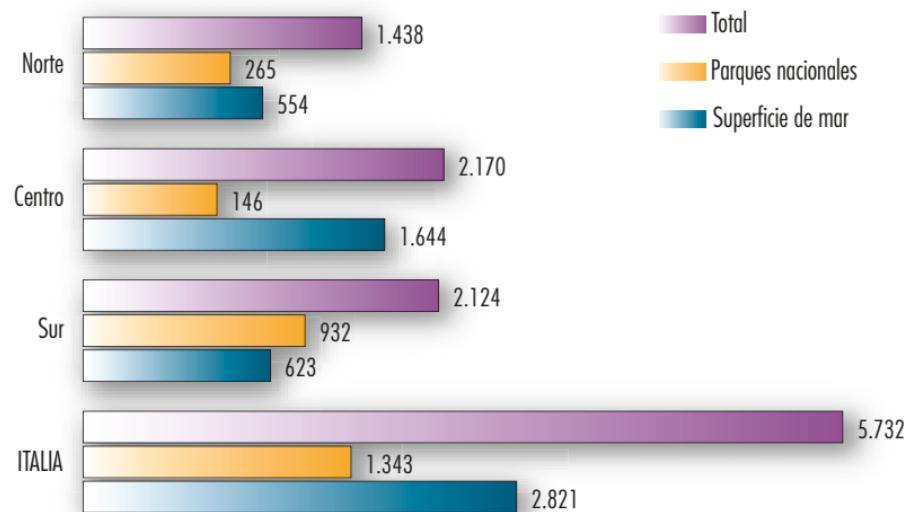
LIFE Naturaleza (3,3 millones de euros) para la tutela de la biodiversidad, la conservación de hábitats costeros y fluviales y la salvaguardia de aves rapaces. Para el periodo 2007-2013 la UE ha asignado 2,1 mil millones de euros para el nuevo programa LIFE+, en vigor desde el 12 de junio de 2007. La red Natura 2000, extendida también al ambiente marino, está constituida por áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y a la tutela de hábitats y de especies animales y vegetales; ésta comprende 5.501 Zonas de Protección Especial (ZPE), que cubren 454.723 km² terrestres (9,9% del territorio UE) y 65.111 km² marinos, y 20.862 Lugares de Interés Comunitario (LIC), que cubren 560.445 km² terrestres (12,2% del territorio UE) y 77.807 km² marinos. Para la gestión de la Red Natura 2000 y de las redes ecológicas nacionales, en la programación

2007-2013, los Estados miembros deben utilizar e integrar más fondos (estructurales, desarrollo rural, LIFE+); desde el 1º de enero de 2007, además, los agricultores beneficiarios de indemnizaciones para las áreas Natura 2000 en los PSR, deben respetar los compromisos de condicionalidad definidos en el ámbito de la PAC.

La política nacional a favor del medio ambiente

El Ministerio del Ambiente ha actuado para acelerar la institución de nuevas áreas marinas y para la conservación de las costas y ha obtenido la coordinación del Instituto nacional de fauna selvática. Al Ministerio han sido asignados, para el año 2007, 490 millones de euros destinados al Fondo para la protección del suelo y la tutela del medio ambiente, de los cuales, 200 para la

*Superficie de las áreas naturales protegidas en Italia**



* Miles de hectáreas, censo 2003.

Fuente: ISTAT, Italia en cifras 2007.

protección del suelo, 100 para prácticas de bonificación y recuperación ambiental, 70 para mejorar la cali-

dad del aire y reducir las partículas finas, 51 para enfrentar el riesgo geológico y más de 20 para inter-

venciones de conservación de los mares. La ley 296/06 (Ley de Presupuesto 2007) ha asignado al Fondo para la montaña 25 millones de euros, ha atribuido a las Regiones la responsabilidad directa en la gestión de los lugares Natura 2000, ha aumentado los fondos para los parques, ha lanzado el programa extraordinario de demolición de construcciones ilegales en las áreas protegidas (9 millones de euros hasta 2009) y un plan de acción para compras ecológicas por parte de la administración pública; la ley, además, ha instituido el Fondo para el desarrollo sostenible, el Fondo para la movilidad sostenible y el Fondo rotativo para Kyoto, dotados respectivamente de 75, 270 y 600 millones de euros hasta 2009, y el Fondo para el agua, alimentado con un subsidio sobre las botellas de plástico.

Biodiverdidad: áreas protegidas y red ecológica nacional

Italia ha sido uno de los primeros Estados miembros de la UE en adherir a la iniciativa internacional Countdown 2010 que abarca 188 países, para detener la pérdida de biodiversidad: de un total de 198 hábitats presentes en Europa y mencionados en la directiva Hábitat, 127 están presentes en Italia, de ellos 43 se consideran de riesgo entre ambientes húmedos, palúdicos y costeros, bosque mediterráneo típico y bosque pantanoso. Italia ha promovido también una Carta para las 50 zonas húmedas que comprenden 58.507 hectáreas, reconocidas en el ámbito del Convenio Internacional de Ramsar. Las áreas naturales protegidas (la lista se encuentra en la página web www.miniambiente.it) y otras numerosas zonas tuteladas cubren una superficie de 5,7 millones

de hectáreas, igual al 19% de la superficie territorial; la superficie de mar protegida es de 263.415 hectáreas y representa el 3,8% de las aguas costeras nacionales; a éstas se agregan los 2,5 millones de hectáreas marinas del santuario de mamíferos marinos localizadas en Liguria, Cerdeña y Toscana.

Áreas protegidas de reciente institución

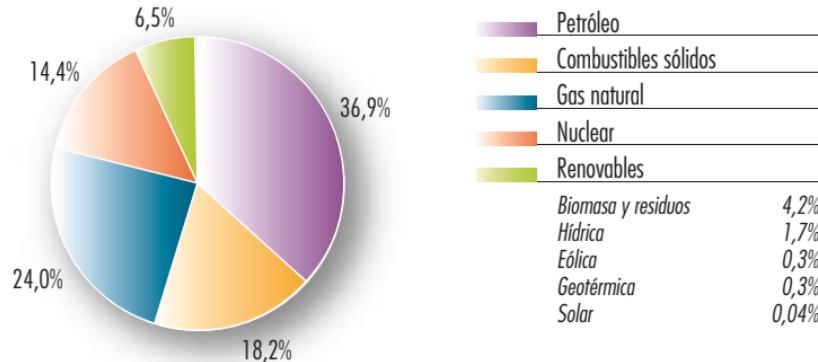
- Parque Natural de los Colli di Bergamo (Lombardía)
- Parque Natural Nord Milano (Lombardía)
- Reserva Natural Regional Orientada de los Laghi di Conversano e Gravina di Monsignore (Apulia)
- Reserva Natural Especial y zona de salvaguardia de Fontana Gigante (Piamonte)
- Reserva Natural Especial y zona de salvaguardia de la Palude di San Genuario (Piamonte).

Energía Proveniente de la Agricultura

Producción

El rol de las Fuentes de Energía Renovables (FRE) - eólica, geotérmica, hidroeléctrica, fotovoltaica y biomasa - sobre las necesidades energéticas totales de Europa es aún muy limitado no obstante la importancia que potencialmente la Comisión les reconoce para la seguridad del abastecimiento y considerando el cambio climático en curso. En el año 2005, la biomasa sólida para la producción de energía eléctrica ha alcanzado los 58,7 Mtep, con Francia, Suecia, Alemania y Finlandia como principales productores (EurObserv'ER, 2006). La producción UE de biogás proveniente de deyecciones animales y de residuos ha sido de 4,7 millones de toneladas, más del 47% de las cuales son producidas por Reino Unido y Alemania (EurObserv'ER, 2006). Dos tercios del biogás son utilizados para la producción de energía eléctrica y un tercio para la producción de energía

Fuentes energéticas de la UE (25), 2005



Fuente: EUROSTAT

térmica, mientras que permanece aún, una categoría residual, la transformación en combustible de automoción. La producción de biocombustibles de la UE ha sido igual a 3,9 millones de toneladas (European Biodiesel Board - EBB 2006). Italia se ha colocado en tercer lugar luego de Alemania y Francia, con 396.000 toneladas de biodiésel, 80% de

las cuales provienen del aceite de colza y girasol importados; las hectáreas cultivadas en Italia con oleaginosas han sido solo 70.000. La producción de bioetanol de la UE alcanza casi 1,5 millones de toneladas totales de Etbe (etyl-terzario butil-etere), a la cual han contribuido España, Suecia, Alemania, Francia y Polonia, mientras que la producción en

Italia es de apenas 8.000 toneladas. Según el Operador del mercado eléctrico italiano, la producción de energía eléctrica proveniente de FRE en Italia en el año 2006, ha sido de 52,3 mil millones de kilovatios por hora (+4,5% respecto a 2005), el 12,8% producida a partir de biomasa y de residuos. Los mayores incrementos se obtuvieron en la energía eólica (+37%), energía fotovoltaica (+12,9%) y en la energía proveniente de biomasa (+9,2%).

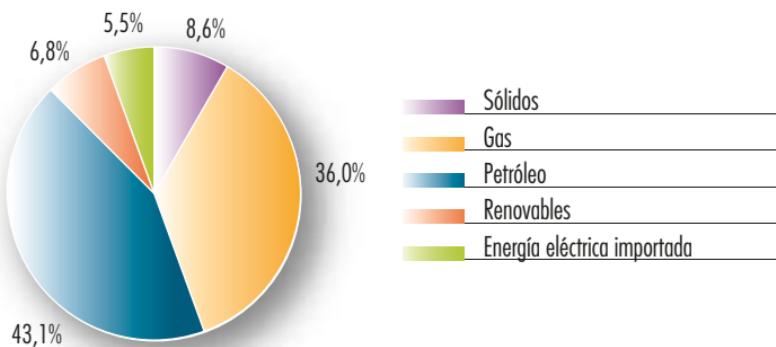
La política de incentivos de las cadenas con cultivos energéticos

La Ley General de Presupuesto 2007 propone un marco orgánico de medidas orientadas al desarrollo de la cadena agroenergética, desde la agricultura hasta la industria de la transformación. Las medidas se concentran, particularmente en el fortalecimiento de los compromisos vinculados al éxito de los objetivos de Kyoto; sobre la creación de un

mercado de la energía proveniente de la agricultura, a través de la introducción obligatoria en el comercio, de biocombustible de origen agrícola. En enero de 2007 se suscribió el primer contrato marco nacional para la producción de biodiésel proveniente de semillas oleaginosas producidas en terrenos de uso energético o tierras retiradas de la pro-

ducción, previo proceso idóneo de transformación industrial; el objetivo, para 2007, es aquel de extender el cultivo de oleaginosas con fines energéticos como colza, girasol, brassica y soja, a una superficie de 70.000 hectáreas (cerca de 70.000 toneladas de biodiésel) para luego alcanzar las 240.000 hectáreas en el año 2010.

Producción energética italiana por tipo de fuente, 2005



Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico - Observatorio estadístico energético, 2006.

Bosques

La superficie forestal nacional es estimada por el ISTAT en poco más de 6,8 millones de hectáreas aproximadamente igual al 25% del territorio italiano. Con una diferente metodología para la recogida de datos, el inventario forestal nacional y del carbono (IFNC) atribuye a los bosques una superficie superior a los 10 millones de hectáreas, igual al 34,7% del territorio nacional. Solo en el decenio 1990-2000, el índice de crecimiento de la superficie forestal ha sido estimado en el entorno del 0,3% anual frente a un promedio europeo de 0,1%. El crecimiento gradual de los bosques ocurre a expensas de la reducción de pastizales y áreas agrícolas. Más del 50% de la superficie forestal nacional resulta cubierta por monte bajo y monte medio, en particular en las regiones del centro. El monte alto es representado entorno al 46% por bosques de coníferas, los más productivos lo-

Superficie forestal por zona altimétrica, 2005 (%)

	Montaña	Colina	Llanura
Monte alto de coníferas	81,4	15,1	3,4
Monte alto de latifoliadas	57,7	31,1	11,3
Monte bajo	56,0	41,1	2,9
Monte medio	49,3	46,4	4,3
Vegetación típica mediterránea	10,0	77,1	12,9
ITALIA	59,2	35,6	5,1

Fuente: ISTAT.

calizados en las regiones del noreste. El 60% de los bosques productivos se encuentra en la montaña y el 35% en colina. En la llanura predomina la plantación forestal constituida por bosques artificiales con especies de crecimiento rápido y turno breve. En los últimos 20 años dicha producción ha pasado de 136.581 hectáreas en 1982 a 94.871 hectáreas en 2004. El 60% de los bosques italianos son propiedad de privados, con notables diferencias en el grado

de fragmentación y en la tipología de gestión y por lo tanto en la productividad. En el año 2004, más de 95.000 autorizaciones de corte han sido expedidas, de las cuales cerca de 86.000 a privados cuyas talas promedio resultan inferiores a una hectárea. Las regiones con el mayor número de talas y la mayor superficie de bosque talado presentan un índice de boscosidad alto (Calabria, Trentino, Lombardía). La intensidad de la tala resulta más elevada

Superficie recorrida por el fuego y número de incendios forestales, 2006

Número incendios	Superficie destruida por fuego (ha)				Promedio (has. /núm.)
	Área forestal	Área no forestal	Total		
Piamonte	280	835	340	1.175	4,2
Valle de Aosta	19	64	28	92	4,8
Lombardía	156	253	557	810	5,2
Trentino-Alto Adigio	64	4	2	6	0,1
Véneto	49	37	42	79	1,6
Friuli-V.J.	118	224	232	456	3,9
Liguria	379	1.148	399	1.547	4,1
Emilia-Romaña	65	86	69	155	2,4
Toscana	491	390	221	611	1,2
Umbria	71	84	103	187	2,6
Las Marcas	35	71	20	91	2,6
Lacio	274	1.024	898	1.922	7,0
Los Abruzos	56	158	182	340	6,1
Molise	57	56	157	213	3,7
Campania	471	1.015	1.208	2.223	4,7
Apulia	307	992	2.142	3.134	10,2
Basilicata	153	562	505	1.067	7,0
Calabria	983	2.834	5.122	7.956	8,1
Sicilia	935	4.682	8.788	13.470	14,4
Cerdeña	680	1.903	2.509	4.412	6,5
ITALIA	5.643	16.422	23.524	39.946	7,1

Fuente: Cuerpo Forestal del Estado

en regiones menos boscosas como Umbría, Lacio, Molise y Campania.

La gestión forestal en Italia

La red nacional para el control de los ecosistemas forestales muestra una situación preocupante para más de un cuarto de la superficie forestal nacional. En los 255 puntos de observación supervisados por el ‘Corpo Forestale dello Stato’ (entorno a 7.000 árboles), se verifica una desfoliación con intensidad promedio igual a 25% de la copa en el 40% de los casos.

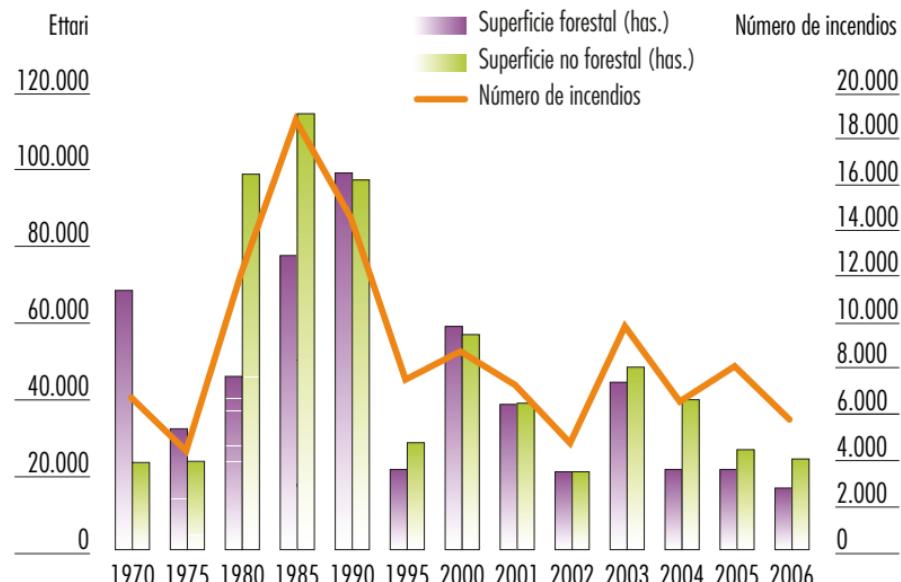
Entre las patologías y los daños más comunes se citan los ataques de parásitos, que afectan el 9% de los bosques, seguidos por aquellos provocados por eventos meteorológicos o climáticos intensos (5,6%) y aquellos por pastoreo o aves de caza de cría (3,2%).

Estos fenómenos han afectado

principalmente a las asociaciones de latifoliadas. La principal amenaza para los ecosistemas forestales es siempre el fuego, con cerca de 11.000 incendios al año y un promedio de 50.000 hectáreas dañadas o destruidas. Las regiones del sur son las más afectadas y en particular Sicilia y Cerdeña.

En general, la superficie mayormente afectada comprende el monte bajo. Entre el monte alto, las coníferas presentan mayor vulnerabilidad y en particular los pinares costeros de *Pinus pinaster* (marítimo), *Pinus pinea* (piñonero) y *Pinus halepensis* (alepo o carrasco).

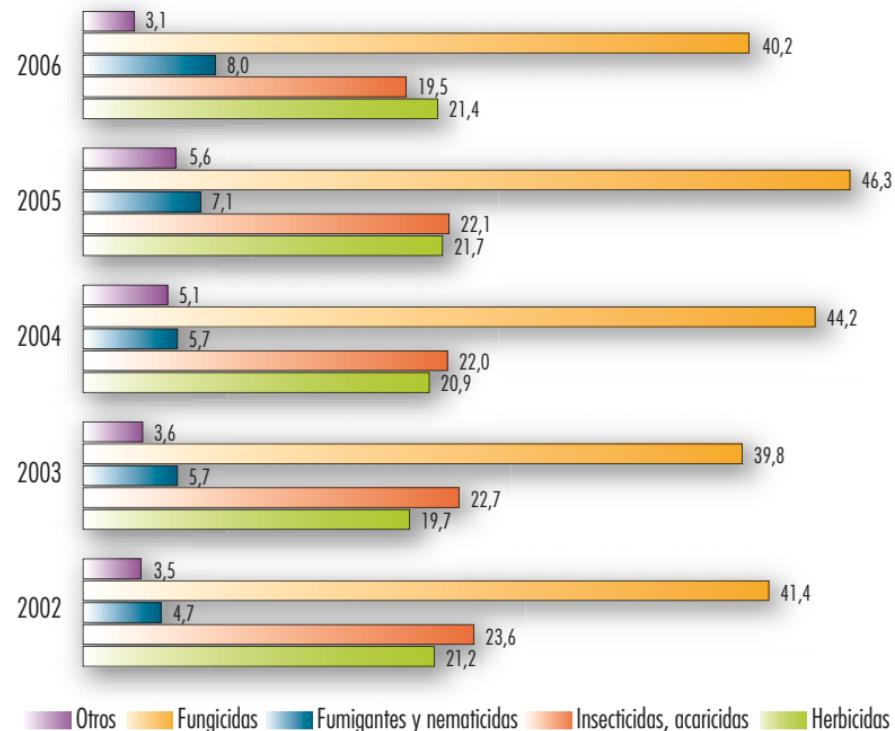
Superficie recorrida por el fuego y numero de incendios



Uso de Productos Químicos

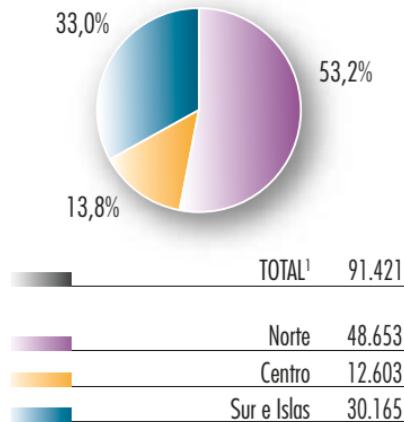
El uso de pesticidas en la agricultura italiana presenta una reducción gradual: durante 15 años ha disminuido en promedio el 35%, principalmente en insecticidas (-46%) y fungicidas (-39%). Esta tendencia es consecuencia de varios factores: las condiciones climáticas favorables y la tipología de los cultivos, el desarrollo de productos con moléculas innovativas y de baja dosis de utilización, la formación profesional y sensibilización de los empresarios agrícolas. En el año 2006, la menor utilización de fungicidas respecto al año anterior (-13,1%), se debe a las nuevas estrategias de protección de cultivos, mientras que la reducción de la superficie con remolacha a causa de la reforma de la OCM azúcar, ha contribuido a la caída del uso de herbicidas (-1,5%). La combinación de sustancias activas utilizadas, igual a 92.217 toneladas, se ha reducido en total un 10,3%. Se confirma, como para el último trienio, la tendencia al aumento del

Evolución del uso de productos fitosanitarios (1.000 tons.)



Fuente: Agrofarma, datos referidos a las explotaciones asociadas.

Uso de productos fitosanitarios por región geográfica (tons.), 2006

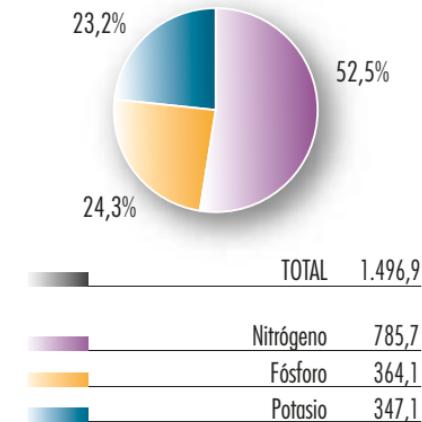


¹ Los datos se refieren al 99,1% de las explotaciones asociadas.
Fuente: Agrofarma.

valor de mercado de los fitofármacos (+1,3% respecto a 2005), por efecto del aumento en el uso de productos innovadores y de los precios unitarios de venta. En los últimos años, el porcenta-

je de irregularidad en los productos agroalimenticios ha sufrido una reducción, consecuencia de la restricción del uso de productos admitidos, de los controles oficiales y de una utilización más cautelosa de las sustancias, por parte de los operadores agrícolas. En el año 2006, el 96,1% de las 11.852 muestras de fruta y hortalizas analizadas por el 'Observatorio nacional de los residuos' respetan los límites de la ley, el 58,6% no contiene residuos y solo el 3,9% posee residuos en cantidad superior a los límites legales. Los resultados del Ministerio de Salud sobre 6.330 muestras de frutas y hortalizas son buenos, con un 98,5% que respetan los límites legales y el 65,8% sin contener residuos. El consumo de fertilizantes a base de nitrógeno, fósforo y potasio, ha disminuido levemente en el año 2006, por un uso total de 1,49 millones de toneladas (-2,3%). Esto es consecuencia del aumento de los precios internacionales, en particular del nitrógeno y de la reduc-

Composición de los fertilizantes utilizados (1.000 tons.), 2006



Fuente: Assofertilizzanti.

ción del uso de productos fosfatados (-4,2%), resultado de las opciones relativas a los cultivos debido a la PAC (reducción de siembra de cereales, en particular de trigo duro).

Agricultura Ecológica

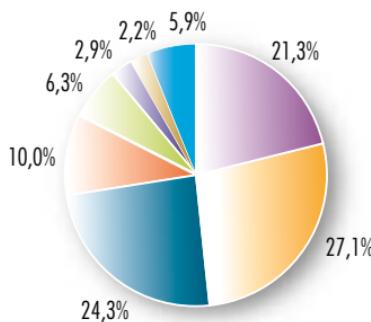
El nuevo reglamento sobre la agricultura ecológica (Reg. 2007/834/CE), que deroga el Reg. 1991/2092/CEE, introduce un logotipo obligatorio y la indicación del origen de los productos en la etiqueta, fijando en 0,9% el límite máximo de presencia accidental y técnicamente inevitable de OGM (organismos genéticamente modificados) y fortalece la vigilancia sobre las importaciones. En Italia, el Plan de acción nacional en campo ecológico ha obtenido una financiación de 30 millones de euros para el trienio 2007-2009, mientras que el nuevo marco normativo sobre la agricultura ecológica, aprobado por el Consejo de Ministros en abril de 2007, introduce una serie de instrumentos para favorecer el desarrollo y la competitividad; los “distritos ecológicos” con base regional; los acuerdos de cadena; la acuicultura ecológica; la producción de vino proveniente de una cadena de

Eexploitaciones ecológicas en Italia, 2005

	Producción	Transformación	Importación	Total	
				número	var. % 2005/04
Piamonte	2.361	346	19	2.726	22,6
Valle de Aosta	70	9	0	79	1,3
Lombardía	880	424	35	1.339	3,7
Trentino-Alto Adigio	718	139	5	862	3,7
Véneto	1.075	451	25	1.551	-2,6
Friuli-Venecia Julia	298	95	5	398	5,3
Liguria	356	81	12	449	1,1
Emilia-Romaña	3.321	687	42	4.050	0,6
Toscana	2.343	483	15	2.841	4,4
Las Marcas	2.583	175	4	2.762	26,1
Umbria	1.353	121	8	1.482	4,4
Lacio	2.532	284	2	2.818	0,4
Los Abruzos	1341	155	3	1.499	40,8
Molise	252	41	0	293	-21,7
Campania	1.219	209	5	1.433	11,1
Apulia	5.715	392	2	6.109	81,1
Basilicata	4.885	52	0	4.937	142,5
Calabria	3.968	210	0	4.178	-0,8
Sicilia	7.936	513	2	8.451	24,6
Cerdeña	1.527	74	1	1.602	-12,5
ITALIA	44.733	4.941	185	49.859	21,7

Fuente: SINAB.

Superficie con producciones ecológicas y en reconversión por tipo de cultivo, 2005 (has.)



Fuente: SINAB.

transformación completamente ecológica; la extensión del uso de alimentos ecológicos a comedores de hospitales, guarderías y escuelas; se fortalece además el sistema de control supervisado por Regiones y Provincias autónomas.

Producción

Italia, con 49.859 explotaciones de

	TOTAL	1.067.102
Praderas y pastizales	227.610	
Forrajes	288.927	
Cereales	258.848	
Olivo	106.938	
Frutas y Hortalizas	67.407	
Vid	31.170	
Cultivos industriales	23.106	
Otros cultivos	63.096	

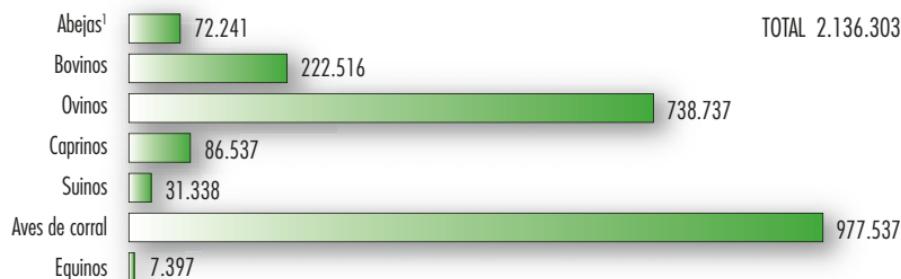
producción ecológica, es líder en Europa y cuarto productor mundial. Las forrajeras, cereales, praderas y pastizales son las principales producciones con método ecológico, representando en su conjunto el 73% de la superficie con ese tipo de producción. El aumento de la superficie ha afectado principalmente los cultivos

industriales (+62,1%), los cereales (+35,3%) y el olivo (+20,2%). Las explotaciones de producción con método ecológico se concentran en el sur y en las islas (57,1%), mientras que en el norte dominan las de transformación e importación. La reducción del número de los importadores (-6,6%), confirma la recuperación de la producción nacional. Respecto a las producciones animales realizadas con método ecológico, se señala por un lado la disminución en la cría de aves (-29,5%) consecuencia de la emergencia por la fiebre aviar y por otro el aumento en suinos (+18,2%), ovinos y caprinos (+48,2%) y bovinos (+3,5).

Mercado

En la UE, según estimación IFOAM, el volumen del mercado de productos ecológicos, es de aproximadamente 14 mil millones de euros, mitad del

Número de animales criados con método ecológico, 2005



¹ Número de colmenas.

Fuente: SINAB.

valor mundial. En Italia el volumen total de negocios de los productos ecológicos en 2006 se estima (Coldiretti e Ispo) en 1,5 mil millones de euros, igual al 2% del mercado de los productos alimenticios. Repartidos en: productos enlatados (22%), leche y derivados (21%), frutas y hortalizas (18%), pan, pasta y arroz (13%), bebidas (12%), carne y huevos (9%)

y productos dietéticos (5%). La industria alimentaria de la transformación de los productos ecológicos cuenta con más de 4.500 empresas, igual al 12,6% de las empresas alimentarias italianas. En el año 2006, se registra una reducción del 2,6% de las ventas en la GDO, que representa el 65% del total de los canales de venta de los productos ecológicos (Ismea). Por el

contrario, según Bio Bank, se registra un aumento en el comercio minorista especializado, con 1.094 puntos de venta (+7,9%) y de la venta directa, con 2.163 explotaciones y agroturismos (+7,5%), 288 grupos de compra (+29,7%) y 193 mercaditos (+4,3%). En los canales de consumo extra-domésticos, frente a una leve reducción de los restaurantes (-3%), se incrementa el consumo en los negocios de comidas para llevar, fast food, enotecas, pizzerías y catering. Los comedores escolares que emplean al menos 80% de ingredientes ecológicos siguen creciendo en todas las regiones, son 658 (+1,7%).

Coexistencia de agricultura ecológica y transgénica

Las hectáreas de cultivo a maíz y soja GM cultivados en Europa en el 2006 (Isaaa) son 180.000, con España en

primer lugar (60.000 ha). Los productos GM legalmente comercializados en la Unión son 31: 17 variedades de maíz, 6 de colza, 5 de algodón (uno de los cuales está autorizado en Italia como aditivo para la alimentación humana y animal), una de soja, una levadura y una proteína bacteriana. Luego de las recomendaciones de la Comisión de julio de 2003, la ley 5/05 ha determinado el marco reglamentario para la coexistencia en Italia, que confirma la prohibición de cultivos transgénicos destinados a la comercialización y solicita la implementación de planes regionales (para los cuales la Conferencia Estado-Regiones ha pedido una moratoria temporal). De hecho, también las autorizaciones con fines de investigación y experimentación están suspendidas con 20 protocolos para la evaluación del riesgo de cultivos GM experimentales para maíz, vid, aceite de oliva, berenjenas y tomate actualmente bajo examen del Ministerio del Ambiente.

La agricultura ecológica en la Unión Europea, 2005

	Explotaciones (número)	Var. % 2005/04	Superficie (ha)	Var. % 2005/04
Bélgica	693	0,0	22.996	-3,1
Rep. Checa	829	-0,8	254.982	-3,2
Dinamarca	2.892	-8,7	145.636	-7,2
Alemania	17.020	2,5	807.406	5,1
Estonia	1.013	25,1	59.862	30,1
Grecia	14.614	62,3	288.255	15,5
España	15.693	-2,0	807.569	10,1
Francia	11.402	3,1	560.838	5,0
Irlanda	978	9,0	35.266	15,0
Italia	44.733	22,1	1.067.102	11,8
Chipre	305	35,6	1.698	66,8
Letonia	2.873	175,5	118.612	170,2
Lituania	1.811	0,0	69.430	88,3
Luxemburgo	72	0,0	3.243	2,7
Hungría	1.553	-10,3	123.569	-7,1
Malta	6	500,0	14	7,7
Holanda	1.377	-0,4	48.765	1,3
Austria	20.310	2,4	360.972	4,7
Polonia	7.183	91,0	167.740	102,8
Portugal	1.577	21,1	233.458	37,4
Eslovenia	1.718	8,1	23.499	2,0
Eslovaquia	196	67,5	92.191	71,4
Finlandia	4.296	-12,1	147.587	-8,9
Suecia	2.951	-6,0	200.010	-9,9
Reino Unido	4.285	6,9	619.852	-10,2
UE 25	160.380	14,1	6.260.553	8,4

Fuente: FiBL

Inversiones en Regadíos

En materia de ‘agua’ los organismos competentes son el Ministerio del Ambiente, Ministerio de las Infraestructuras, Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales y Ministerio de Economía y Finanzas. El MiPAAF, desde el año 2002, ha puesto en marcha el proceso de programación para el sector

de la irrigación, de acuerdo con las Regiones, llevando a la realización del Plan nacional de regadíos previsto por la ley 350/03 (Ley General de Presupuesto 2004). Los recursos financieros totales puestos a disposición para la programación 2007, de 1.600 millones de euros, han sido repartidos en el territorio

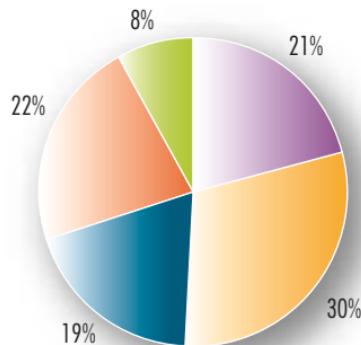
nacional según la siguiente distribución:

- con la ley 350/03 ha sido asignado a la irrigación un importe igual a 1.100 millones de euros, de los cuales 770 millones están destinados a las zonas del centro-norte y 330 millones a las del sur, utilizables como sigue: 550 millones de euros en 2005 y 550 millones de euros en 2008;
- con la ley 266/05 han sido asignados 500 millones de euros para completar el programa de medidas para regadíos de la ley 350/03, totalmente destinados a las áreas del centro-sur y utilizables desde el año 2007.

Infine, la Finanziaria 2007 ha permesso di superare taluni problemi amministrativi e di dare avvio al Programma irriguo nazionale.

Por último, la Ley General de Presupuesto 2007 ha permitido superar algunos problemas

Programa nacional de irrigación: distribución de recursos, 2007



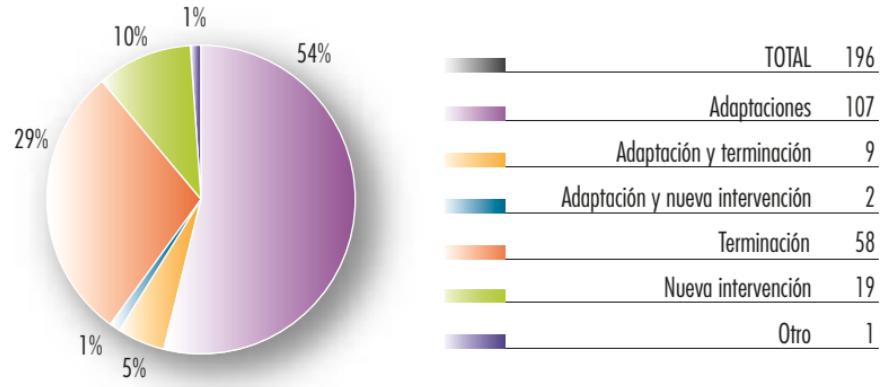
	TOTAL	1.122.402.046,50
Noroeste	231.652.690,10	
Noreste	343.058.200,44	
Centro	212.935.155,96	
Sur	249.979.000,00	
Islas	84.777.000,00	

administrativos y dar inicio al Programa nacional de irrigación.

La distribución de los recursos financieros, representada en el siguiente gráfico, ha sido realizada considerando la superficie regable presente a nivel de cada región.

El tipo de intervención que ha sido privilegiada son las modificaciones que prevén acciones de mejoramiento, adaptación, mantenimiento extraordinario o reconversión de las redes de irrigación con el fin de ahorrar recursos y completar las inversiones ya financiadas.

Programa nacional de irrigación: tipo de intervención

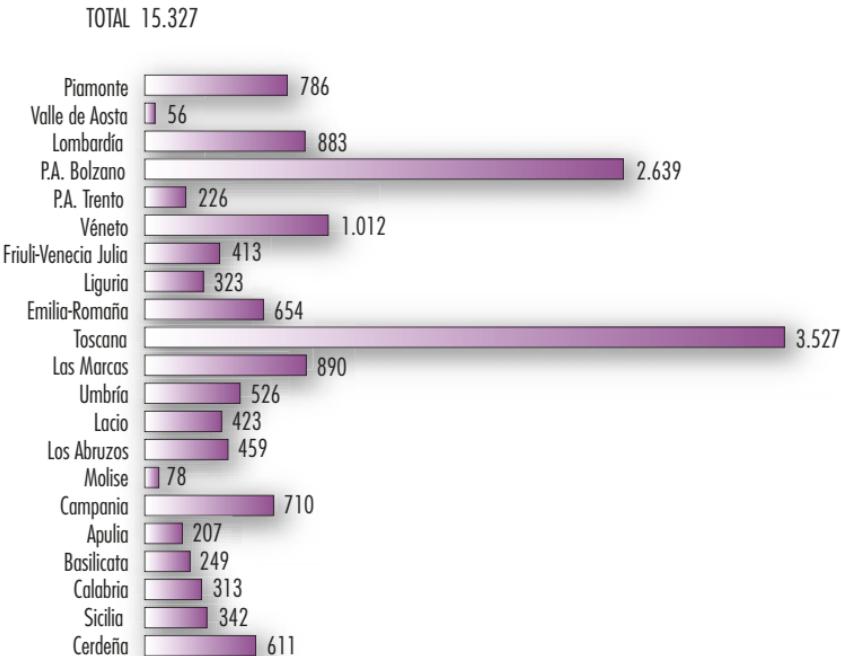


Agroturismo

El agroturismo representa la actividad de carácter multifuncional más desarrollada entre las empresas agrícolas italianas y constituye una realidad típicamente local, ya que es parte integrante de las actividades agrícolas a diferencia del turismo rural de los otros países europeos, que no tiene una conexión directa con estas actividades.

El ISTAT señala en el año 2005 un incremento de las explotaciones agrícolas autorizadas para la actividad agroturística (+9,3% respecto a 2004); con reducciones solo en Molise (-12,7%) y Campania (-3,9%). Aun siendo un sector que ocupa un nicho en el mercado, se registra un incremento de la actividad agroturística en su totalidad así como en las categorías individuales: aumento del 8,8% para los alojamientos, del 5,4% para la restauración y del 6,3% para otras actividades como equitación, excursionismo,

Explotaciones agroturísticas por región, 2005

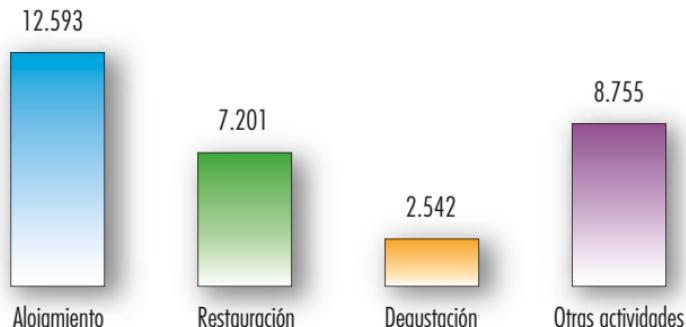


Fuente: ISTAT.

observación de la naturaleza, recorridos en mountain bike, carreras y deporte. Por otro lado se verifica una reducción de las autorizaciones para degustación de productos (-7,1%). Los agroturismos están localizados principalmente en colina (50,6%) y en montaña (35,8%). Casi la mitad (45,7%) se concentra en el norte de Italia (Trentino-Alto Adigio primera con 2.865 unidades) y el 35% en el Centro (Toscana primera con 3.527 unidades); al sur se distinguen Campania (710 unidades) y Cerdeña (611).

El 52,6% de las explotaciones autorizadas al alojamiento ofrece solo la posibilidad de pernoctar, el 14,5% ofrece también el desayuno, el 28,4% brinda el servicio de pensión completa y el 15,3% propone la media pensión; el número de camas alcanza a 84.137, con un promedio

Explotaciones agroturísticas por tipo de servicio ofrecido, 2005*



* Una explotación puede ser autorizada para ejercer uno o más tipos de actividades agroturísticas.
Fuente: ISTAT.

de 10,8 camas por explotación. El volumen de negocios total del sector, según la información Agriturst 2006, se estima en unos 880 millones de euros, con un crecimiento promedio del 3% por explotación. Aumenta el interés del público por las actividades recreativas,

culturales y didácticas auspiciadas por el agroturismo, con aproximadamente 2.000 granjas didácticas establecidas en el territorio nacional y 6.000 explotaciones asociadas a centros de recuperación, infraestructuras para la tercera edad y otras.

Productos con Denominación de Calidad

Denominaciones de origen protegida

Con 159 productos registrados DOP e IGP, Italia posee la cesta más rica de la UE (el 21% del total). La mayor parte de las DOP e IGP es representada por productos vegetales (30,8%), aceites extra-virgen de oliva (casi el 24%) y quesos (más del 20%). Los últimos reconocimientos han sido otorgados a los siguientes productos: Carota dell'altopiano del Fucino (IGP), Limone femminello del Gargano (IGP), Formaggio Stelvio (DOP), Olio d'oliva extra vergine Sardegna (DOP) (la lista completa de las DOP e IGP puede ser consultada en la página web: http://ec.europa.eu/agriculture/qual/es/1bbab_es.htm). Los quesos representan más del 52% de la producción total con denominación, los productos hortícolas y frutícolas el 22,8% y el aceite de oliva no

Número de DOP e IGP por región*

Regiones	Frutas, hortalizas y cereales	Aceites de oliva	Quesos	Embutidos	Otros productos ²	Total
Piamonte	1	-	9	3	-	12
Valle de Aosta	-	-	2	2	-	4
Lombardía	1	2	8	7	-	17
Liguria	1	1	-	-	-	2
Trentino-Alto Adigio	2	-	5	2	-	8
Véneto	7	2	6	6	-	20
Friuli-Venecia Julia	-	1	1	2	-	3
Emilia-Romaña	6	2	2	10	4	22
Toscana	6	4	1	4	3	16
Umbria	1	1	1	2	1	4
Las Marcas	1	1	1	2	1	5
Lacio	2	3	3	2	3	10
Los Abruzos	1	3	-	1	2	4
Molise	-	1	1	1	1	2
Campania	8	3	2	-	1	11
Apulia	3	5	2	-	1	10
Basilicata	2	-	1	-	-	3
Calabria	1	3	1	4	1	10
Sicilia	7	6	2	-	-	15
Cerdeña	-	1	3	-	1	4
ITALIA¹	49	38	32	28	12	159

* Situación actualizada a junio 2007.

¹ Algunos productos son interregionales.

² Incluye panadería, miel, especias, vinagres, carnes, prod. no alimenticios.

alcanza el 1% (estimación Qualivita sobre la producción certificada del año 2005). El valor de la producción de las DOP e IGP es cercano a 4,6 mil millones de euros y el valor del consumo a 9,3 mil millones de euros; los quesos y embutidos totalizan el 95% de ambos valores, los productos hortícolas y los productos frutícolas aproximadamente el 3%, el aceite de oliva apenas el 1%. Más del 60% del valor de la producción se atribuye a 4 productos: Parmigiano Reggiano, Grana Padano, Prosciutto di Parma e Prosciutto di San Daniele. En el Norte (Véneto, Lombardía, Emilia-Romaña) se registra el mayor número de productos con denominación reconocida (en primer lugar Emilia Romaña con 25 DOP-IGP), el nivel más alto de producción certificada y el valor más elevado del volumen de negocios. El Sur del país, con excepción de Campania, sigue sin explotar la

propia potencialidad, no obstante la ubicación geográfica privilegiada y la gama de productos registrados.

Vinos DOC

Respecto a los vinos, Italia goza de un rico patrimonio de denominación y de un elevado estándar cualitativo de las producciones. Los vinos DOC son 350, de los cuales 35 DOCG. Los últimos reconocimientos han sido dados a los siguientes vinos: Morellino di Scansano (DOCG), Terre di Casole (DOC), Terracina (DOC). La producción a DOC-DOCG, en la vendimia 2006, representa poco más del 31% del vino totalmente producido en Italia y se ubica en 14,8 millones de hectolitros. El norte con una producción de 8,3 millones de hectolitros de vinos de calidad, que representan el 56% de la producción a DOC nacional, mantiene el primer lugar. Los vinos con denominación tienen un

*Vinos DOCG, DOC e IGT por región**

	DOCG	DOC	IGT
Piamonte	9	45	-
Valle de Aosta	-	1	-
Lombardía	3	15	14
Trentino-Alto Adigio	-	8	4
Véneto	3	25	10
Friuli-Venecia Julia	2	9	3
Liguria	-	8	3
Emilia-Romaña	1	20	10
Toscana	7	36	6
Umbria	2	11	6
Las Marcas	2	14	1
Lacio	-	26	4
Los Abruzos	1	3	9
Molise	-	3	2
Campania	3	17	9
Apulia	-	25	6
Basilicata	-	3	2
Calabria	-	12	13
Sicilia	1	22	6
Cerdeña	1	19	15
ITALIA	35	315	118

* Situación al 19 de junio de 2007.

Nota: el total de los vinos DOC e IGT es menor a la suma de las regiones debido a que algunos son interregionales.

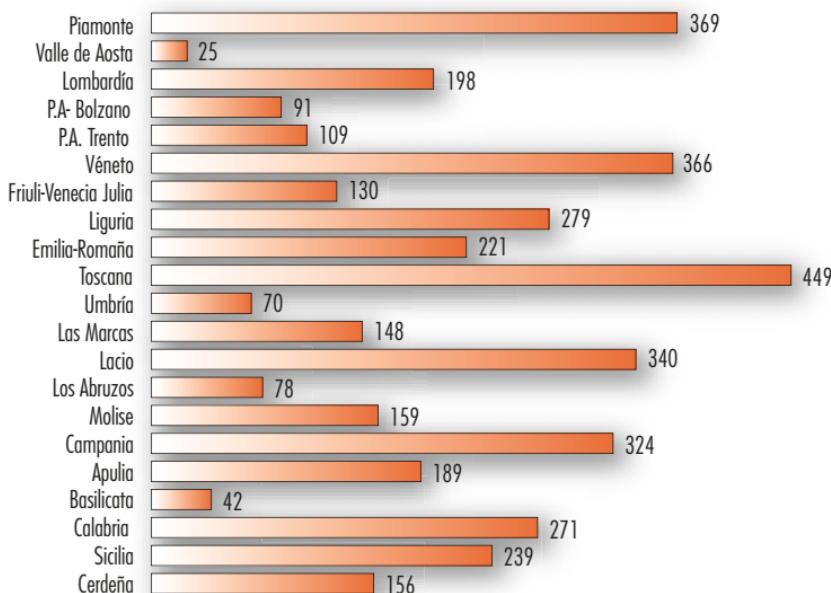
buen perfil comercial, ocupando el primer lugar entre las exportaciones agroalimentarias italianas con un valor de 1.447 millones de euros.

Productos tradicionales

Los productos agroalimentarios tradicionales no se equiparan a los productos con denominaciones de origen pero responden a una exigencia de salvaguardar las características típicas y la transformación tradicional. La lista, constituida con d.l. 173/98, es supervisada por el MiPAAF y actualizada anualmente por las Regiones. Desde la sexta revisión, los productos tradicionales son 4.253, de los cuales 1.252 son tipos de pan y productos de horno, 1.193 productos vegetales, 716 jamones, embutidos y carnes, 146 bebidas, destilados y licores, 143 tipos de miel y ricotta, 136 preparaciones de pescados, crustáceos, moluscos, 126 son recetas gastronómicas.

Número de productos agrícolas y alimenticios tradicionales por región, 2006

TOTAL 4.253



Fuente: elaboración con datos de la *Lista nacional de productos agrícolas y alimenticios tradicionales del MIPAAF, sexta revisión (2006)*.



An aerial photograph showing a patchwork of agricultural fields in various stages of cultivation. In the foreground, several large, modern greenhouses with translucent roofs are visible. The fields are organized into rectangular plots of different colors, likely representing different crops or soil types. A network of roads and small buildings is scattered throughout the landscape.

POLÍTICA AGRÍCOLA

PAC en Italia: 1er. Pilar

Desde el año 2006, la reforma de la política agrícola comunitaria se ha aplicado a los sectores del aceite de oliva, tabaco, algodón, lúpulo y del azúcar, incluidas las respectivas ayudas directas en el régimen de pago único. Italia además, ha decidido anticipar un año la introducción del pago único de las ayudas directas otorgadas desde 2004 a los productores de lácteos.

En el momento de la atribución de títulos, el valor definitivo 2006 de los mismos se ha reducido un 8,03% (reducción similar al año 2005) con el fin de respetar los límites máximos nacionales y de constituir la reserva nacional. Sobre el valor de las ayudas recibidas por los agricultores se aplicará luego la retención relativa a la modulación, que para el año 2006 es igual al 4% (con una franquicia aplicada a los primeros 5.000 euros de ayuda). Entre las diferentes opciones pue-

tas a disposición por la reforma Fischler para los Estados miembros, Italia ha decidido aplicar el artículo 69 del Reg. 2003/1782/CE al sector de los cultivos herbáceos, carne bovina, carne ovina y caprina y el azúcar. La adopción de este artículo permite efectuar una retención sobre los relativos límites máximos de los sectores para otorgar pagos suplementarios a favor de los productores que, sobre la base de condiciones de admisibilidad definidas a ni-

vel nacional, se comprometen a mejorar la calidad de la producción, de la comercialización y del medio ambiente. Por segundo año consecutivo, la adhesión de los productores al artículo 69 ha sido importante. Ésto ha determinado la superación del límite máximo financiero a disposición de los pagos suplementarios, con la consecuencia de la eliminación del importe unitario liquidado a los productores. Entre las modalidades de aplicación de la reforma

Límites máximos nacionales de presupuesto para la aplicación del régimen de pago único en Italia, 2006 (1.000 euros)

- Límite máximo para el régimen de pago único	3.593.132
- Art. 69 cultivos herbáceos	141.712
- Art. 69 carne de vacuno	28.674
- Art. 69 carne ovina y caprina	8.665
- Art. 69 azúcar	6.389
- Art. 71 semillas excluidas	13.321
LÍMITES MÁXIMOS NACIONALES	3.791.893

Fuente: reglamento 2006/1156/CE.

Aplicación del art. 69 del reg. 2003/1782/CE en Italia, 2006

Sector	Retención	Importe máximo (teórico)	Superficie/númer. animales que reciben ayuda	Importe liquido
Cultivos herbáceos	8%	180€/ha	2.658.516 ha	53,66€/ha
Carne de vacuno	7%	180€/cabeza	1.048.000 cabezas	27,35€/cabeza
Carne ovina y caprina	5%	15€/cabeza	6.607.824 cabezas	1,31€/cabeza
Azúcar	8%	180€/ha	60.340 ha	105,80€/ha

Fuente: elaboración con datos AGEA.

Fischler, Italia ha optado por la disociación de las ayudas para el sector del aceite de oliva, previendo solo la financiación anual de los programas de actividad elaborados por organizaciones de operadores, con un importe inferior a 36 millones de euros. Para el tabaco, se han destinado a los pagos vinculados a la producción poco más de 189 millones de euros (60% del límite máximo para el sector), a ser distribuidos entre los productores de tabaco (excluidos los de Apulia para quienes se aplica la disociación total de

las ayudas) sobre la base de ayudas a la producción fijadas para las diferentes variedades de tabaco. Por último, para el azúcar, Italia ha decidido participar al esquema de restrucción del sector renunciando al 50% de la cuota nacional de producción (provocando el cierre de 13 establecimientos).

A los productores de remolacha azucarera que continúan con la actividad será asignada una ayuda adicional transitoria vinculada a la producción. A los productores de remolacha y a las industrias azuca-

rreras que interrumpen la producción se otorga una ayuda transitoria decreciente en el tiempo para la restrucción (657 /t para la industria azucarera y 73 /t para los productores de remolacha en 2006), por un total de 568 millones de euros. Ha sido destinado un fondo para la diversificación en las regiones afectadas por la restrucción, de 85,2 millones de euros (por una ayuda unitaria de 109,5 /t de renuncia a la cuota); por último, 42,6 millones de euros van a los productores de remolacha que detengan la producción (por un importe unitario de 54,7 /t de renuncia a la quota). Entre las medidas de intervención del 1er.

Pilar de la PAC, para Italia toma importancia la aplicación del régimen de las cuotas lácteas. En la campaña 2006-2007 (abril-marzo) se prospecta nuevamente una situación de excedentes similar a la

campaña anterior. De hecho, la visión general de las regiones en las declaraciones mensuales manifiesta que se superan las 600.000 toneladas. En caso que se confirmen estos datos, los productores podrían ser

multados con un importe aproximado a los 180 millones de euros. En la campaña anterior, según datos de la Comisión Europea, Italia ha registrado un excedente de producción cercano a los 611.000 tonela-

das siendo multada con aproximadamente 189 millones de euros.

El FEOGA-Garantía

El gasto FEOGA-Garantía para Italia en 2006, se ha reducido poco menos de un punto porcentual respecto al año anterior, situándose en 5.461 millones de euros. Es necesario destacar que el gasto FEOGA contabiliza los gastos presupuestarios y por lo tanto hace referencia principalmente a los pagos efectuados para intervenciones relativas al año 2005 y a los años anteriores. Casi todos los países de nueva adhesión han hecho registrar grandes aumentos del gasto por la progresiva introducción de las ayudas directas, pero estos aumentos no son aún suficientes como para modificar sustancialmente la posición relativa de los países.

La cuota de gasto de Italia, de

Gasto sección Garantía del FEOGA por país, 2006

	mill. euros	%	Var. %		mill. euros	%	Var. %
	2006/05				2006/05		
Bélgica	943,7	1,9	-8,8	Hungría	606,9	1,2	17,9
Rep.Checa	319,8	0,6	13,5	Malta	1,4	0,0	55,6
Dinamarca	1.162,2	2,3	-5,1	Holanda	1.209,6	2,4	-3,7
Alemania	6.543,4	13,1	0,6	Austria	1.271,5	2,6	2,9
Estonia	32,9	0,1	21,9	Polonia	990,5	2,0	12,8
Grecia	3.070,6	6,2	11,5	Portugal	946,4	1,9	6,1
España	6.654,5	13,3	3,9	Eslovenia	40,1	0,1	21,9
Francia	10.044,6	20,2	0,8	Eslovaquia	149,5	0,3	30,7
Irlanda	1.723,2	3,5	-4,6	Finlandia	817,1	1,6	-9,5
Italia	5.461,0	11,0	-0,7	Suecia	923,9	1,9	-3,4
Chipre	23,7	0,0	-29,7	Reino Unido	4.287,2	8,6	1,7
Letonia	41,3	0,1	50,2	CE*	2.371,0	4,8	8,3
Lituania	168,0	0,3	32,2	TOTAL	49.848,7	100,0	1,9
Luxemburgo	44,7	0,1	-0,7				

* Gastos realizados en base a programas comunitarios no imputables a un solo país.

Fuente: Comisión Europea.

hecho, si bien en leve reducción, permanece fija en un 11% del gasto total de la UE-25.

Las dinámicas del gasto por tipo de intervención confirman la supremacía de las ayudas directas como principal fuente de financiación. En el año 2006 la variable relativa al pago único en Italia es de 38%, al cual se debe agregar un 30% adicional de otras ayudas directas aún parcial o totalmente vinculadas a la producción. En la UE, por el contrario resultan privilegiadas las otras ayudas directas respecto al pago único.

Pierden así cada vez más importancia las variables asociadas a los instrumentos clásicos de intervención de la PAC, restituciones a las expon-

Gasto sección Garantía del FEOGA por tipo de intervención, 2006

	Italia		UE		Italia/UE
	mill. euro	%	mill. euro	%	%
Restituciones a las exportaciones	89,3	1,6	2.467,2	4,9	3,6
Almacenamiento	98,6	1,8	653,6	1,3	15,1
Pago único	2.098,8	38,4	15.947,5	32,0	13,2
Otras ayudas directas	1.656,6	30,3	18.142,7	36,4	9,1
Desarrollo rural	591,1	10,8	7.719,3	15,5	7,7
Otras medidas	926,5	17,0	4.918,4	9,9	18,8
TOTAL	5.461,0	100,0	49.848,7	100,0	11,0

Fuente: Comisión Europea.

taciones y almacenamiento, que en su totalidad superan poco más de 3% del total, respecto a un promedio europeo de poco más del 6%. En Italia, pierde levemente peso el gasto para el desarrollo rural mien-

tras aumentan considerablemente los recursos dedicados a las otras medidas (destilaciones, restructuraciones y reconversiones, etc.) que alcanzan el 17% del total, frente a un 10% de promedio comunitario.

PAC en Italia: 2do. Pilar

El año 2006 representa un pasaje fundamental para la política de desarrollo rural, siendo el último año de programación, durante el cual se han concluido todas las intervenciones financiadas a través de la sección Garantía del FEOGA y por lo tanto aquellas contenidas en los Planes de Desarrollo Rural (PSR). Los pagos relativos a las intervenciones financiadas por la sección FEOGA-Orientación, contenidos en los Programas Leader+ y en los Programas operativos regionales (POR), podrán postergarse en cambio hasta fines de 2008.

En Italia han sido otorgados recursos públicos para la agricultura y para el desarrollo rural de unos 12,4 mil millones de euros para todo el periodo 2000-2006. Respecto a los PSR, en el año 2006, el gasto público ha sido de poco más de mil millones de euros. La distribución del gasto de los PSR por categoría

Gasto para los Programas de Desarrollo Rural (1.000 euros), 2000 -2006

	Gasto público programado 2000-2006			Gasto público asignado 2000-2006		
	PDR	POR	PLR	PDR	POR	PLR
Regiones fuera de Objetivo 1						
Piamonte	863.876	-	23.993	860.478	-	14.467
Valle de Aosta	119.107	-	5.417	107.313	-	2.778
Lombardía	804.679	-	14.954	806.928	-	8.326
P.A. Bolzano	266.263	-	17.624	266.258	-	10.219
P.A. Trento	210.626	-	7.578	206.529	-	4.189
Véneto	660.319	-	28.336	655.815	-	17.862
Friuli-Venecia Julia	209.705	-	11.591	216.685	-	6.600
Liguria	213.476	-	12.353	216.943	-	7.000
Emilia-Romaña	836.689	-	22.375	838.122	-	12.455
Toscana	721.647	-	32.618	724.412	-	20.490
Umbria	395.165	-	16.512	397.244	-	9.551
Las Marcas	455.592	-	16.827	455.511	-	10.629
Lacio	587.170	-	24.863	561.425	-	12.037
Los Abruzos	290.430	-	34.454	287.311	-	19.271
Regiones Objetivo 1						
Molise	45.198	100.331	10.975	45.199	68.764	6.199
Campania	201.652	1.066.727	31.507	200.874	701.339	18.058
Apulia	389.372	814.006	33.594	388.005	480.991	15.123
Basilicata	244.250	386.500	22.707	245.009	228.150	13.089
Calabria	299.180	852.916	28.339	297.620	543.427	16.056
Sicilia	560.800	1.515.930	38.000	560.576	899.157	21.358
Cerdeña	403.727	837.156	43.920	405.986	462.822	27.427
TOTAL	8.778.923	5.573.565	478.533	8.744.246	3.384.650	273.184

Fuente: elaboración INEA con datos AGEA-MiPAAF.

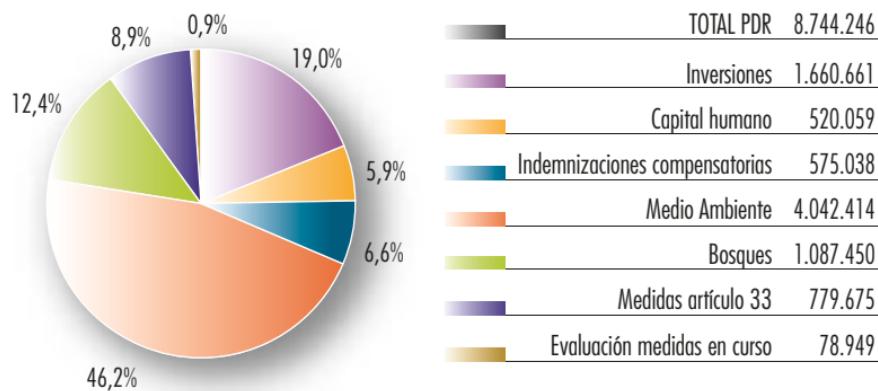
de intervención muestra la importancia de las medidas medioambientales dentro de las cuales se ubican también los compromisos derivados del régimen anterior. Se observa que se ha producido una caída de este tipo de gasto durante el trienio 2004-2006, a causa de la reducción de los compromisos 1994-1999. Ha sido intenso el aumento del gasto para la categoría de las inversiones, que comprende las medidas “inversiones en las explotaciones agrícolas” y “transformación y comercialización de los productos agrícolas”.

También para las intervenciones previstas por el artículo 33 del Reg. 1999/1257/CE han sido asignados recursos que llegan casi al 10% del total. El análisis por tipo de gasto de los POR, financiados por la sección Orientación del FEOGA en las regiones Objetivo 1, muestra la diferencia neta respecto a los PSR.

La distribución del gasto por categoría de intervención, pone de manifiesto la importancia de las inversiones junto a las intervenciones infraestructurales aplicadas mediante algunas medidas del artículo 33. Las intervenciones para la instal-

ción de jóvenes agricultores y aquellas para las medidas forestales son superiores al 10%. Permanecen bajos los recursos asignados para la aplicación de las intervenciones para la formación profesional y la diversificación de las actividades,

Gasto sección Garantía del FEOGA por tipo de medidas (1.000), 2000-2006

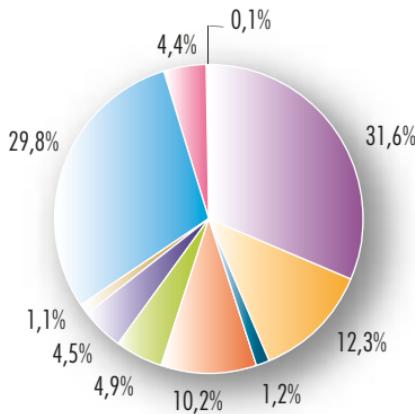


mientras que para los servicios a la población de las áreas rurales también en 2006 se ha registrado un aumento neto del gasto.

Programa Leader+

La intensificación de la actividad de los Programas Leader regionales que se manifestó a partir de 2005 se verificó también para el año 2006. La progresión financiera de los 22 programas italianos ha registrado posteriores incrementos, alcanzando en total una capacidad de gasto casi del 60%.

Gasto sección Orientación del FEOGA por tipo de medidas (1.000 euros), 2000-2006



TOTAL POR	3.384.650
Inversiones	1.068.891
Instalación de jóvenes agricultores	415.318
Formación profesional	39.519
Otras medidas forestales	346.652
Art. 33 - Medio Ambiente	166.613
Art. 33 - Modernización	150.885
Art. 33 - Diversificación	36.295
Art. 33 - Infraestructuras	1.007.758
Art. 33 - Servicios	150.345
Otro	2.374

Gasto Regional

En el periodo 2004-2005, la política regional se ha caracterizado por una confirmación progresiva de la autonomía regional.

Con referencia al sector agrícola, las Regiones han adquirido una amplia capacidad de gobierno tanto en lo relativo a las acciones directas de incentivación que respecta a las intervenciones de dirección y coordinación sobre el territorio de su competencia, respetando los vínculos impuestos por la UE y por el Estado. Esta capacidad no está como en el pasado, limitada a algunas Regiones sino que es un factor que caracteriza la mayor parte de las administraciones regionales.

En el año 2004¹, el total de las intervenciones públicas para el sector agrícola ha sido de más de 15 mil millones de euros y de 11 mil millo-

nes de euros si se excluyen las facilidades aplicadas al sistema de impuestos de las cuales se benefician los operadores agrícolas.

El importe del sostén referido solo al ámbito regional es significativo porque se cifra en más de 6 mil millones de euros.

El sostén al sector agrícola que depende del presupuesto de las Regiones, recurre a su vez, a las tres fuentes de financiación que corresponden a los tres niveles de decisión de la política agraria: comunitario para el componente PSR de las regiones Objetivo 1 (14% del gasto regional), nacional (más de un 31%) y regional (55%). Si se examina solo la parte de gasto que se refiere a la esfera de competencia regional se observa que las Regiones deciden sobre la base de una actividad de

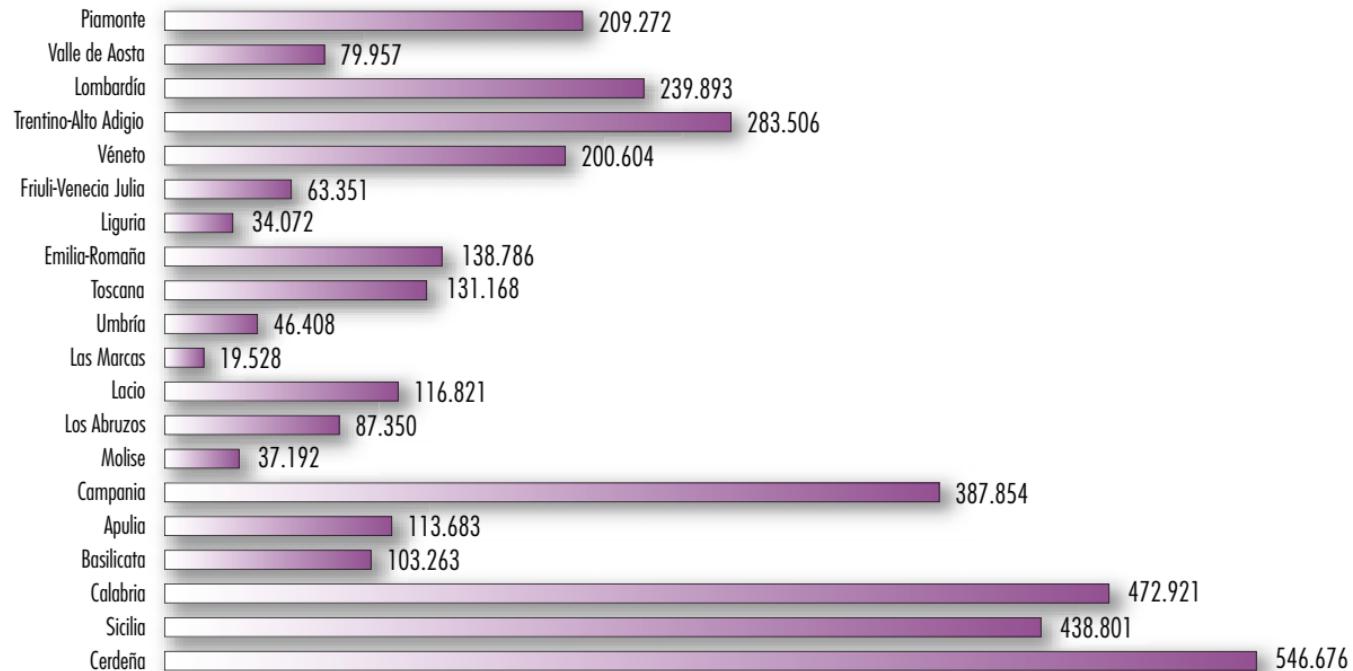
programación autónoma que se aplica mediante la aprobación de una ley presupuestaria regional. Respecto al tipo de intervención financiada, se observa una gran variabilidad entre las Regiones pero se puede registrar un predominio de intervenciones a favor de la competitividad del sector, como el desarrollo de iniciativas asociativas y de los servicios a la producción y comercialización.

Se registra también una presencia importante de intervenciones para facilitaciones de créditos para restructuración, para recapitalización del capital inmobiliario y de sostén al mundo cooperativo.

Están muy extendidas también las intervenciones asociadas a la promoción económica de productos y territorios.

¹ La información para 2005 que actualmente se está recogiendo a través de la encuesta anual del INEA para la cuantificación de la intervención pública en agricultura estará disponible a fines de 2007.

Gasto Regional, 2004 - total asignado (1.000 euros)



Leyes Nacionales

Principales orientaciones y estrategias para el sector

El Documento de Programación Económica y Financiera 2007-2011 ha individualizado las prioridades políticas y las oportunidades de crecimiento del sector agroalimentario, que la Ley de Presupuesto General 2007 (desde aquí L.P.) ley n. 296 del 27 de diciembre de 2006 y otras leyes han traducido en disposiciones para el fortalecimiento competitivo del sistema agroalimentario nacional y el desarrollo del sector.

Ventajas fiscales y tributarias

IRAP (*Impuesto regional sobre las actividades productivas*)

La L.P. ha fijado para los operadores agrícolas y de la pesca, el impuesto para el año 2006 de 1,9% en lugar de 3,75% y para el año 2007 de 3,75% (art. 1, ap. 390).

IVA (*Impuesto al valor añadido*)

La ley n. 286 del 24 de noviembre de 2006 (llamada collegato fiscal), ha modificado el régimen IVA e IRAP para los productores agrícolas (art. 2, apartados 31 y 32), previendo que los agricultores, con un volumen de negocios inferior a

7.000 euros al año, sean exonerados del pago del IVA y de todas las obligaciones documentales y contables, incluida la declaración anual.

Renta rústica y edificios

La ley n. 286/06 ha modificado la obligación de denunciar las

Ley de Presupuesto General 2007: recursos en favor del sector agrícola y comparación con el año 2006 (mill. euros)

Recursos	2006	2007
Fondo especial en cuenta corriente (A)	6,41	0,05
Fondo especial de capital (B)	0,00	0,40
Recursos asignados autorizados en relación a disposiciones legales (C) (Agea, Plan Pesca, CRA, varios Entes)	324,82	370,83
Refinanciación de normas para medidas de apoyo a la economía (D) (Fondo de solidaridad nacional, fondo único de inversiones, etc.)	205,80	475,80
Leyes plurianuales de gasto (F) (Incluye refinanciaciones del punto D)	333,21	425,60
Otras asignaciones (F) (Plan regadíos, internacionalización, crédito fiscal, plan forestal, etc.)	4,80	180,30
TOTAL	669,24	977,18

Fuente: MiPAAF, La maniobra financiera 2007-09. Las medidas de interés para la agricultura, la industria agroalimentaria, la silvicultura y la pesca.

variaciones en la renta rústica para los solicitantes de los subsidios agrícolas (art. 2, ap. 33 - 35); ha individualizado los edificios que han perdido la característica de ruralidad y ha regulado su inscripción al catastro (art. 2, ap. 36-38); y ha regulado el impuesto a las sucesiones y a las donaciones (art. 2, ap. 47-54).

Prórrogas

La L.P. ha prorrogado a todo el año 2007 (art. 1, ap. 394) la extensión del impuesto especial al gasóleo utilizado para cultivos en invernadero y el plazo para las ventajas tributarias para la formación y unificación de la pequeña propiedad campesina (art. 1, ap. 392). La ley n.º 17 del 26 de febrero de 2007 ha establecido las siguientes prórrogas:

- al 31 de diciembre de 2007 el plazo para la “denuncia de los pozos” (art. 2, ap. 1).
- el plazo para la adaptación de los

estatutos de los consorcios agrarios al 30 de abril de 2008 (art. 2, ap. 5 quáter).

- el plazo para la recuperación de los pagos de las cotizaciones a la seguridad social suspendidos por la fiebre aviar, previendo que la primera y segunda cuota se consideren únicamente depositadas, sin gravámen de intereses y multas, antes del 29 de diciembre de 2006; la tercera y la cuarta cuota se pueden depositar antes del 30 de junio de 2007 (art. 2).
- al 31 de julio de 2007 la entrada en vigor de la segunda parte del Código ambiental, con disposiciones sobre EIA (evaluación de impacto ambiental), EAMA (evaluación estratégica del medio ambiente) y AIA (autorización integrada ambiental) (art. 5, ap. 2).
- ha fijado la fecha efectiva del 1º de febrero de 2008 para el resar-

cimiento directo de los siniestros que involucran maquinaria agrícola (art. 5, ap. 5 ter).

Medio ambiente y territorio

La ley financiera para 2007:

- sostiene las inversiones destinadas a la aplicación del protocolo de Kyoto, instituyendo un fondo con una dotación de 200 millones de euros/año. Las empresas agrícolas pueden recibir facilidades para compra de equipos de generación de energía a pequeña escala, utilización de fuentes renovables y sustitución de motores eléctricos (art. 1, ap. 1110-1111);
- garantiza la realización del Programa nacional de irrigación, asignando cerca de 920 millones de euros, como contribuciones de capital para obras de irrigación (art. 1, ap. 1058-1062);
- asigna 25 millones de euros en el

año 2007 para el Fondo para la Montaña (art. 1, ap. 1278); - prevé la adaptación por parte de las Regiones para las Zonas de protección especial (ZPE), a aplicarse con decreto del ministerio del ambiente (art. 1, ap. 1226). La ley n. 46 del 6 de abril de 2007 (art. 2), ha dictado disposiciones para la aplicación de los artículos 5, 6 y 9 del Tratado internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, ratificado de conformidad con la ley n. 101 del 6 de abril de 2004. El d.m. (decreto ministerial) del MiPAAF del 7 de abril de 2006 ha establecido los criterios y las normas técnicas generales para el marco regional de uso agronómico del estiércol animal, incluidas en el artículo 38 del decreto n. 152 del 11 de mayo de 1999. El d.l. del 5 de abril de 2006, n. 190, ha establecido la disciplina de sanciones por las viola-

ciones al reglamento 2002/178/CE sobre los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria. El d.m. del 21 de diciembre del 2006 del MiPAAF ha actualizado la disciplina del régimen de condicionalidad de la PAC, derogando el decreto del 15 de diciembre de 2005.

Calamidades naturales, emergencias sanitarias y crisis de mercado

Calamidades naturales

La L.P. ha prorrogado la financiación en cuotas de los créditos de la seguridad social, permitiendo también que las explotaciones agrícolas afectadas por calamidades naturales, hasta el 31 de diciembre de 2005, puedan acceder a la financiación en cuotas de diez años (art.1, ap. 1086).

Fiebre aviar

La ley n. 286/06 ha dictado dispo-

siciones sobre las cotizaciones a la seguridad social agrícolas, suspendidas por la fiebre aviar.

Crisis de mercado

La L.P. ha instituido, mediante el MiPAAF, el fondo para las crisis de mercado que permite la liberación de los recursos asignados - 100 millones de euros - de la ley n. 81/2006 (art.1, ap. 1072).

Plan de seguro agrícola

El decreto de 27 de diciembre de 2006 del MiPAAF ha dictado la disciplina del Plan de Seguro Agrícola para el año 2007, integrando los planes precedentes y confirmado el principio de alternación entre intervenciones compensatorias y la cobertura de seguros (exclusión de las facilidades de los daños a las producciones y a las estructuras bayo seguro con facilidades).

El decreto del 12 de febrero de 2007 del MiPAAF ha emitido otras disposiciones para la gestión del riesgo de polizas con facilidades, con el fin de simplificar los procedimientos y asegurar mayor transparencia al gasto que puede ser cubierto por contribuciones.

Costo del trabajo y previsión social

La L.P. ha regulado la materia de la denominada "cuña fiscal", permitiendo también a los empresarios agrícolas deducir en el cálculo del IRAP un importe anual de 5.000 euros, por cada trabajador independiente a tiempo indeterminado empleado en el periodo impositivo. La deducción se duplica para los trabajadores empleados en las regiones del Sur. Ha confirmado, además, la reducción de las contribuciones para los seguros obligatorios contra los accidentes en el trabajo, prevista

para todas las categorías de trabajadores (art.1, ap. 266-268). La ley del 6 de abril de 2007, n. 46, que alberga las disposiciones para actuar sobre obligaciones comunitarias e internacionales, art. 4-bis, ha previsto normas para las compensaciones de las ayudas comunitarias con las cotizaciones a la seguridad social.

Impulso de la internacionalización

La ley General de Presupuesto para el 2007:

- ha dispuesto la integración de la normativa sobre las medidas para el apoyo a las exportaciones italianas, incluidas en el art. 10 del d.l. n. 251/81, relativo a la concesión de contribuciones a los consorcios "export multiregionales" de los sectores agroalimentario, íctico y turístico-hotelero (art. 1, ap. 935).

- ha impulsado la internacionalización de las empresas agroalimentarias a través de beneficios fiscales para las inversiones en actividades publicitarias realizadas en el exterior. El beneficio fiscal prevé descontar el 25% del valor de las inversiones, de la renta sujeta a imposición fiscal (art.1, ap. 1088-1092).

- ha refinanciado con 20 millones de euros en el 2007 y 26 millones en 2008 y 2009, las acciones promocionales en apoyo del 'made in Italy' también de los productos agroalimenticios (art.1, ap. 936).

Programación negociada y contratos de cadena agroalimentaria

El d.m. del 20 de marzo de 2006 del MiPAAF ha definido algunos procedimientos relativos a la estipulación y gestión de los contratos de

la cadena agroalimentaria, los tipos de prestación de los respectivos proyectos ejecutivos y las variaciones al programa de inversiones, sucesivos a la aprobación por parte del CIPE (Comité Interministerial para la Programación Económica). El d.m del 27 de abril de 2006 del Ministerio de Desarrollo Económico ha introducido más disposiciones para el otorgamiento de facilidades relativas a los contratos de área y a los pactos territoriales. La medida, en particular, ha regulado: las erogaciones a favor de las iniciativas empresariales en los sectores de la agricultura y de la pesca; la eliminación de las facilidades cuando no se alcanza el objetivo ocupacional. La ley n. 286/06 ha previsto cambios para las financiaciones a la programación negociada (cfr. apartados 1 y 2, art. 8), haciendo postergar al 1º de enero de 2007 la aplicación de la reforma de los incentivos, introducida

por la ley n. 80/05. Además, ha retirado todas las autorizaciones concedidas por el CIPE a los contratos de programa aprobados después de tal reforma. Por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2006 se interrumpió el mecanismo que reducía los pagos de las contribuciones en cuenta capital a favor de financiaciones con facilidades. Los contratos de programa, ya aprobados por el CIPE según la reforma, han sido retirados hasta nuevas disposiciones, para permitir que el Ministerio de Desarrollo Económico examine nuevamente la concesión de las facilidades. Los recursos recuperados gracias a estas revocaciones han sido destinados a favor de los contratos de programa autorizados con anterioridad. La deliberación del 22 de diciembre de 2006 del CIPE ha fijado el marco financiero de los recursos disponibles (408,51 millones de euros) para la financiación de

contratos de programa, muchos de ellos para la cadena agroalimentaria, deliberados en sesiones precedentes, según lo previsto por la ley n. 286/06.

Promoción y utilización de biocombustibles y bioenergías

La Ley General de Presupuesto para el año 2007:

- ha introducido cambios respecto a la adopción para el consumo de los biocarburantes y a la fiscalidad de los mismos. En particular se modifican las normas que fijaron los objetivos indicativos nacionales para la introducción para el consumo de biocarburantes y otros carburantes renovables. El objetivo del 2,5% se anticipa al 31 de diciembre de 2008 y se prevé un posterior aumento al 5,75%, antes del 31 de diciembre de 2010 (art. 1, ap. 367 a 379).

- ha extendido el IVA del 10% al suministro de energía producida a partir de fuentes renovables o de plantas de cogeneración de alta eficiencia (art. 1, ap. 384).
- ha dispuesto la exención del impuesto especial, hasta un importe máximo de 1 millón de euros/año a partir de 2007, para el aceite vegetal puro utilizado con fines energéticos en el sector agrícola (art. 1, ap. 380 y 381).
- prevé la revisión del marco comunitario de los certificados verdes, para promover el uso de productos de origen agrícola y animal (art. 1, ap. 382-383).

El d.m. del 8 de noviembre de 2006 del MiPAAF ha modificado el decreto del 15 de marzo de 2005, relativo a las normas sobre los regímenes de ayuda para los cultivos energéticos y el uso de superficies retiradas de la producción para obtener mate-

rias primas, extendiendo las posibilidades concedidas a los productores agrícolas en el campo de las energías renovables.

Sectores

Remolacha azucarera

La deliberación del CIPE n. 29 del 22 de marzo de 2006, ha individualizado nuevas áreas, afectadas por la crisis del sector azucarero, también ellas sujetas a las intervenciones de promoción industrial, incluidas en la ley n. 181/89. La L.P. ha asignado para el 2007, 65,8 millones de euros para el Fondo de racionalización y la reconversión de la producción de remolacha azucarera (art. 1, ap. 1063). El decreto del 25 de septiembre de 2006 del MiPAAF ha aportado modificaciones al régimen de ayudas para la restructuración de la cadena productiva de la remolacha azucarera, con referencia a las mo-

dalidades de adjudicación de cuotas de ayuda a la restructuración prevista para los productores de remolacha y operadores de trabajos por terceros perjudicados por el cierre de las empresas de producción de azúcar. La Conferencia Estado-Regiones del 21 de diciembre de 2006 ha aprobado el programa nacional de restructuración del sector de la remolacha azucarera relativo a las medidas de sostén para la diversificación productiva del sector azucarero, a realizarse a nivel regional, como prevé el Reg. 2006/320/CE para la restructuración de la industria azucarera en la UE.

Fruta de cáscara

El d.m. del 14 de abril de 2006 del MiPAAF ha individualizado los procedimientos a ser aplicados dentro del régimen de las ayudas a las superficies para la fruta de cáscara, previsto

por las disposiciones comunitarias (Reg. 2004/1973/CE y 2003/1782/CE).

Sector Vitivinícola

El d.m. del 27 de abril de 2006 del MiPAAF ha distribuido entre las Regiones y las Provincias autónomas los recursos financieros y las hectáreas objeto del régimen de restructuración y reconversión de los viñedos para la campaña 2005-2006 (Reg. 1999/1493/CE). El decreto del 29 de marzo de 2007 ha efectuado la repartición para la campaña 2006-2007. El d.m. del 16 de mayo de 2006 del MiPAAF, relativo a la adopción del “Código de buenas prácticas vitivinícolas” ha dictado disposiciones sobre las características, fabricación, distribución, uso y control de las bandas que sustituyen las etiquetas del Estado para los vinos con denominación de origen controlada y garantizada (DOCG).

Cría de búfalos

La L.P. ha lanzado el plan trienal para la reducción y la erradicación de la brucelosis, previsto por la ley n. 292/02 (art. 1, ap. 1073).

Cuotas lácteas

La L.P. ha previsto para los criadores afectados por “lengua azul” en caso de excedencia del 20% respecto a la cuota, que la tasa adicional no actúe sobre la parte excedente (art. 1, ap. 1087).

Aves de corral

El d.m. del 14 de septiembre de 2006 del MiPAAF ha emitido las disposiciones de aplicación del Reg. 2006/1010/CE, que aplica en Italia las medidas de sostén cofinanciadas por la UE para la cría de aves de corral a raíz de la gripe aviar.

Apicultura

La L.P. ha dispuesto un impuesto

especial con facilidades al gasóleo y a la gasolina en favor de los apicultores (art. 1, ap. 1066). El d.m. del 10 de enero de 2007 del MiPAAF ha emitido el “Documento programático para el sector de la apicultura”; el decreto del 16 de enero de 2007 ha regulado las subvenciones previstas para la asistencia técnica, promoción, investigación e inversiones en las explotaciones apícolas, por un monto de recursos financieros de 2 millones de euros anuales, para el periodo 2004-2006.

Agricultura ecológica y denominación de origen

La L.P. ha incrementado los recursos para la aplicación del Plan nacional para la agricultura ecológica y los productos ecológicos, a través de un gasto autorizado de 10 millones de euros/año, para el trienio 2007-2009 y el art.1, ap. 1051 ha previsto un subsidio para los gastos

de registro de las denominaciones de origen (art. 1, ap. 1085).

Trazabilidad y calidad de los productos agrícolas y alimenticios

El d.m. del 10 de abril de 2006 del MiPAAF ha regulado la concesión de subvenciones para la realización de proyectos destinados a la adopción y difusión de sistemas para la trazabilidad de los productos agroalimenticios.

El d.m. del 25 de enero de 2007 del MiPAAF ha establecido los criterios y modalidades para la concesión de subvenciones a favor de iniciativas para la valorización de las características de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

Plan Forestal

La L.P. ha promovido el Plan forestal nacional con la adjudicación de 10 millones de euros para el 2007 y 50 millones anuales para 2008 y

2009 (art. 1, ap. 1082-1084).

Ley comunitaria 2006

La ley n.13 del 6 de febrero de 2007 con “Disposiciones para el cumplimiento de los compromisos originados en la participación de Italia en la Comunidad Europea” ha previsto algunas disposiciones en materia de productos fitosanitarios (art. 16 y 17) y de producción de aceite de oliva (art. 20). Para los fitosanitarios, el art. 16 incluye cambios en la introducción en el mercado. Para el aceite de oliva las disposiciones se refieren al cumplimiento de las obligaciones respecto a comunicar a la AGEA el régimen de ayuda al almacenamiento privado.

Instrumentos financieros y desarrollo empresarial

Crédito fiscal

La ley general de Presupuesto 2007:

- concede, para el trienio 2007-2009 con un gasto máximo de 10 millones de euros por cada año, un crédito fiscal a las empresas agrícolas y agroalimentarias que producen productos ecológicos o productos con denominación de origen protegida (art. 1, ap. 289 y 290).
- ha reactivado el instrumento del crédito fiscal para las nuevas inversiones en las zonas desfavorecidas, previendo el sostén para la adquisición de bienes instrumentales nuevos también para el sector agrícola y agroalimentario, en las regiones del sur (art. 1, ap. 271 a 279).
- ha previsto la aplicación específica del crédito fiscal para los empresarios agrícolas, empresas y cooperativas, en todo el territorio nacional. El sostén puede ser otorgado en los límites de 10 (primer año) y 30 millones de euros/año (segundo y

tercer año) para el trienio 2007-2009 (art. 1, ap. 1075).

Fondo para la competitividad y el desarrollo

La L.P. ha instituido un Fondo para la competitividad y el desarrollo en el Ministerio de Desarrollo Económico, previendo de acuerdo con el MiPAAF, la financiación de proyectos innovadores para la eficiencia energética y las nuevas tecnologías para el made in Italy (art. 1, ap. 841).

Empresarios jóvenes

La L.P. ha previsto la institución de un fondo para el desarrollo empresarial juvenil en agricultura con una dotación financiera de 50 millones de euros (art. 1, ap. 1068 a 1071). El d.m. del 28 de diciembre de 2006 del MiPAAF ha dictado disposiciones para la transferencia de recursos, para los empresarios jóvenes en agricultura, desde ‘Desarrollo

Italia’ al ISMEA.

Desarrollo propiedad de labradores directos

La L.P. ha autorizado a la Caja de depósitos y préstamos, a conceder al ISMEA créditos a 20 años para incentivar la formación de la pequeña propiedad de labradores directos, con el pago de los intereses por parte del Estado, con un límite de compromisos de 2 millones de euros/año, a partir de 2007 (art. 1, ap. 1081).

Desarrollo sociedad en agricultura

La L.P. ha dado la posibilidad a las sociedades de personas y a las sociedades agrícolas a responsabilidad limitada de optar por la aplicación de un régimen fiscal más favorable (tasas en base a la renta catastral agraria, art. 32, texto único de impuesto a la renta) (art. 1, ap. 1093 y 1096).

Actividades de venta

La L.P., para promover la venta directa de los productos agrícolas por parte de los empresarios agrícolas ha aumentado de 80.000 a 160.000 euros para los empresarios individuales y de 2 a 4 millones de euros para las sociedades, el valor de la producción no proveniente de la propia explotación que los empresarios agrícolas pueden vender directamente, anulando la disciplina general del comercio (art. 1, ap. 1064, 1065 y 1067).

Investigación y desarrollo

La L.P. ha activado el crédito fiscal para actividades de investigación y desarrollo, permitiendo también a las empresas agrícolas y agroalimentarias a acceder a los beneficios hasta un 10% de los costos sostenidos para las actividades de investigación industrial y desarrollo (art. 1, ap. 280).



APÉNDICE

Revisión de Cuentas de Resultados

Desde el año 2006, el ISTAT ha adoptado la revisión general de las cuentas de resultados. Las principales novedades de las cuentas económicas de la agricultura conciernen:

Producción: se integran en la estimación de la producción, las actividades de los servicios asociados y las actividades secundarias típicas de las explotaciones agrícolas y productos individuales como viveros ornamentales, paja, criaderos menores y producciones menores.

Consumos intermedios: se realizó una revisión de la mayor parte de los componentes del costo, particu-

larmente de la energía, los piensos y gastos de establo, las semillas y plantines, los servicios y gastos varios. Los nuevos costos intermedios comprenden también los SIFIM - servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Costos y beneficios: la estimación habitual, tanto de la producción como de los consumos intermedios, se acompaña con la recogida directa de información sobre costes y beneficios, a través de la encuesta sobre los resultados económicos de las explotaciones agrícolas REA.

Actividades secundarias: en el

agregado son tomadas en cuenta ya sea las actividades efectuadas en el ámbito de la rama agricultura (agroturismo, transformación de leche, fruta, carne, aquicultura, ventas directas) que aquellas efectuadas por otras ramas de actividades económicas, principalmente comercio y transformación para las producciones de bienes agrícolas.

Índices concatenados: para las evaluaciones “en volumen” son utilizados los “índices concatenados” que determinan los valores enlazados entre sí, con el año de referencia 2000. Estos valores sustituyen los agregados a precios constantes.

Glosario

Consumos intermedios

Agregado de los gastos corrientes de las explotaciones agrícolas. Junto a los tradicionales (semillas, abonos, antiparasitarios, piensos, energía, irrigación y servicios varios) han sido calculados: mantenimiento y reparaciones de la maquinaria y equipos agrícolas, gastos veterinarios, gastos de transformación y embotellamiento, ensayos y análisis técnicos, gastos en publicidad, estudios de mercado y servicios de investigación, gastos para asociación, seguros, gastos bancarios y financieros, gastos de asesoramiento legal y contable. A esta subpartida se agregan los reempleos.

Familia del titular

El conjunto de personas que conviven unidas por un vínculo matrimonial o de parentela, afinidad, adopción, tutela o afectivo.

Grandes distribuidores

Son las empresas que tienen puntos de venta operativos en forma de supermercado, hipermercado, tienda de *discount*, grandes almacenes, otra empresa especializada de grande superficie.

Impuestos

Los retiros obligatorios que realizan las administraciones públicas. Se clasifican en dos grupos: los impuestos directos, que se retiran periódicamente de la renta y del patrimonio; los impuestos indirectos, que actúan sobre la producción y sobre las importaciones de bienes y servicios, sobre la utilización del trabajo, sobre la propiedad y sobre el uso de los terrenos, construcciones y otros bienes empleados en actividad de producción.

Mano de obra extra familiar

Obreros a tiempo indeterminado,

categorías especiales, funcionarios, dirigentes, obreros a tiempo determinado y labradores arrendatarios.

Mano de obra familiar

Personas de 15 o más años que pertenecen a la familia del titular y realizan trabajo agrícola en la explotación.

Producción a precio básico

Con el SEC95 se incluyen en la producción los reempleos y los intercambios entre explotaciones agrícolas, y los servicios asociados a la agricultura. La determinación del valor de la producción se efectúa a precios básicos, es decir, al precio recibido por el productor por unidad de producto, deducidos los impuestos sobre el producto e incluidas todas las subvenciones al producto mismo. Se excluyen las contribuciones que no guardan proporción con los productos.

Producto Interior Bruto - PIB

El PIB está formado por el valor total de los bienes y servicios producidos en un país, durante un periodo de tiempo determinado (normalmente un año natural). No comprende el valor de los bienes y servicios intermedios.

Reempleos

Con el SEC95 se distingue entre aquellos utilizados en el ámbito de la misma explotación y aquellos que son objeto de intercambio con otras explotaciones agrícolas con contrapartida de carácter económico. En la nueva evaluación se excluyen del cálculo las siguientes producciones: uvas para la producción de vino por parte de las explotaciones agrícolas, ya que el relativo valor está incluido en la transformación del vino; aceitunas destinadas a la producción de aceite directamente por parte de las explotaciones agrícolas; la leche destinada a la alimenta-

ción de los lechoncitos en el ámbito de la misma explotación agrícola; las forrajeras permanentes no objeto de compraventa entre explotaciones agrícolas; los subproductos sin valor económico; las semillas reutilizadas en la misma explotación. Se incluyen en el cálculo de los reempleos: las semillas, que tienen un valor económico y que se venden a otras explotaciones agrícolas; los productos utilizados también en la alimentación del ganado; las forrajeras directamente comercializables (heno, ensilado de maíz, etc.).

Saldo Normalizado - SN

Se calcula como el cociente entre el saldo comercial simple (exportaciones - importaciones) y el volumen de comercio (exportaciones + importaciones) en porcentaje; varía entre -100 (ninguna exportación) y +100 (ninguna importación) y permite la comparación entre la performance

comercial de agregados de productos varios y de diverso valor absoluto.

Servicios asociados

Trabajos por terceros y alquiler de medios y maquinaria agrícola con personal; cosecha, primera elaboración (excluida la transformación), conservación de productos agrícolas y otras actividades de los servicios asociados a la agricultura realizados por terceros; arreglo de parques, jardines y canteros; actividades de servicios asociados a la cría de ganado, excluidos los servicios veterinarios.

Subvenciones a la producción

Con la entrada en vigor en 2005 de la reforma de la PAC y la introducción del pago único por explotación ha sido examinada la clasificación de las ayudas que se reunían para la definición del precio básico. Ahora se clasifican en: Contribuciones a los productos,

Otras contribuciones a la producción y Contribuciones para otras actividades económicas. Para la definición del precio básico solo se considera, la primera categoría, Contribuciones a los productos.

Superficie Agrícola Útil - SAU

Constituida por el conjunto de cultivos herbáceos, praderas permanentes y pastizales, cultivos leñosos agrarios, huertos familiares y castañares de fruto.

Trabajos por terceros

Suministro de medios mecánicos por parte de empresas y/o sociedades especializadas en el desarrollo de actividades productivas dentro de la explotación (arado, siembra, cosecha, etc.).

Unidad de trabajo - UT

Unidad de análisis que cuantifica en modo homogéneo el volumen de trabajo realizado por aquellos que parti-

cian de diferente manera e intensidad de tiempo, al proceso de producción realizado en el territorio económico de un país, independientemente de su residencia. El conjunto de las unidades de trabajo se obtiene con la suma de las diferentes categorías full-time y part-time (principales y secundarias) transformadas en unidades a tiempo completo.

Valor Añadido - VA

Es el saldo entre la producción y los consumos intermedios, donde la producción es determinada a precios básicos, excluidos los impuestos sobre los productos e incluidas las subvenciones a los productos. La producción a precios básicos se diferencia de la producción determinada al costo de los factores; ésta excluye todos los impuestos (ya sea sobre los productos que otros impuestos sobre la producción) e incluye todas las subvenciones

(aquellas proporcionales al valor de los bienes producidos y otras subvenciones a la producción).

Volumen de negocios

El conjunto de todas las facturas emitidas en el periodo de referencia por ventas en el mercado interno y externo. El valor del volumen de negocios se considera descontando el IVA que se factura a los clientes, las reducciones y los descuentos e incluyendo los gastos (transporte, embalaje, etc.) y otros impuestos que recaen sobre los clientes (ej. impuesto de fabricación). El volumen de negocios comprende las ventas de productos no transformados por la empresa y las facturas por servicios ofrecidos y por trabajos hechos por terceros sobre materias primas suministradas por éstos; se excluyen las ventas de capital fijo de la empresa.

Glosario RICA

Amortizaciones

Calculadas según el criterio del valor de reposición para plantaciones (incluso los establecimientos forestales), construcciones rurales, instalaciones fijas, mejoras territoriales, maquinaria y equipos.

Consumos intermedios

Derivan de la suma de los costos específicos (incluidos los reempleos) y de los costos generales de producción (costos que no corresponden específicamente a una producción individual: rutinas de mantenimiento de edificios y maquinaria, energía, suministro de agua por terceros, seguros de las producciones, gastos por uso de servicios, etc.) sostenidos en el año contable de referencia.

Costos Fijos

Comprenden los costos sostenidos

para el empleo de los factores productivos (amortizaciones, salarios, costos de seguridad social, cuotas de reserva para la liquidación, arrendamientos pasivos de terrenos, intereses de capital en préstamo, impuestos y tasas, otros gastos generales e inmobiliarios, contribuciones IVA en pasivo) que son empleados en el proceso productivo por varios años y las contingencias pasivas (que derivan de créditos, cartera, deudas).

Costos Variables

Incluyen todos los costos, incluidos los reempleos de los productos de la explotación, sostenidos para los medios técnicos a desgaste total, es decir, aquellos que agotan su efecto en el curso del año agrario (semillas, abonos, piensos, energía, etc), y para el empleo de mano de obra temporal.

Factores externos y Estado

Esta variable representa los costos sostenidos por la explotación para sueldos y cargas sociales, para alquileres pasivos, intereses pasivos, y para impuestos e IVA (sea de operaciones corrientes que sobre las inversiones).

Margen Bruto Estándar - MBE

Se trata de un parámetro determinado para cada una de las actividades productivas de la explotación mediante la diferencia entre la producción final agraria y el importe de algunos costos específicos (semillas, abonos, antiparasitarios, piensos, forrajes, etc.) excluidos aque- llos para el utilización de la mano de obra y de la maquinaria. Los márgenes brutos así determinados, se definen "estándar" debido a que la producción final y los costos se calculan en base al promedio de tres

años y con referencia a la zona altimétrica de cada área geográfica (regiones y provincias autónomas). Los MBE están expresados en euros y son actualizados por el INEA en base a las encuestas de estructuras y a los censos realizados por el ISTAT. El importe de los MBE correspondientes a las actividades productivas empresariales dividido 1.200, equivale a la dimensión económica de la empresa y está expresado en UDE.

Orientación Técnico-Económica - OTE

La clasificación de las explotaciones agrícolas por OTE se basa en la determinación del peso económico de las diversas actividades productivas presentes en la explotación y su combinación. Con dicho objetivo, utilizando los MBE de la zona donde se localiza la explotación, se multiplican las hectáreas cultivadas

o el número de animales criados por el correspondiente MBE unitario. La combinación obtenida se compara con un esquema tipológico que sirve para individualizar los OTE según los criterios establecidos a nivel comunitario que son válidos para todas las estadísticas oficiales. Se entiende que una explotación agrícola es 'especializada' cuando el MBE de una o más actividades productivas afines supera los 2/3 del MBE total de la explotación. Desde el año 2001 la tipología adoptada es aquella del Reg. 2001/1555/CE.

Producción Bruta o Producción total

Valor de la producción total vegetal y producción total animal y de otros productos de la explotación; comprende: ventas, reempleos, autoconsumos, variaciones de los stocks vivos y del inventario, productos de

la explotación. A dicho valor se agrega el monto de las subvenciones públicas recibidas por la explotación; la variable así obtenida es una medida del importe efectivo recibido por el agricultor por sus propios productos de acuerdo con el criterio de "precios básicos" indicado en la metodología del Sistema de las Cuentas de resultados (SEC95).

Producción Final Agraria - PFA

Es el valor de los productos vendidos por la explotación, destinados al consumo propio, a la remuneración de los asalariados y a las inmovilizaciones; también se consideran las variaciones de las existencias de productos en almacén.

Para los criaderos, además de las ventas y las compras, la ganancia bruta considera los incrementos de valor registrados en el ejercicio para los animales destinados al engorde y

para aquellos de criaderos que cambian de categoría.

La producción final agraria comprende también las contingencias activas (resultado de créditos, cartera, deudas) y otros ingresos de la explotación, entre los cuales, aquellos que derivan de actividades agroturísticas relacionadas a la explotación, de los arrendamientos activos y alquiler de maquinaria (si es ocasional), y de las subvenciones oficiales recibidas por la explotación debido a calamidades, para el sos-

tén de los costos, para arrendamientos de terrenos, para contribuciones IVA en activo.

Renta neta familiar

Calculada como Producción bruta o total menos la suma de: consumos intermedios, amortizaciones, factores externos y Estado.

Representa la remuneración de los factores fijos de producción aportados por el empresario y por su familia (tierra, mano de obra familiar y capital) y del riesgo empresarial.

Unidades de Dimensión Europea - UDE

Se calcula dividiendo el MBE de la explotación entre 1.200.

Unidad de trabajo familiar - UTF

Personas que trabajan en la explotación y que no reciben sueldo pero que son remuneradas a través de una renta que permanece en la familia y deriva de la realización de la actividad agrícola.

Direcciones y Páginas Web Útiles

**Ministerio de Políticas Agrícolas
Alimentarias y Forestales**
06/46651
www.politicheagricole.it

OFICINAS REGIONALES PARA LA AGRICULTURA

Los Abruzos
085/7672977
www.regione.abruzzo.it/agricoltura

Basilicata
0971/448710
www.regione.basilicata.it/dipagricoltura

Calabria
0961/858458
www.regione.calabria.it

Campania
081/7533510
www.regione.campania.it

Emilia-Romaña
051/284658
www.ermesagricoltura.it

Friuli-Venecia Julia
0432/555111
www.regione.fvg.it

Lacio
06/5168130
www.assagri.it

Liguria
010/54851
www.agriligurianet.it

Lombardía
02/67652505
www.agricoltura.regione.lombardia.it

Las Marcas
071/8063661
www.agri.marche.it

Molise
0874/4291
www.siar.molise.it

Piamonte
011/4321680
www.regione.piemonte.it/agri

Apulia
080/5405202
www.regione.puglia.it

Cerdeña
070/302977
www.regione.sardegna.it/agricoltura

Sicilia
091/6966066
www.regione.sicilia.it

Toscana
055/4383777
www.regione.toscana.it

Provincia Autónoma de Trento
0461/496531
www.trentinoagricoltura.it

Provincia Autónoma de Bolzano
0471/415100
www.provinz.bz.it/agricoltura

Umbría
075/5045130
www.agriforeste.regione.umbria.it

Valle de Aosta
0165/275411
www.regione.vda.it

Véneto
041/2792832
www.regione.veneto.it/agricoltura

ENTES DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

AGEA

**Agencia Nacional para
las Asignaciones en Agricultura**
www.agea.gov.it

APAT

**Agencia Nacional para
la Protección del Ambiente
y para los Servicios Técnicos**
www.apat.gov.it

APRE

**Agencia para la Promoción de la
Investigación Europea**
www.apre.it

CNR

**Consejo Nacional
de Investigaciones**
www.cnr.it

CRA

**Consejo para la Investigación
y Experimentación
en Agricultura**
www.entecra.it

ENEA

**Ente para las nuevas tecnologías,
la energía y el medio ambiente**
www.enea.it

ENSE

Ente Nacional Semillas Seleccionadas
www.ense.it

ENTERISI

Ente Nacional Arroz
www.enterisi.it

Federalimentare

www.federalimentare.it

INFS

**Instituto Nacional para
la Fauna Silvestre**
Ozzano dell'Emilia - Bologna
Via Cà Fornacetta, 9

INRAN

**Instituto Nacional de Investigación
para los Alimentos y la Nutrición**
www.inran.it

IREPA

Instituto de investigaciones económicas para la pesca y la acuicultura
www.irepa.org

ISMEA

**Instituto de Servicios para
el Mercado Agroalimentario**
www.ismea.it

ISTAT

Instituto Nacional de Estadística
www.istat.it

ISAE

**Instituto de Estudios y Análisis
Económico**
www.isae.it

Instituto Superior de Sanidad

www.iss.it

NOMISMA

www.nomisma.it

**Instituto Agronómico
para Ultramar**
www.iao.florence.it

ICRAM

**Instituto Central para
la Investigación
Científica y Tecnológica
Aplicada al Mar**
www.icram.org

INSTITUCIONES ITALIANAS, EUROPEAS E INTERNACIONALES

**Ministerio del Ambiente y de la
Tutela del Territorio y del Mar**
www.minambiente.it

Senado de la República
www.senato.it

Cámara de Diputados
www.camera.it

Cuerpo Forestal del Estado
www.corpoforestale.it

Eurostat
www.epp.eurostat.ec.europa.eu

Unión Europea
www.europa.eu

Comisión Europea
www.ec.europa.eu

**Comisión Agricultura
y Desarrollo Rural**
www.ec.europa.eu/agriculture/index_it.htm

FAO
www.fao.org

INRA
www.inra.fr

IFAD
www.ifad.org

WTO
www.wto.org

Comité de redacción

Francesca Marras (coordinamento), Laura Aguglia, Antonella De Cicco, Maria Carmela Macrì,
Raoul Romano e Roberta Sardone

Grupo de trabajo

Laura Aguglia, Davide Bortolozzo, Lucia Briamonte, Antonella De Cicco, Roberto Giordani, Sabrina Giuca,
Maria Carmela Macrì, Francesca Marras, Roberto Murano, Maria Cristina Nencioni, Maria Rosaria Pupo d'Andrea,
Raoul Romano, Mauro Santangelo, Roberta Sardone, Raffaella Zucaro

Coordinación editorial

Federica Giralico

Elaboración de datos

Fabio Iacobini e Marco Amato

Proyecto Gráfico

Sofia Mannozzi

Realización gráfica

Mariano Gigli

Secretaría

Giulia Foglia e Roberta Ioiò

Edición Internet

Massimo Perinotto

Traducción al Español

Beatriz Torighelli

EL INEA, instituido con el Real Decreto N° 1418/1928 del 10 de mayo, por voluntad de Arrigo Serpieri, se origina en el Instituto Nacional de Economía y Estadística fundado por Serpieri en el año 1924.

Con el decreto legislativo n. 454/1999 del 29 de octubre, posteriormente modificado por la Ley n. 137/2002 del 6 de julio fue prevista la reorganización del INEA, recientemente completada. El INEA posee

autonomía científica, estatutaria, organizativa, administrativa y financiera y es supervisado por el Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales.

El Instituto desarrolla actividades de investigación socioeconómica en ámbito agrícola, agroindustrial, forestal y de la pesca, a nivel nacional, comunitario e internacional.

Para lograr sus objetivos, el Instituto promueve la investigación en colaboración con Universidades

y otras Instituciones científicas, nacionales, comunitarias e internacionales. El INEA fue establecido con Decreto del Presidente de la República N° 1708/1965 del 30 de diciembre, como órgano de enlace entre el Estado italiano y la Unión Europea para la creación y la gestión de la Red de Información Contable Agrícola. El Instituto forma parte del Sistema Estadístico Nacional (SISTAN) (decreto legislativo 454/99, art. 10).

NOROESTE

Piamonte
Valle de Aosta
Lombardía
Liguria

NORESTE

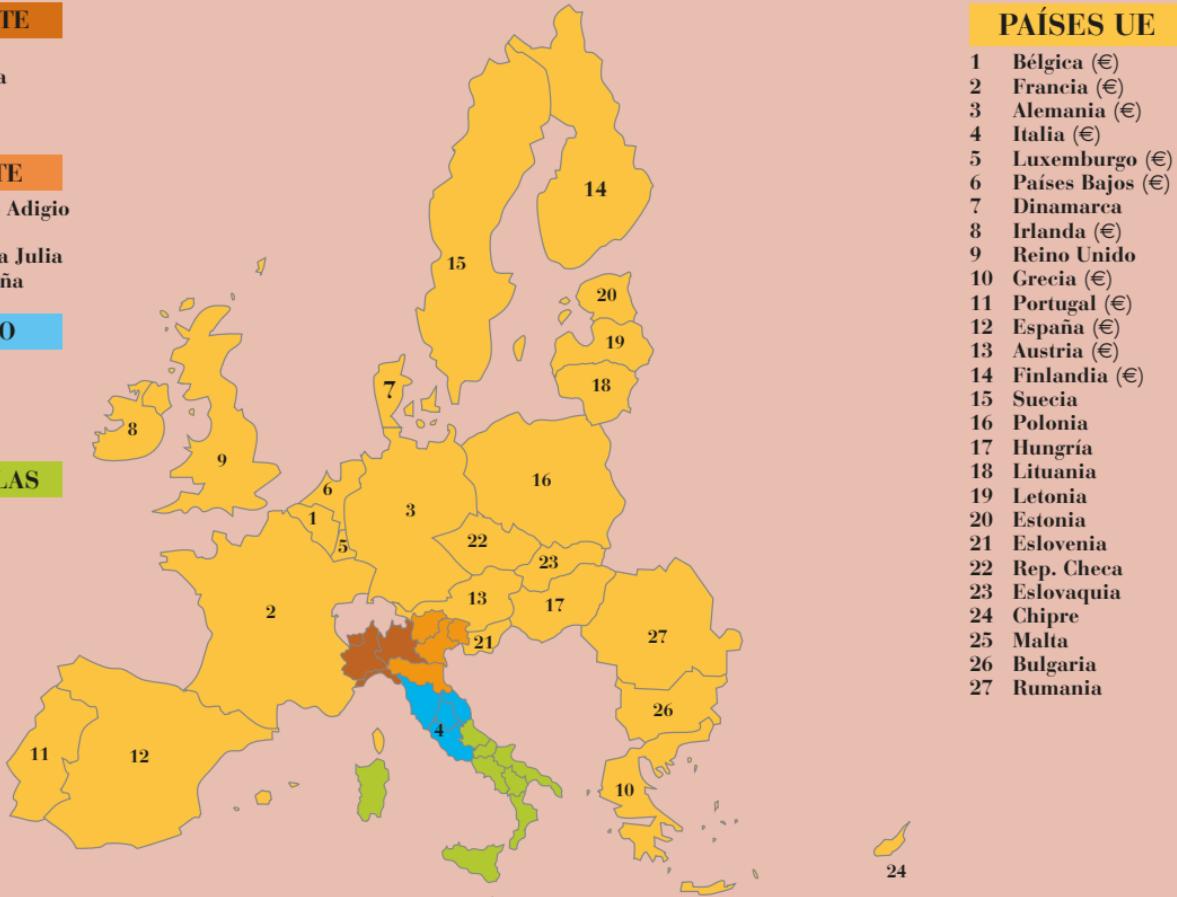
Trentino-Alto Adigio
Véneto
Friuli-Venecia Julia
Emilia-Romaña

CENTRO

Toscana
Umbria
Las Marcas
Lacio

SUR e ISLAS

Los Abruzos
Molise
Campania
Apulia
Basilicata
Calabria
Sicilia
Cerdeña



PAÍSES UE